048-24

Puerto Carreño, 22 de octubre de 2025

Señores
CONSORCIO SAN RAFAEL
Atn.: Javier Francisco Sabogal
Interventor
Ciudad

REFERENCIA: Entrega informe de obra N°21 - Contrato HDSJDD-CP-2374-2023

Objeto:
REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS – SEDE CUMARIBO.

Cordial Saludo

Por medio de la presente me dirijo a ustedes con el fin de hacer entrega del informe de obra N°21 para su respectiva aprobación con el fin de dar cumpliendo con la cláusula segunda, obligación octava del contrato.

Cordialmente,



JUAN SEBASTIÁN SERNA ARIAS
CC.: 86.072.395 de Villavicencio
Representante Legal
CONSORCIO HDC

consorciohdc23@gmail.com
Calle 23 No. 6 – 35 – Cel.: 313 420 66 05
Puerto Carreño - Vichada

INFORME DE OBRA N° 21

CONTRATO DE OBRA HDSJDD-CP-2374-2023

OBJETO:
REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. SEDE CUMARIBO

CONTRATISTA:

CONSORCIO HDC

R/L: ING. JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS



INTERVENTORIA: CONSORCIO SAN RAFAEL

R/L JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS

CONTRATANTE: E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE PUERTO CARREÑO

PERIODO: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2025 – 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3
OBJETO DEL INFORME 4
1. GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA HDSJDD-CP-2374-2023 5
1.1. FICHA TECNICA DEL CONTRATO DE OBRA HDSJDD-CP-2374-2023 5
1.2. GARANTIA UNICA (VIGENCIAS) 6
1.2.1. INICIAL 6
1.2.2. AJUSTE 7
1.2.3. A DE INICIO 7
1.2.4. PRORROGA N°1 8
1.3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO 8
2. EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA HDSJDD-CP-2374-2023 11
2.1. LOCALIZACIÓN DE LA OBRA 11
2.2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO: 12
2.2.1. EJECUCION DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES 12
2.3. CUADRO DE AVANCE 14
2.4. CALIDAD DE LOS MATERIALES 16
2.5. ENSAYOS DE LABORATORIO 16
2.6. CLIMATOLOGIA 16
2.7. COMPROMISOS LABORALES 16
2.8. PERSONAL 17
2.8.1. REGISTRO DE PERSONAL PROFESIONAL 17
2.8.2. REGISTRO DE PERSONAL OPERATIVO 17
2.9. PAGO DE APORTES DE PERSONAL PROFESIONAL AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL 18
2.10. PAGO DE APORTES DE PERSONAL OPERATIVO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL 19
2.11. MAQUINARIA 20
3. FINANCIERO 20
3.1. CONTROL DE INVERSION DEL ANTICIPO 21
3.2. AVANCE FINANCIERO 25
3.3. CONTROL PRESUPUESTAL 27
4. INFORMACION LEGAL 28
4.1. CONTROL DE LICENCIAS, PERMISOS Y LEGALIZACION DE PREDIOS 28
5. INCONVENIENTES PRESENTADOS DURANTE EL PERIODO. 28
6. CONCLUSIONES 34
7. ANEXOS 36

INTRODUCCIÓN

El presente informe comprende el periodo del **1 DE SEPTIEMBRE DE 2025 – 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025** del contrato de obra **HDSJDD-CP-2374-2023** con fecha de firma el 28 de diciembre de 2023, acta de inicio el día 16 de enero de 2024 y licencia de construcción **SPIM-05-2023** de fecha 11 de diciembre de 2023 la cual fue prorrogada el 5 de diciembre de 2024 mediante resolución No 013 expedida por la Secretaria de Planeación e Infraestructura del municipio de Cumaribo - Vichada, este contrato celebrado entre **E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE PUERTO CARREÑO Y CONSORCIO HDC** identificado con **NIT. 901.783.555-3** el cual se encuentra representada legalmente por **JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS,** cuyo objeto es. "**REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. SEDE CUMARIBO"** Por la suma de **VEINTE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOCIENTOS VEINTI CUATRO PESOS M/CTE ($20,856,846,224.00).** El presente informe contine la descripción de las labores llevadas a cabo durante el periodo en mención.

OBJETO DEL INFORME

El objeto del presente informe es dar a conocer el desarrollo de las diferentes actividades técnicas, administrativas, ambientales y financieras desarrolladas en el periodo del **1 DE SEPTIEMBRE DE 2025 – 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025** del contrato de obra **HDSJDD-CP-2374-2023.**

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA HDSJDD-CP-2374-2023

1.1. FICHA TECNICA DEL CONTRATO DE OBRA HDSJDD-CP-2374-2023

FICHA TECNICA DEL CONTRATO	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
Entidad Contratante:	E.S.E. Hospital Departamental San Juan De Dios de Puerto Carreño
Interventor:	Consorcio San Rafael
Objeto del Contrato:	Reposición De La Infraestructura Del Hospital Departamental San Juan De Dios, E.S.E. Sede Cumaribo
Contrato No:	HDSJDD-CP-2374-2023
Contratista:	Consorcio HDC
Representante Legal:	Ing. Juan Sebastián Serna Arias
Valor del Contrato:	$ 20,856,846,224.00
Valor del Anticipo (50%):	$ 10,428,423,112.00
Fecha desembolso anticipo:	13/02/2023
Plazo de ejecución:	Quince (15) Meses
Fecha de inicio:	16 de enero de 2024
Fecha de terminación inicial:	15 de abril de 2025
Prorroga N°1:	Ocho (8) meses
Fecha de terminación prorroga N°1:	15 de diciembre de 2025
INFORMACION FINANCIERA PAGOS PARCIALES	
Acta parcial 1:	$ 1,202,976,129.00
Amortización Acta parcial 1:	$ 601,488,064.50
Acta parcial 2:	$ 842,463,948.00
Amortización Acta parcial 2:	$ 421,231,974.00
Acta parcial 3:	$ 1,160,249,543.00
Amortización Acta parcial 3:	$ 580,124,771.50
Acta parcial 4:	$ 1,644,084,729
Amortización Acta parcial	$ 822,042,364.50

4:	
Acta parcial 5:	$ 713,207,603.00
Amortización Acta parcial 5:	$ 356,603,801.50
Acta parcial 6:	$ 536,259,859.00
Amortización Acta parcial 6:	$ 268,129,929.50
Acta parcial 7:	$ 537,301,176.00
Amortización Acta parcial 7:	$ 268,650,588.00
Acta parcial 8:	$ 582,080,010.00
Amortización Acta parcial 8:	$ 291,040,005.00
Acta parcial 9:	$ 711.865.954,00
Amortización Acta parcial 9:	$ 355.932.977,00
Acta parcial 10:	$ 414,502,570.00
Amortización Acta parcial 10:	$ 207,251,285.00
Acta parcial 11:	$ 419,527,179.00
Amortización Acta parcial 11:	$ 209,763,589.50
Acumulado:	$ 8,764,518,700.00
Pendiente por amortizar:	$ 6,046,163,762.00

1.2. GARANTIA UNICA (VIGENCIAS)

1.2.1. INICIAL

CONDICIONES INICIALES (ANEXO 0)				
COMPAÑÍA ASEGURADORA: ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.				
GARANTIAS	**No POLIZA**	**FECHA INICIAL**	**FECHA FINAL**	**VALOR ASEGURADO**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	SGPL-126634013-1	28-12-2023	28-07-2025	$10.428.423.112,00
CUMPLIMIENTO	SGPL-126634013-1	28-12-2023	28-07-2025	$2.085.684.622,40

PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	SGPL-126634013-1	28-12-2023	28-03-2028	$1.042.842.311,20
ESTABILIDAD Y CÁLIDAD DE LA OBRA	SGPL-126634013-1	28-03-2023	28-03-2030	$2.085.684.622,40
RESPONSABILIDAD CIVIL FRENTE A TERCERO	LBCO-126670761-1	28-12-2023	28-03-2025	$1.042.842.311,00

1.2.2. AJUSTE

CONDICIONES SEGÚN ACTA DE INICIO (ANEXO 1)				
COMPAÑÍA ASEGURADORA: ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.				
GARANTIAS	**No POLIZA**	**FECHA INICIAL**	**FECHA FINAL**	**VALOR ASEGURADO**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	SGPL-126634013-1	28-12-2023	28-07-2025	$10.428.423.112,00
CUMPLIMIENTO	SGPL-126634013-1	28-12-2023	28-09-2025	$2.085.684.622,40
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	SGPL-126634013-1	28-12-2023	28-03-2028	$1.042.842.311,20
ESTABILIDAD Y CÁLIDAD DE LA OBRA	SGPL-126634013-1	28-03-2023	28-03-2030	$2.085.684.622,40
RESPONSABILIDAD CIVIL FRENTE A TERCERO	LBCO-126670761-1	28-12-2023	28-06-2025	$1.042.842.311,00

1.2.3. A DE INICIO

CONDICIONES SEGÚN ACTA DE INICIO (ANEXO 2)				
COMPAÑÍA ASEGURADORA: ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.				
GARANTIAS	**No POLIZA**	**FECHA INICIAL**	**FECHA FINAL**	**VALOR ASEGURADO**
BUEN MANEJO Y	SGPL-	16-01-2024	15-08-2025	$10.428.423.112,00

CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	126634 013-1			
CUMPLIMIENTO	SGPL-126634 013-1	16-01-2024	15-10-2025	$2.085.684.622,40
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	SGPL-126634 013-1	16-01-2024	15-04-2028	$1.042.842.311,20
ESTABILIDAD Y CÁLIDAD DE LA OBRA	SGPL-126634 013-1	15-04-2024	15-04-2030	$2.085.684.622,40
RESPONSABILIDAD CIVIL FRENTE A TERCERO	LBCO-126670 761-1	16-01-2024	15-07-2025	$1.042.842.311,00

1.2.4. PRORROGA N°1

CONDICIONES SEGÚN PRORROGA N°1 (ANEXO 3)				
COMPAÑÍA ASEGURADORA: ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.				
GARANTIAS	**No POLIZA**	**FECHA INICIAL**	**FECHA FINAL**	**VALOR ASEGURADO**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	SGPL-126634 013-1	16-01-2024	15-04-2026	$10.428.423.112,00
CUMPLIMIENTO	SGPL-126634 013-1	16-01-2024	15-06-2026	$2.085.684.622,40
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	SGPL-126634 013-1	16-01-2024	15-12-2028	$1.042.842.311,20
ESTABILIDAD Y CÁLIDAD DE LA OBRA	SGPL-126634 013-1	15-12-2025	15-12-2030	$2.085.684.622,40
RESPONSABILIDAD CIVIL FRENTE A TERCERO	LBCO-126670 761-1	07-04-2025	15-03-2026	$1.042.842.311,00

1.3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO

La E.S.E Hospital San Juan de Dios, es una entidad descentralizada del Orden Departamental; se encuentra ubicada en el municipio de Puerto Carreño del departamento del Vichada y sedes ubicadas en centros urbanos que, en el marco de la organización de red del departamento, prestan los servicios de baja y mediana complejidad para la población vichadense.

La división del territorio para la prestación de los servicios de salud, se realiza por subregiones y microrregiones que se definen a partir de la agrupación de municipios según la ubicación geográfica, las comunidades indígenas y la dispersión de la población, para organizarla de forma funcional y operativa, facilitando la articulación, gestión e integralidad de la misma, según la capacidad instalada de las IPS, las vías de acceso que facilitan en el tiempo de invierno el transporte fluvial, (ríos Meta, Vichada y Guaviare) y en verano las vías terrestres que cruzan de igual forma cada subregión.

La función primordial de la E.S.E. radica en la atención de salud, en cumplimiento de principios constitucionales que orientan la prestación del servicio público de salud, tales como eficiencia, eficacia, universalidad y solidaridad, entre otros, bajo la premisa de la garantía de la calidad del servicio y de su efectiva prestación, para lo cual debe contar con una infraestructura apropiada y dotación acorde con el nivel de servicios ofertados.

La demanda de servicios de salud de la E.S.E. proviene de la zona urbana y rural, debido a que el mercado actual está dado en su mayor parte por las EPS del Régimen Subsidiado, seguida de las EPS de Régimen Contributivo y por último régimen especial y particular Se ha presentado un incremento en la población perteneciente al régimen subsidiado en razón a la población desplazada que llega de otros municipios, desde Venezuela y al crecimiento propio poblacional.

La E.S.E ha realizado una distribución de sus servicios en las diferentes sedes de tal forma que se garantiza una adecuada, optima y oportuna atención a dichos usuarios, con base a los principios de calidad y eficiencia, que le permita ser autosuficiente y sostenible en el tiempo como Empresa Social del Estado para cumplir con los requerimientos que le exige el Ministerio de salud y protección Social y la Superintendencia Nacional de Salud.

Sin embargo, a pesar de los diferentes esfuerzos efectuados por la entidad, en donde se ha dotado de equipos biomédicos de última generación, ampliado el personal especializado para la atención de pacientes y una progresiva ampliación de servicios, es evidente que la infraestructura física de la entidad resulta insuficiente y vetusta de cara a la normatividad constructiva y hospitalaria, generando consigo riesgos frente a la atención de usuarios y trabajadores de la entidad.

Ha de recordarse que la ESE Departamental Hospital San Juan de Dios de Puerto Carreño, Vichada, fue creada como Empresa Social del Estado a través de la Ordenanza 048 del 22 d noviembre de 1994. Previo a su nacimiento, la institución hospitalaria prestaba sus servicios a cargo de la dirección seccional de salud en el Departamento del Vichada, en la misma infraestructura física.

Revisando el archivo histórico de la entidad, se colige que la infraestructura física data de alrededor de 40 años de construcción y en la actualidad no cumple con las normas de sismo resistencia, NSR 10, ni de habilitación hospitalaria, pese a que se han efectuado adecuaciones para tratar de acompasar la edificación frente a las modificaciones normativas.

CAUSAS QUE GENERAN EL PROBLEMA

Causas directas: infraestructura hospitalaria mayor a 40 años de construcción, la cual no cumple con las normas de sismo resistencia, NSR 10 y de habilitación hospitalaria, Resolución 3100 de 2019.

Causas indirectas: Deficiente prestación de los Servicios de Salud a la población, en la ESE Hospital San Juan de Dios de Puerto Carreño y sus sedes.

EFECTOS QUE GENERA EL PROBLEMA

Efectos directos: Riesgo en la prestación del servicio de salud e incremento de los usuarios y baja calidad en la prestación de los servicios de salud.

Efectos indirectos: Disminución de la calidad del Servicio de Salud en el Departamento del Vichada.

Por esta razón y bajo el entendiendo que parte esencial de la calidad de la prestación del servicio de salud es la infraestructura física hospitalaria, desde la gerencia de la ESE Departamental Hospital San Juan de Dios, junto con el acompañamiento de la Secretaría Departamental de Salud, se presentó un proyecto de modernización de la infraestructura física ante el Ministerio de Salud Protección Social.

Por lo anterior, la ESE Departamental Hospital San juan de Dios de Puerto Carreño, junto con la Administración Departamental presento ante el Ministerio de Salud y Protección Social la iniciativa para la **" REPOSICION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. SEDE CUMARIBO"** para lo cual el Ministerio de Salud y Protección Social dio concepto de viabilidad técnica al proyecto (Resolución No. 1353 de 2023), a efectos de lograr la financiación de los recursos necesarios para sufragar los costos del proyecto.

En respuesta a las diferentes gestiones administrativas, mediante documento del 31 de agosto de 2023, el Ministerio de Salud comunica viabilidad técnica, financiera del proyecto, determinando una financiación de la entidad nacional por valor de $22.164.988.792,00.

Resultado de lo anterior, y acorde con el Plan de Desarrollo **"TRABAJO PARA TODO VICHADA 2020- 2023"‘,** línea Estratégica 2. Desarrollo Social Integral Para Vida Digna, Programa 5. Salud y protección social para el Vichada; 4.3.1.3 Subprograma 7. Prestación de servicios de salud OBJETIVO 8. Garantizar el cumplimiento de la política de universalización del aseguramiento y prestación de los servicios médicos en condiciones de equidad y protección financiera de la población afiliada.

Por tal razón, **LA E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS**, contemplo llevar a cabo el proceso de selección de un contratista que cumpla con los requerimientos legales, técnicos y financieros, necesarios para la **REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. SEDE CUMARIBO**.

2. EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA HDSJDD-CP-2374-2023

2.1. LOCALIZACIÓN DE LA OBRA

La ubicación de la ejecución de la obra física es Cumaribo – Vichada.



El proyecto se ubica en un lote esquinero entre la calle 6 y la carrera 15 de Cumaribo Vichada, comprende la construcción Hospital San Juan de Dios Sede Cumaribo. El propósito es mejorar la calidad de la atención de la E.S.E departamental a las personas.

2.2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO:

2.2.1. EJECUCION DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

ITEM 5.2. Pañete liso impermeabilizado muros 1:4.

Como parte del proceso de reposición del Hospital Departamental San Juan de Dios, sede Cumaribo, se llevó a cabo el suministro, replanteo y aplicación de pañete para el afinado de muro en bloque no.4. Para la ejecución de esta actividad se utilizaron arena de peña, cemento, nivel y cimbra.



Las cantidades de obra ejecutadas durante el periodo están registradas en la hoja de control de avance mensual, la cual se adjunta a este informe.

6.2. Baldosa grano de mármol 30*30 / 33x33 cm blanco incluye destronque, pulida y brillado a todo costo.

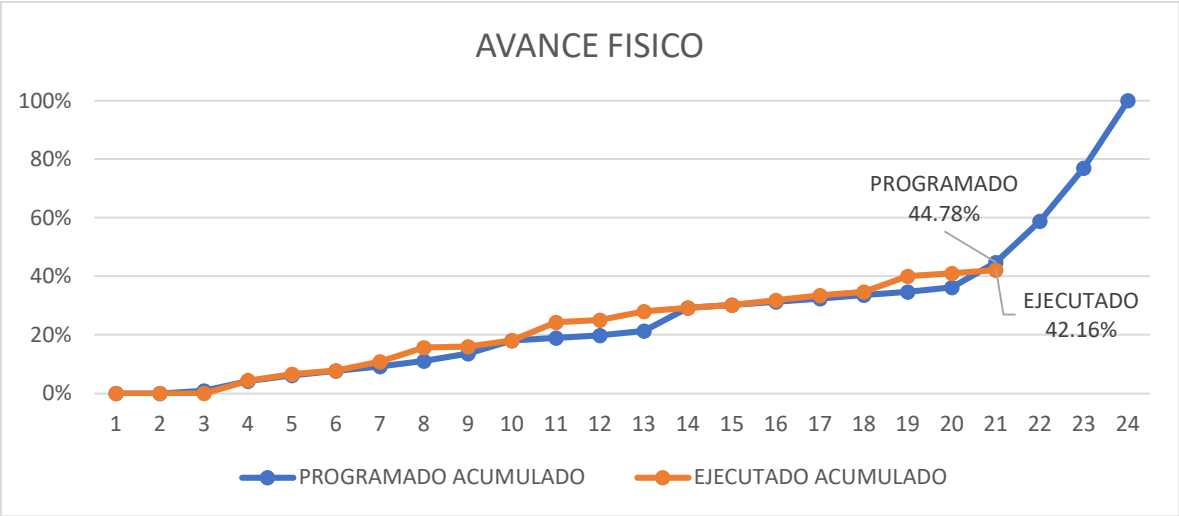
Como parte del proceso de reposición del Hospital Departamental San Juan de Dios, sede Cumaribo, se ejecutó el suministro e instalación de baldosa de grano mármol para el acabado de pisos en el área general del hospital. Para el desarrollo de esta actividad se emplearon insumos como cemento y arena de pega, junto con herramientas como nivel, cimbra, pulidora con disco de corte. Estas acciones permitieron garantizar la correcta nivelación, alineación y adherencia de las piezas, logrando un acabado resistente, funcional y en cumplimiento con las especificaciones del proyecto.



Las cantidades de obra ejecutadas durante el periodo están registradas en la hoja de control de avance mensual, la cual se adjunta a este informe.

2.3. CUADRO DE AVANCE

AVANCE FISICO				
INFORME N°	PROGRAMADO	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO PERIODO	EJECUTADO ACUMULADO
1	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
2	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
3	0.97%	0.97%	0.00%	0.00%
4	3.27%	4.24%	4.31%	4.31%
5	1.96%	6.20%	2.28%	6.59%
6	1.53%	7.73%	1.16%	7.75%
7	1.51%	9.24%	3.10%	10.85%
8	1.81%	11.05%	4.79%	15.64%
9	2.50%	13.55%	0.36%	16.00%
10	4.50%	18.05%	2.06%	18.06%
11	0.86%	18.91%	6.29%	24.35%
12	0.87%	19.78%	0.71%	25.06%
13	1.55%	21.33%	2.98%	28.04%
14	7.95%	29.28%	1.24%	29.28%
15	0.91%	30.19%	0.91%	30.19%
16	1.12%	31.31%	1.67%	31.86%
17	1.12%	32.43%	1.67%	33.53%
18	1.12%	33.55%	1.12%	34.65%
19	1.12%	34.67%	5.39%	40.04%
20	1.60%	36.27%	1.02%	41.06%
21	8.51%	44.78%	1.10%	42.16%
22	14.08%	58.86%		
23	18.16%	77.02%		
24	22.98%	100.00%		



Nota: el avance de obra plasmado en la anterior tabla corresponde a lo registrado en la sabana de control de avance del presente informe, la aritmética de la tabla se puede alterar debido a decimales ocultos por el formato anteriormente mencionado.

Los porcentajes presentados en el avance físico programado y programado acumulado van de acuerdo al sexto ajuste a la programación de obra aprobada por interventoría el 14 de julio de 2025 correspondiente al balance de mayores y menores cantidades realizado al contrato.

Durante el mes de septiembre se registró un retraso del 2,62% en la ejecución, atribuible principalmente al retiro de varios trabajadores durante este periodo. Esta situación afectó la curva de aprendizaje del nuevo personal, reduciendo temporalmente el rendimiento general de las actividades en obra. Adicionalmente, aunque en el casco urbano de Cumaribo se han presentado condiciones climáticas favorables, en la vía de acceso al municipio aún se reportan lluvias en ciertos tramos, especialmente en el sector del Viento hacia el centro poblado de Puente Arimena, donde el mal estado de la vía persiste y dificulta el tránsito. Esto ha generado demoras en el transporte de materiales, en particular en los fletes de cemento, que se han convertido en una ruta crítica para el desarrollo del proyecto.

Teniendo en cuenta que con la implementación del Plan de Acción se han intensificado las actividades en obra, la pérdida masiva de personal ha generado un impacto considerable en el cumplimiento de los cronogramas establecidos. Esta situación ha sido puesta en conocimiento de la interventoría y la supervisión, con quienes se ha abordado la posibilidad de solicitar una prórroga del contrato de obra, con el fin de compensar los retrasos ocasionados y garantizar la correcta ejecución de los trabajos conforme a los estándares de calidad y alcance previstos.

2.4. CALIDAD DE LOS MATERIALES

Para el presente periodo se utilizaron los siguientes materiales en los cuales se adjunta el correspondiente certificado de calidad:

- Cemento hidráulico tipo UG marca Fortecem.

2.5. ENSAYOS DE LABORATORIO

Durante el periodo actual, no se llevaron a cabo actividades de construcción que requirieran la elaboración de cilindros de concreto para ensayos de compresión. Por lo tanto, no se generaron nuevas muestras para envío al laboratorio Ingegar Ingeniería S.A.S. y no se cuentan con resultados adicionales de pruebas de resistencia del concreto en este periodo.

2.6. CLIMATOLOGIA

Para el presente periodo comprendido entre 1 DE SEPTIEMBRE DE 2025 – 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 el estado del clima fue el siguiente:

ESTADO GENERAL DEL CLIMA MES DE SEPTIEMBRE

1	2	3	4	5	6
Nublado-Lluvioso	Nublado-Lluvioso	Soleado-Lluvioso	Soleado	Nublado-Lluvioso	Nublado-Lluvioso
7	8	9	10	11	12
	Soleado	Soleado	Soleado	Soleado	Soleado
13	14	15	16	17	18
Soleado		Soleado-Nublado	Soleado	Soleado	Nublado-Lluvioso
19	20	21	22	23	24
Nublado-Lluvioso	Nublado-Lluvioso		Soleado	Soleado-Lluvioso	Soleado-Lluvioso
25	26	27	28	29	30
Soleado-Lluvioso	Soleado	Soleado		Nublado-Lluvioso	Nublado-Lluvioso
31					

2.7. COMPROMISOS LABORALES

Para el presente periodo no se generaron compromisos laborales por parte de la entidad contratante hacia el contratista de obra.

2.8. PERSONAL

Para el presente periodo se contó con la siguiente relación de personal profesional y operativo.

2.8.1. REGISTRO DE PERSONAL PROFESIONAL

NOMBRE	CARGO DESEMPEÑADO
JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS	DIRECTOR DE OBRA
WILSON ANDRES LEAL DIAZ	RESIDENTE DE OBRA
JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS	ASESOR ESTRUCTURAL
KAREN ASTRITH DIAZ CASTRO	ASESOR EN INGENIERIA AMBIENTAL
EDITH YOLANDA HERNANDEZ SABOGAL	COORDINADOR DE CALIDAD Y SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJO
DAVID ALEJANDRO VASQUEZ PEÑA	ARQUITECTO
ANDREA DEL PILAR BALLEN	COORDINADORA DE LOGISTICA

2.8.2. REGISTRO DE PERSONAL OPERATIVO

NOMBRE	CARGO DESEMPEÑADO
YESID CAMILO CESPEDES MORA	CONDUCTOR
ARISTIDEZ HERNAN LARROSA GONZALEZ	AYUDANTE DE OBRA
CIRO JAIR ARANGO CASTILLO	AYUDANTE DE OBRA
LUIS EMIRO PONARE PONARE	AYUDANTE DE OBRA
ORLANDO FONSECA GOMEZ	AYUDANTE DE OBRA
NESTOR JHAIR ALGARRA PEREZ	MAESTRO DE OBRA
LEYDY KATHERINE SALCEDO RODRIGUEZ	ALMACENISTA
COSTMETH DAMIAN ZULUAGA BONILLA	AYUDANTE DE OBRA
NOELLY GALVIZ BENJUMEA	AUXILIAR SST
BILCEN REINA GALINDO	AYUDANTE DE OBRA
HECTOR CIPRIANO SANCHEZ ERRENUMA	AYUDANTE DE OBRA
FELIX LUIS SANCHEZ GONDELLEZ	OFICIAL DE OBRA
LUIS GERARDO ALGARRA ALFONSO	CELADOR
JHON JAIRO GRISALES RINCON	SOLDADOR
HERNEY ANTONIO RUIZ CHIPIAJE	AYUDANTE DE OBRA
ARIES GERMAN AGUDELO BONILLA	AYUDANTE DE OBRA
HOSMAN CARDONA RODRIGUEZ	AYUDANTE DE OBRA
SANTIAGO AMAYA GAITAN	AYUDANTE DE OBRA
GUILLERMO RIOS GAITAN	AYUDANTE DE OBRA
DIOMEDEZ SILVA PEREZ	AYUDANTE DE OBRA
JAIRO HUMBERTO GOMEZ GAITAN	AYUDANTE DE OBRA
YORMAN SOSA GAITAN	AYUDANTE DE OBRA
JHORMAN SAMUEL PONARE PONARE	AYUDANTE DE OBRA

WILSON PONARE PONARE	AYUDANTE DE OBRA
YEINER IVAN PONARE RODRIGUEZ	AYUDANTE DE OBRA
AGUILERA SERRANO DAVID FERNEY	AYUDANTE DE OBRA
ELBER RODRIGUEZ CHIPIAJE	AYUDANTE DE OBRA
DARWIN LAMEC SALCEDO CHIPIAJE	AYUDANTE DE OBRA
WILSON ANDRES PIÑA GALLARDO	AYUDANTE DE OBRA
JOSE ALVARO GARZON PEREZ	AYUDANTE DE OBRA
NELSON RODRIGUEZ MORALES	OFICIAL DE OBRA
BRIAN FARID VARGAS SALCEDO	AYUDANTE DE OBRA
JAVIER ELOI ARIANO RAMIREZ	OFICIAL DE OBRA
ANTONIO PIÑA CHIPIAJE	AYUDANTE DE OBRA
LIBARDO CARIBAN RODRIGUEZ	AYUDANTE DE OBRA
CARLOS RIVER CORTES PONARE	AYUDANTE DE OBRA
TIRZO ALEXANDER PONARE CURIQUEY	AYUDANTE DE OBRA
WILMER DANILO RODRIGUEZ PONARE	AYUDANTE DE OBRA
DIEGO ARMANDO PONARE CHIPIAJE	AYUDANTE DE OBRA
YEISON ELIAS ROMERO JOYA	AYUDANTE DE OBRA
JOSE EMIRO RODRIGUEZ GUEVARA	AYUDANTE DE OBRA
FELIX REINA RODRIGUEZ	AYUDANTE DE OBRA
JOSE ARNEL REINA GAITAN	AYUDANTE DE OBRA

2.9. PAGO DE APORTES DE PERSONAL PROFESIONAL AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO	EPS	ARL	AFP	CAJA DE COMPENSACION	No PLANILLA
JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS	86.072.395	DIRECTOR DE OBRA	SANITAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9492788979
WILSON ANDRES LEAL DIAZ	86.062.674	RESIDENTE DE OBRA	SANITAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9492788979
JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS	86.072.395	ASESOR ESTRUCTURAL	SANITAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9492788979
KAREN ASTRITH DIAZ CASTRO	1.121.958.635	ASESOR EN INGENIERIA AMBIENTAL	FAMISANAR	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9492788979
EDITH YOLANDA HERNANDEZ SABOGAL	1.122.118.138	COORDINADOR DE CALIDAD Y SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJO	SANITAS	POSITIVA	COLFONDOS	COMCAJA	9492788979
DAVID ALEJANDRO VASQUEZ PEÑA	1.020.761.432	ARQUITECTO	SANITAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9492788979
ANDREA DEL PILAR BALLEN	32.264.916	COORDINADORA DE LOGISTICA	SANITAS	POSITIVA	PROTECCION	COMCAJA	9492788979

2.10. PAGO DE APORTES DE PERSONAL OPERATIVO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO	EPS	ARL	AFP	CAJA DE COMPENSACION	No PLANILLA
YESID CAMILO CESPEDES MORA	1.121.870.352	CONDUCTOR	CAPITAL SALUD	POSITIVA	COLPENSIONES	COMCAJA	9492788979
ARISTIDEZ HERNAN LARROSA GONZALEZ	1.125.010.065	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	COLPENSIONES	COMCAJA	9492788979
CIRO JAIR ARANGO CASTILLO	1.124.993.310	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	COLPENSIONES	COMCAJA	9492788979
LUIS EMIRO PONARE PONARE	1.124.998.948	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9492788979
ORLANDO FONSECA GOMEZ	1.127.382.860	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9492788979
RAFAEL ARCANGEL MENDEZ RIVAS	1.124.991.167	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9492788979
NESTOR JHAIR ALGARRA PEREZ	1.124.993.341	OFICIAL DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9492788979
LEIDY CATHERINE SALCEDO RODRIGUEZ	1.192.772.735	ALMACENISTA	MALLAMAS	POSITIVA	PROTECCION	COMCAJA	9492788979
COSTMETH DAMIAN ZULUAGA BONILLA	1.125.002.345	AYUDANTE DE OBRA	NUEVA EPS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9492788979
ELEAZAR OBDULIO REINA RIVAS	1.125.000.272	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9492788979
NOELLY GALVIZ BENJUMEA	1.124.997.772	AUXILIAR SST	NUEVA EPS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9492788979
BILCEN REINA GALINDO	6.848.517	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9492788979
HECTOR CIPRIANO SANCHEZ ERRENUMA	1.006.951.188	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9492788979
FELIX LUIS SANCHEZ GONDELLEZ	8.190.705	OFICIAL DE OBRA	CAJA COPI	POSITIVA	COLPENSIONES	COMCAJA	9492788979
LUIS GERARDO ALGARRA ALFONSO	11.280.464	CELADOR	MALLAMAS	POSITIVA	COLPENSIONES	COMCAJA	9492788979
JHON JAIRO GRISALES RINCON	17.588.928	SOLDADOR	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9492788979
ALEX CONSOLACION RODRIGUEZ	1.127.923.922	MAESTRO DE OBRA	NUEVA EPS	POSITIVA	PROTECCION	COMCAJA	9492788979
HERNEY ANTONIO RUIZ CHIPIAJE	1.121.944.520	AYUDANTE DE OBRA	SALUD TOTAL	POSITIVA	COLPENSIONES	COMCAJA	9492788979
ARIES GERMAN AGUDELO BONILLA	1.125.004.538	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9492788979
HOSMAN CARDONA RODRIGUEZ	1.124.994.614	AYUDANTE DE OBRA	NUEVA EPS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9492788979
SANTIAGO AMAYA GAITAN	1.124.991.155	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PROTECCION	COMCAJA	9492788979
GUILLERMO RIOS GAITAN	17.316.132	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	COLPENSIONES	COMCAJA	9492788979
DIOMEDEZ SILVA PEREZ	1.125.001.121	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9492788979
JOSE ANTONIO DASILVA FORERO	1.119.890.549	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9492788979
JAIRO HUMBERTO GOMEZ GAITAN	7.243.305	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	COLPENSIONES	COMCAJA	9492788979
YORMAN SOSA GAITAN	1.136.278.055	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	COLPENSIONES	COMCAJA	9492788979
JHORMAN SAMUEL PONARE PONARE	1.124.990.027	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	COLPENSIONES	COMCAJA	9492788979
WILSON PONARE PONARE	1.124.996.599	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9492788979

YEINER IVAN PONARE RODRIGUEZ	1.124.989.222	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9492788979
AGUILERA SERRANO DAVID FERNEY	1.121.850.548	OPERADOR MAQUINARIA	SANITAS	POSITIVA	PROTECCION	COMCAJA	9492788979
ELBER RODRIGUEZ CHIPIAJE	1,124,990,559	AYUDANTE DE OBRA	NUEVA EPS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9492788979
DARWIN LAMEC SALCEDO CHIPIAJE	1,124,994,854	AYUDANTE DE OBRA	NUEVA EPS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9492788979
JAIME NOE PONARE PONARE	6,848,155	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9492788979
JOSE ALVARO GARZON PEREZ	80,795,043	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9492788979
WILSON ANDRES PIÑA GALLARDO	1,125,007,842	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9492788979
EDWIN ANDRES NOVOA PULIDO	1,124,990,124	AYUDANTE DE OBRA	NUEVA EPS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9492788979
NELSON RODRIGUEZ MORALES	1,125,003,293	OFICIAL DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9492788979
BRIAN FARID VARGAS SALCEDO	18,250,833	AYUDANTE DE OBRA	NUEVA EPS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9492788979
JAVIER ELOI ARIANO RAMIREZ	1,136,250,316	OFICIAL DE OBRA	NUEVA EPS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9492788979
DAMIAN ENRIQUE ANGULO ACERO	88,227,195	TECNICO ELECTRICISTA	CAJACOPI	POSITIVA	COLPENSIONES	COMCAJA	9492788979

2.11. AFILIACION DE PERSONAL OPERATIVO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN EL MES DE SEPTIMBRE DE 2025.

NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO	EPS	ARL	AFP	CAJA DE COMPENSACION
DIEGO ARMANDO PONARE CHIPIAJE	1,124,999,296	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA
YEISON ELIAS ROMERO JOYA	1,124,995,238	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA
JOSE EMIRO RODRIGUEZ GUEVARA	1,124,999,903	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA
FELIX REINA RODRIGUEZ	1,125,002,518	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA
JOSE ARNEL REINA GAITAN	1,124,989,644	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA

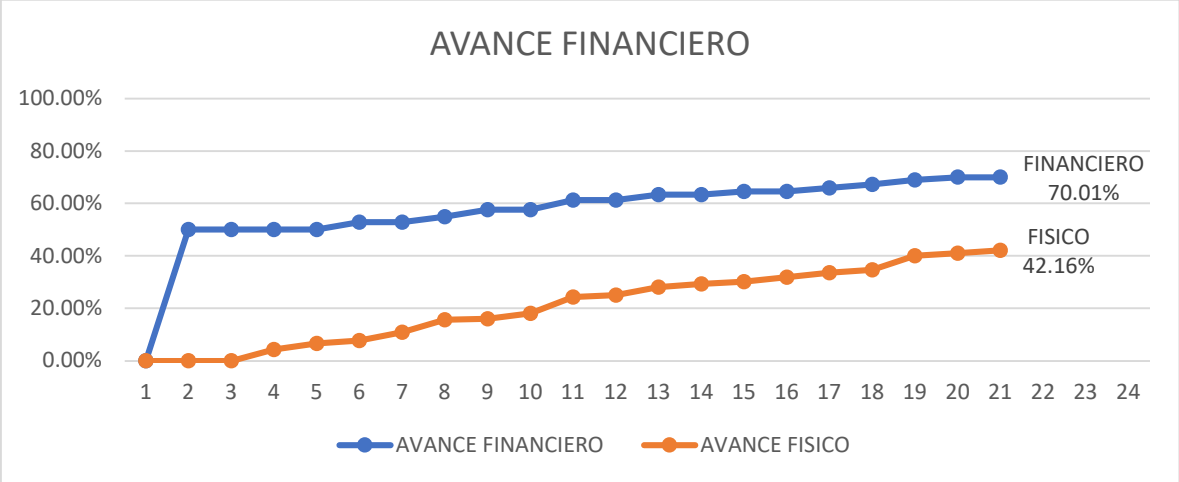
2.12. MAQUINARIA

Para el presente periodo se utilizó mezcladora para mezclar el mortero para el pañete y la pega del piso grano mármol.

3. FINANCIERO

En el presente periodo el Consorcio HDC cuenta con Diez Mil Cuatrocientos Veintiocho Millones Cuatrocientos Veintitrés Mil Ciento Doce pesos M/CTE ($10,428,423,112.00) entregados por la entidad contratante Hospital Departamental San Juan De Dios E.S.E. Sede Puerto Carreño por concepto de anticipo del cual se ha amortizado Cuatro mil ciento setenta y dos millones cuatrocientos noventa y cinco mil setecientos sesenta pesos con cincuenta M/CTE

($ 4,172,495,760.50) para un valor pendiente por amortizar de Seis mil doscientos cincuenta y cinco millones novecientos veintisiete mil trescientos cincuenta y un pesos con cincuenta M/CTE ($ 6,255,927,351.50).



El Consorcio HDC hasta el momento del presente informe a tramitado ante la entidad diez (10) actas parciales por un valor Ocho mil trescientos cuarenta y cuatro millones novecientos noventa y un mil quinientos veintiún pesos M/CTE. ($ 8,344,991,521.00) las cuales serán discriminadas a continuación:

Acta parcial N°1: $ 1,202,976,129.00
Acta parcial N°2: $ 842,463,948.00
Acta parcial N°3: $ 1,160,249,543.00
Acta parcial N°4: $ 1,644,084,729.00
Acta parcial N°5: $ 713,207,603.00
Acta parcial N°6: $ 536,259,859.00
Acta parcial N°7: $ 537,301,176.00
Acta parcial N°8: $ 582,080,010.00
Acta parcial N°9: $ 711,865,954.00
Acta parcial N°10: $ 414,502,570.00

3.1. CONTROL DE INVERSION DEL ANTICIPO

Para el presente periodo se elaboraron órdenes de pago los cuales fueron invertidos de acuerdo a los rubros relacionados en el plan de inversión del anticipo previamente presentado, a continuación, se relacionan las ordenes de pagos emitidas a la fecha:

Orden	1. Pago de personal	2. Compra de equipos y repuestos	3. Transporte y alquiler de maquinaria	4. Compra de materiales y accesorios.	Estado
N° 1	$ 500,000,000.00				APROBADA
N° 2			$ 1,169,965.00		**ANULADA**
N° 3			$ 110,240,000.00		APROBADA

N° 4				$ 99,000,000.00	APROBADA
N° 5				$ 78,750,000.00	APROBADA
N° 6			$ 560,000,000.00		APROBADA
N° 7			$ 99,840,000.00		APROBADA
N° 8	$ 350,000,000.00				APROBADA
N° 9			$ 33,636,482.00		APROBADA
N° 10				$ 5,375,000.00	**ANULADA**
N° 11				$ 24,434,807.02	APROBADA
N° 12				$ 98,736,000.00	APROBADA
N° 13				$ 219,768,800.00	APROBADA
N° 14		$ 37,115,000.00			APROBADA
N° 15				$ 209,625,000.00	APROBADA
N° 16				$ 952,756,550.00	APROBADA
N° 17				$ 30,870,000.00	APROBADA
N° 18				$ 129,121,600.00	APROBADA
N° 19				$ 8,000,000.00	APROBADA
N° 20				$ 219,163,200.00	APROBADA
N° 21	$ 683,246,500.00				APROBADA
N° 22					**ANULADA**
N° 23				$ 137,500,000.00	APROBADA
N° 24				$ 15,040,000.00	APROBADA
N° 25				$ 39,481,373.00	APROBADA
N° 26				$ 36,745,470.00	APROBADA
N° 27				$ 284,722,200.00	APROBADA
N° 28				$ 1,120,500.00	APROBADA
N° 29				$ 270,000,000.00	APROBADA
N° 30			$ 16,320,000.00		APROBADA
N° 31			$ 13,320,000.00		APROBADA
N° 32			$ 47,521,408.00		APROBADA
N° 33			$ 40,000,000.00		APROBADA
N° 34			$ 294,367,000.00		APROBADA
N° 35				$ 439,270,000.00	APROBADA
N° 36				$ 25,683,000.00	APROBADA
N° 37				$ 6,500,504.00	APROBADA
N° 38			$ 10,320,000.00		APROBADA
N° 39			$ 16,320,000.00		APROBADA
N° 40			$ 4,680,000.00		APROBADA
N° 41		$ 4,500,000.00			APROBADA
N° 42				$ 15,249,850.00	APROBADA
N° 43			$ 20,706,000.00		APROBADA
N° 44			$ 4,680,000.00		APROBADA
N° 45			$ 12,920,000.00		APROBADA
N° 46				$ 12,750,000.00	APROBADA
N° 47		$ 5,500,000.00			APROBADA
N° 48				$ 14,400,500.00	APROBADA
N° 49					**ANULADA**
N° 50			$ 14,574,000.00		APROBADA
N° 51			$ 4,560,000.00		APROBADA
N° 52				$ 1,040,000.00	APROBADA
N° 53				$ 3,022,147.00	APROBADA
N° 54					**ANULADA**
N° 55			$ 23,300,000.00		APROBADA
N° 56			$ 19,700,000.00		APROBADA
N° 57					**ANULADA**
N° 58				$ 5,000,000.00	APROBADA
N° 59			$ 20,400,000.00		APROBADA
N° 60					**ANULADA**
N° 61				$ 406,050.00	APROBADA
N° 62				$ 183,427,000.00	APROBADA
N° 63				$ 1,402,500.00	APROBADA
N° 64				$ 2,511,140.00	APROBADA
N° 65			$ 10,353,000.00		APROBADA
N° 66				$ 870,000.00	APROBADA
N° 67			$ 9,720,000.00		APROBADA
N° 68				$ 1,311,868.00	APROBADA

N° 69				$ 6,320,650.00	APROBADA
N° 70				$ 4,313,900.00	APROBADA
N° 71			$ 12,920,000.00		APROBADA
N° 72			$ 3,045,000.00		APROBADA
N° 73			$ 26,227,600.00		APROBADA
N° 74				$ 25,201,300.00	APROBADA
N° 75			$ 1,134,000.00		APROBADA
N° 76				$ 3,618,901.00	APROBADA
N° 77				$ 19,611,300.00	APROBADA
N° 78				$ 11,502,500.00	APROBADA
N° 79				$ 11,281,720.00	APROBADA
N° 80			$ 39,951,500.00		APROBADA
N° 81			$ 22,664,000.00		APROBADA
N° 82			$ 13,113,800.00		APROBADA
N° 83				$ 175,430,235.00	APROBADA
N° 84				$ 4,976,180.00	APROBADA
N° 85			$ 3,600,000.00		APROBADA
N° 86			$ 75,832,000.00		APROBADA
N° 87	$ 1,700,000.00				APROBADA
N° 88					**ANULADA**
N° 89				$ 692,548.00	APROBADA
N° 90			$ 17,000,000.00		APROBADA
N° 91				$ 1,251,548.50	APROBADA
N° 92	$ 32,859,000.00				APROBADA
N° 93				$ 1,121,600.00	APROBADA
N° 94				$ 2,004,000.00	APROBADA
N° 95			$ 41,250,000.00		APROBADA
N° 96					**ANULADA**
N° 97				$ 2,523,100.00	APROBADA
N° 98				$ 5,304,000.00	APROBADA
N° 99				$ 23,500,000.00	APROBADA
N° 100			$ 3,030,000.00		APROBADA
N° 101			$ 4,860,000.00		APROBADA
N° 102	$ 2,600,000.00				APROBADA
N° 103				$ 3,150,000.00	APROBADA
N° 104			$ 16,821,600.00		APROBADA
N° 105			$ 20,682,000.00		APROBADA
N° 106			$ 8,500,000.00		APROBADA
N° 107				$ 4,092,140.00	APROBADA
N° 108				$ 100,000,000.30	APROBADA
N° 109	$ 368,950,000.00				APROBADA
N° 110			$ 32,130,000.00		APROBADA
N° 111				$ 1,547,000.00	APROBADA
N° 112				$ 24,077,700.00	APROBADA
N° 113					**ANULADA**
N° 114			$ 1,884,500.00		APROBADA
N° 115					**ANULADA**
N° 116			$ 18,650,000.00		APROBADA
N° 117				$ 1,280,000.00	APROBADA
N° 118				$ 8,384,550.00	APROBADA
N° 119			$ 12,789,000.00		APROBADA
N° 120				$ 5,000,000.00	APROBADA
N° 121			$ 25,996,000.00		APROBADA
N° 122				$ 103,200,000.00	APROBADA
N° 123				$ 1,474,100.00	APROBADA
N° 124				$ 928,000.00	APROBADA
N° 125			$ 4,594,800.00		APROBADA
N° 126				$ 193,256,000.00	APROBADA
N° 127		$ 144,900,000.00			APROBADA
N° 128	$ 213,800,000.00				APROBADA
N° 129			$ 11,907,000.00		APROBADA
N° 130				$ 560,500.00	APROBADA
N° 131				$ 573,000.00	APROBADA
N° 132			$ 15,000,000.00		APROBADA
N° 133				$ 5,000,000.00	APROBADA

N° 134				$ 26,553,541.00	APROBADA
N° 135	$ 3,299,870.00				APROBADA
N° 136				$ 6,200,000.00	APROBADA
N° 137				$ 61,706,115.00	APROBADA
N° 138				$ 6,255,950.00	APROBADA
N° 139				$ 3,161,700.00	APROBADA
N° 140			$ 5,372,000.00		APROBADA
N° 141			$ 7,480,000.00		APROBADA
N° 142				$ 8,759,000.00	APROBADA
N° 143				$ 8,358,188.50	APROBADA
N° 144			$ 44,730,000.00		APROBADA
N° 145			$ 8,640,000.00		APROBADA
N° 146				$ 3,952,200.00	APROBADA
N° 147	$ 62,200,000.00				APROBADA
N° 148				$ 58,754,723.00	APROBADA
N° 149				$ 920,000.00	APROBADA
N° 150	$ 4,500,000.00				APROBADA
N° 151	$ 201,847,000.00				APROBADA
N° 152				$ 10,000,000.00	APROBADA
N° 153				$ 1,952,900.00	APROBADA
N° 154				$ 4,308,225.00	APROBADA
N° 155			$ 5,420,000.00		APROBADA
N° 156			$ 11,900,000.00		APROBADA
N° 157			$ 6,300,000.00		APROBADA
N° 158			$ 2,646,000.00		APROBADA
N° 159	$ 1,000,000.00				APROBADA
N° 160				$ 4,999,990.00	APROBADA
N° 161	$ 3,000,000.00				APROBADA
N° 162			$ 30,980,000.00		APROBADA
N° 163				$ 7,900,300.00	APROBADA
N° 164	$ 20,000,000.00				APROBADA
N° 165				$ 3,541,600.00	APROBADA
N° 166			$ 13,090,000.00		APROBADA
N° 167	$ 700,000.00				APROBADA
N° 168		$ 3,175,000.00			APROBADA
N° 169	$ 16,000,000.00				APROBADA
N° 170			$ 26,180,000.00		APROBADA
N° 171				$ 6,044,997.00	APROBADA
N° 172				$ 7,665,600.00	APROBADA
N° 173				$ 3,990,988.37	APROBADA
N° 174	$ 6,000,000.00				APROBADA
N° 175			$ 9,990,000.00		APROBADA
N° 176			$ 44,000,000.00		APROBADA
N° 177				$ 63,874,585.00	APROBADA
N° 178				$ 10,079,750.00	APROBADA
N° 179	$ 415,393,000.00				APROBADA
N° 180				$ 5,000,000.00	APROBADA
N° 181		$ 49,600,000.00			APROBADA
N° 182			$ 25,000,000.00		APROBADA
N° 183		$ 4,206,000.00			APROBADA
N° 184			$ 8,493,000.00		APROBADA
N° 185			$ 13,683,000.00		APROBADA
N° 186			$ 14,245,000.00		APROBADA
N° 187			$ 2,100,000.00		APROBADA
N° 188				$ 7,336,800.00	APROBADA
N° 189				$ 4,134,000.00	APROBADA
N° 190			$ 51,860,000.00		APROBADA
N° 191				$ 4,574,200.00	APROBADA
N° 192				$ 25,000,000.00	APROBADA
N° 193	$ 113,200,000.00			$ 48,960,000.00	APROBADA
N° 194				$ 5,000,000.00	APROBADA
N° 195				$ 5,000,000.00	APROBADA
N° 196				$ 20,012,757.00	APROBADA
N° 197				$ 25,129,474.00	APROBADA

N° 198	$ 119,400,000.00				APROBADA
N° 199			$ 41,280,000.00		APROBADA
N° 200			$ 7,500,000.00		APROBADA
N° 201			$ 5,000,000.00		APROBADA
N° 202			$ 5,000,000.00		APROBADA
N° 203				$ 2,452,000.00	APROBADA
N° 204				$ 1,050,000.00	APROBADA
N° 205	$ 2,600,000.00				APROBADA
N° 206			$ 28,958,000.00		APROBADA
N° 207			$ 16,435,000.00		APROBADA
N° 208	$ 4,600,000.00		$ 5,000,000.00		APROBADA
SUB-TOTAL	$ 3,126,895,370.00	$ 248,996,000.00	$ 2,263,512,655.00	$ 4,786,861,115.69	
VALOR X RUBRO	$ 3,127,256,572.31	$ 248,996,000.00	$ 2,263,958,655.00	$ 4,788,211,884.69	
SALDO X RUBRO	$ 361,202.31	$ -	$ 446,000.00	$ 1,350,769.00	
SALDO				$ 2,157,971.31	

Es importante destacar que el 17 de octubre de 2024 se realizó un ajuste en los valores del plan de inversión del anticipo, modificando los montos por rubro presentados inicialmente por el Consorcio HDC. Los nuevos valores y porcentajes se detallan en la siguiente tabla:

No.	DESCRIPCION	VALOR	PORCENTAJE
1	Pago de salarios y jornales	$ 3,127,256,572.31	29.99%
2	Compra de equipos y repuestos	$ 248,996,000.00	2.39%
3	Transporte y alquiler de maquinaria	$ 2,263,958,655.00	21.71%
4	Compra de materiales y accesorios	$ 4,788,211,884.69	45.92%
	TOTALES	$ 10,428,423,112.00	100.00%

A continuación, se relacionan los saldos por rubro de acuerdo al plan de inversión del anticipo presentado:

No.	DESCRIPCION	VALOR	PORCENTAJE
1	Pago de salarios y jornales	$ 361,202.31	0.003%
2	Compra de equipos y repuestos	$ -	0.00%
3	Transporte y alquiler de maquinaria	$ 446,000.00	0.004%
4	Compra de materiales y accesorios	$ 1,350,769.00	0.01%
	TOTALES	$ 2,157,971.31	0.02%

3.2. AVANCE FINANCIERO

A continuación, se relaciona el cuadro de control presupuestal del contrato de obra HDSJDD-CP-2374-2023 firmado con el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. de Puerto Carreño.

CONCEPTO	VALOR	FECHA	PORCENTAJE	
VALOR CONTRATO INICIAL	$ 20.856.846.224,00	28/12/2023		

VALOR GIRADO ANTICIPO	$ 10,428,423,112.00	13/02/2024		50%
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1	$ 1,202,976,129.00	29/05/2024	5.77%	
VALOR AMORTIZADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1	$ 601,488,064.50	29/05/2024		
VALOR NETO PAGADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1	$ 601,488,064.50		2.88%	
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 2	$ 842,463,948.00	06/08/2024	4.04%	
VALOR AMORTIZADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 2	$ 421,231,974.00	06/08/2024		
VALOR NETO PAGADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 2	$ 421,231,974.00		2.02%	
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 3	$ 1,160,249,543.00	05/09/2024	5.56%	
VALOR AMORTIZADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 3	$ 580,124,771.50	05/09/2024		
VALOR NETO PAGADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 3	$ 580,124,771.50		2.78%	
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 4	$ 1,644,084,729.00	22/11/2024	7.88%	
VALOR AMORTIZADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 4	$ 822,042,364.50	22/11/2024		
VALOR NETO PAGADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 4	$ 822,042,364.50		3.94%	
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 5	$ 713,207,603.00	31/01/2025	3.42%	
VALOR AMORTIZADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 5	$ 356,603,801.50	31/01/2025		
VALOR NETO PAGADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 5	$ 356,603,801.50		1.71%	
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 6	$ 536,259,859.00	12/03/2025	2.57%	
VALOR AMORTIZADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 6	$ 268,129,929.50			
VALOR NETO PAGADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 6	$ 268,129,929.50		1.29%	
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 7	$ 537,301,176.00	12/05/2025	2.58%	

VALOR AMORTIZADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 7	$ 268,650,588.00			
VALOR NETO PAGADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 7	$ 268,650,588.00		1.29%	
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 8	$ 582,080,010.00	13/06/2025	2.79%	
VALOR AMORTIZADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 8	$ 291,040,005.00			
VALOR NETO PAGADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 8	$ 291,040,005.00		1.40%	
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 9	$ 711,865,954.00	28/07/2025	3.41%	
VALOR AMORTIZADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 9	$ 355,932,977.00			
VALOR NETO PAGADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 9	$ 355,932,977.00		1.71%	
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 10	$ 414,502,570.00	20/08/2025	1.99%	
VALOR AMORTIZADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 10	$ 207,251,285.00			
VALOR NETO PAGADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 10	$ 207,251,285.00		0.99%	
TOTAL, AVANCE FINANCIERO	$ 14,600,918,872.50			70.01%

3.3. CONTROL PRESUPUESTAL

A la fecha del presente informe se han generado diez (10) actas parciales.

ACTA No	% EJECU	FECHA	EGRESO	VALOR ACTA PAGO MENSUAL	VALOR NETO PAGO
1	5.77%	29/05/2024	EOB 26508	$ 1,202,976,129.00	$ 601,488,064.50
2	4.04%	06/08/2024	EOB 28615	$ 842,463,948.00	$ 421,231,974.00
3	5.56%	05/09/2024	EOB 29563	$ 1,160,249,543.00	$ 580,124,771.50
4	7.88%	22/11/2024	EOB 31864	$ 1,644,084,729.00	$ 822,042,364.50
5	3.42%	31/01/2025	EOB	$ 713,207,603.00	$ 356,603,801.50
6	2.57%	12/03/2025	EOB	$ 536,259,859.00	$ 268,129,929.50

7	2.58%	12/05/2025	EOB	$ 537,301,176.00	$ 268,650,588.00
8	2.79%	13/06/2025	EOB	$ 582,080,010.00	$ 291,040,005.00
9	3.41%	28/07/2025	EOB	$ 711,865,954.00	$ 355,932,977.00
10	1.99%	20/08/2025	EOB	$ 414,502,570.00	$ 207,251,285.00
			TOTALES	$ 8,344,991,521.00	$ 4,172,495,760.50

4. INFORMACION LEGAL

4.1. CONTROL DE LICENCIAS, PERMISOS Y LEGALIZACION DE PREDIOS

El contrato de obra HDSJDD-CP-2374-2023 cuenta con la licencia de construcción SPIM-05-2023, emitida el 11 de diciembre de 2023. Dicha licencia recibió una prórroga en tiempo hasta el 11 de diciembre de 2025, la cual fue otorgada el 5 de diciembre de 2024. La información correspondiente a esta licencia, junto con la prórroga, está debidamente expuesta en la valla informativa instalada por el consorcio HDC, en cumplimiento con las normativas vigentes. Asimismo, en la sección de anexos, se incluye el documento oficial que acredita la concesión de la prórroga.

5. INCONVENIENTES PRESENTADOS DURANTE EL PERIODO.

En atención al seguimiento del desarrollo de las actividades de obra, el Consorcio HDC, contratista del proyecto de reposición del Hospital Departamental San Juan de Dios, sede Cumaribo, se permite informar que durante la ejecución del contrato se ha presentado una alta rotación de personal operativo, situación que ha afectado de manera directa los rendimientos programados en el cronograma de ejecución.

Adicionalmente, persisten condiciones externas que continúan impactando el normal desarrollo de las labores. Si bien en el casco urbano del municipio de Cumaribo se han presentado ventanas de clima favorable que han permitido avanzar en algunas actividades, en los tramos viales entre el sector El Viento y el centro poblado de Puente Arimena, correspondientes al corredor del Meta hacia Cumaribo, las lluvias continúan siendo constantes, generando un deterioro significativo de la vía. Esta situación ha mantenido las dificultades de acceso al municipio y retrasos en el transporte de materiales, especialmente el cemento, el cual se ha convertido en un punto crítico dentro de la cadena logística del proyecto.

De igual manera, desde el inicio de labores en abril de 2024 y hasta septiembre de 2025, se han evidenciado constantes ingresos y renuncias de trabajadores, como se detalla en las siguientes tablas, donde se relaciona el personal ingresado versus el personal retirado. Esta alta rotación de personal ha generado la necesidad de reentrenar y capacitar continuamente a los nuevos trabajadores, afectando los niveles de productividad y rendimiento general de la obra.

MES DE ABRIL 2024

INGRESOS

No	NOMBRES COMPLETOS
1	ARISTIDEZ HERNAN LARROSA GONZALEZ
2	JOSE ENRIQUE PONARE
3	CIRO JAIR ARANGO CASTILLO
4	LUIS EMIRO PONARE PONARE
5	ORLANDO FONSECA GOMEZ
6	RAFAEL ARCANGEL MENDEZ RIVAS
7	NESTOR JHAIR ALGARRA PEREZ
8	LEIDY KATHERINE SALCEDO RODRIGUEZ
9	COSTMETH DAMIAN ZULUAGA BONILLA
10	JAIRO GAITAN GALINDO
11	ALFREDO RODRIGUEZ GUEVARA
12	NOELLY GALVIZ BENJUMEA
13	BILCEN REINA GALINDO
14	ANTONIO ENRIQUE JIMENEZ PEREZ
15	CHARLES BRAYAN REINA CAPA
16	CARMELO GAITAN PONARE
17	HECTOR CIPRIANO SANCHEZ ERRENUMA
18	FELIX LUIS SANCHEZ GONDELLEZ
19	LUIS GERARDO ALGARRA ALFONSO

RETIRADOS

No	NOMBRES COMPLETOS

19	INGRESOS
0	RETIROS

MES DE MAYO 2024

INGRESOS

No	NOMBRES COMPLETOS
1	ALEX CONSOLACION RODRIGUEZ
2	JOHN JAIRO GRISALES RINCON
3	JUAN CARLOS GRISALES RINCON

RETIRADOS

No	NOMBRES COMPLETOS

3	INGRESOS
0	RETIROS

MES DE JUNIO 2024

INGRESOS

No	NOMBRES COMPLETOS
1	DIOMEDEZ SILVA PEREZ
2	HERNEY ANTONIO RUIZ CHIPIAJE
3	ARIES GERMAN AGUDELO BONILLLA
4	HOSMAN CARDONA RODRIGUEZ
5	SANTIAGO AMAYA GAITAN
6	JHON FREDY CARIBAN DIAZ
7	ENRRIQUE CARIBAN RODRIGUEZ
8	GUILLERMO RIOS GAITAN
9	PABLO EMILIO PONARE CHIPIAJE
10	JULIO CESAR PONARE GAITAN
11	RAMON ARTURO PONARE CHIPIAJE

RETIRADOS

No	NOMBRES COMPLETOS
1	CARMELO GAITAN PONARE

11	INGRESOS
1	RETIROS

MES DE JULIO 2024

INGRESOS

No	NOMBRES COMPLETOS
1	DUBIER ARLEY ROBAYO OSPINA
2	YORMAN SOSA GAITAN
3	FABIAN RICARDO BUITRAGO OTALORA
4	BRIAN FARID VARGAS SALCEDO
5	JOSE ANTONIO DASILVA FORERO
6	EDWIN ANDRES NOVOA PULIDO
7	CESAR AUGUSTO BARRERA MANCIPE
8	JAIRO HUMBERTO GOMEZ GAITAN
9	JORGE DARBEY SANCHEZ CARIBAN
10	JHORMAN SAMUEL PONARE PONARE
11	WILSON PONARE PONARE

RETIRADOS

No	NOMBRES COMPLETOS
1	JUAN CARLOS GRISALES RINCON

11	INGRESOS
1	RETIROS

MES DE AGOSTO 2024

INGRESOS

No	NOMBRES COMPLETOS

RETIRADOS

No	NOMBRES COMPLETOS

0	INGRESOS
0	RETIROS

MES DE SEPTIEMBRE 2024

INGRESOS

No	NOMBRES COMPLETOS
1	JOSE DEL CARMEN BELTRAN SAENZ

RETIRADOS

No	NOMBRES COMPLETOS
1	ANTONIO ENRIQUE JIMENEZ PEREZ
2	EDWIN ANDRES NOVOA PULIDO
3	BRIAN FARID VARGAS SALCEDO

1	INGRESOS
3	RETIROS

MES DE OCTUBRE 2024

INGRESOS

No	NOMBRES COMPLETOS

RETIRADOS

No	NOMBRES COMPLETOS
1	DUBIER ARLEY ROBAYO OSPINA

0	INGRESOS
1	RETIROS

MES DE NOVIEMBRE 2024

INGRESOS

No	NOMBRES COMPLETOS
1	FAIBER YESID PONARE GONZALEZ
2	DEBRAY ERMINZUL GONZALEZ PEREZ
3	YEINER IVAN PONARE RODRIGUEZ

RETIRADOS

No	NOMBRES COMPLETOS
1	JORGE DARBEY SANCHEZ CARIBAN
2	JOSE DEL CARMEN BELTRAN SAENZ

3	INGRESOS
2	RETIROS

MES DE DICIEMBRE 2024

INGRESOS

No	NOMBRES COMPLETOS
1	DAVID FERNEY AGUILERA SERRANO

RETIRADOS

No	NOMBRES COMPLETOS
1	PABLO EMILIO PONARE CHIPIAJE
2	FABIAN RICARDO BUITRAGO OTALORA
3	JULIO CESAR PONARE GAITAN

1	INGRESOS
3	RETIROS

MES DE ENERO 2025

INGRESOS

No	NOMBRES COMPLETOS

RETIRADOS

No	NOMBRES COMPLETOS

0	INGRESOS
0	RETIROS

MES DE FEBRERO 2025

INGRESOS

No	NOMBRES COMPLETOS

RETIRADOS

No	NOMBRES COMPLETOS

0	INGRESOS
0	RETIROS

MES DE MARZO 2025

INGRESOS

No	NOMBRES COMPLETOS
1	ELBER RODRIGUEZ CHIPIAJE
2	DARWIN LAMEC SALCEDO CHIPIAJE
3	JAIME NOE PONARE PONARE
4	JOSE ALVARO GARZON PEREZ
5	WILSON ANDRES PIÑA GALLARDO

RETIRADOS

No	NOMBRES COMPLETOS
1	RAMON ARTURO PONARE CHIPIAJE
2	CESAR AUGUSTO BARRERA MANCIPE
3	FAIBER YESID PONARE GONZALEZ
4	DEBRAY ERMINZUL GONZALEZ PEREZ

5	INGRESOS
4	RETIROS

MES DE ABRIL 2025

INGRESOS

No	NOMBRES COMPLETOS

RETIRADOS

No	NOMBRES COMPLETOS
1	ENRRIQUE CARIBAN RODRIGUEZ

0	INGRESOS
1	RETIROS

MES DE MAYO 2025

INGRESOS

No	NOMBRES COMPLETOS

RETIRADOS

No	NOMBRES COMPLETOS
1	JOSE ENRIQUE PONARE
2	JAIRO GAITAN GALINDO
3	ALFREDO RODRIGUEZ GUEVARA

0	INGRESOS
3	RETIROS

MES DE JUNIO 2025

INGRESOS

No	NOMBRES COMPLETOS
1	EDWIN ANDRES NOVOA PULIDO
2	ELEAZAR OBDULIO REINA RIVAS

RETIRADOS

No	NOMBRES COMPLETOS
1	JHON FREDY CARIBAN DIAZ

2	INGRESOS
1	RETIROS

MES DE JULIO 2025

INGRESOS

No	NOMBRES COMPLETOS
1	NELSON RODRIGUEZ MORALES
2	BRIAN FARID VARGAS SALCEDO
3	JAVIER ELOI ARIANO RAMIREZ
4	DAMIAN ENRIQUE ANGULO ACERO

RETIRADOS

No	NOMBRES COMPLETOS
1	CHARLES BRAYAN REINA CAPA
2	JOSE ANTONIO DASILVA FORERO

4	INGRESOS
2	RETIROS

MES DE AGOSTO 2025				
INGRESOS			RETIRADOS	
No	NOMBRES COMPLETOS		No	NOMBRES COMPLETOS
			1	RAFAEL ARCANGEL MENDEZ RIVAS
			2	ALEX CONSOLACION RODRIGUEZ
			3	SANTIAGO AMAYA GAITAN
			4	DARWIN LAMEC SALCEDO CHIPIAJE
0	INGRESOS		5	JAIME NOE PONARE PONARE
8	RETIROS		6	EDWIN ANDRES NOVOA PULIDO
			7	ELEAZAR OBDULIO REINA RIVAS
			8	DAMIAN ENRIQUE ANGULO ACERO

MES DE SEPTIEMBRE 2025				
INGRESOS			RETIRADOS	
No	NOMBRES COMPLETOS		No	NOMBRES COMPLETOS
1	ANTONIO PIÑA CHIPIAJE		1	COSTMETH DAMIAN ZULUAGA BONILLA
2	LIBARDO CARIBAN RODRIGUEZ		2	BILCEN REINA GALINDO
3	CARLOS RIVER CORTES PONARE		3	HECTOR CIPRIANO SANCHEZ ERRENUMA
4	TIRZO ALEXANDER PONARE CURIQUEY		4	HERNEY ANTONIO RUIZ CHIPIAJE
5	WILMER DANILO RODRIGUEZ PONARE		5	ARIES GERMAN AGUDELO BONILLLA
6	DIEGO ARMANDO PONARE CHIPIAJE		6	JAIRO HUMBERTO GOMEZ GAITAN
7	YEISON ELIAS ROMERO JOYA		7	JHORMAN SAMUEL PONARE PONARE
8	JOSE EMIRO RODRIGUEZ GUEVARA		8	ELBER RODRIGUEZ CHIPIAJE
9	FELIX REINA RODRIGUEZ		9	WILSON ANDRES PIÑA GALLARDO
10	JOSE ARNEL REINA GAITAN			
			10	INGRESOS
			9	RETIROS

Durante el año 2024, se registraron 49 ingresos de trabajadores y 11 retiros, lo que equivale a una tasa de rotación del 22,4 % respecto al total de ingresos.
En contraste, en lo corrido del año 2025, se han reportado 21 ingresos y 28 retiros, lo que representa una tasa de rotación del 133,3 %, es decir, se han retirado más personas de las que han ingresado durante el presente año.

En total, considerando todo el periodo de ejecución comprendido entre abril de 2024 y septiembre de 2025, la obra ha contado con 70 ingresos de personal nuevo y 39 retiros, lo que representa una tasa general de rotación del 55,7 %, cifra elevada que evidencia una alta inestabilidad laboral y una dificultad para mantener continuidad y consistencia en el personal operativo.

Es importante resaltar que los meses de agosto y septiembre de 2025 han sido los más críticos, registrándose un total de diecisiete (17) renuncias durante este periodo. Esta situación ha generado una afectación significativa en el desempeño de la obra, ya que gran parte del personal que ingresa en reemplazo no cuenta con la experiencia ni la calificación necesaria para las labores específicas, obligando al contratista a realizar procesos continuos de reentrenamiento y capacitación.

Dichos procesos, aunque indispensables para garantizar la seguridad y la calidad de los trabajos, reducen los rendimientos esperados, generan retrasos en la productividad y afectan la coordinación de los frentes de trabajo, debido a la constante adaptación de nuevo personal.

Por lo anterior, se deja constancia de que la alta rotación de personal, especialmente la evidenciada durante el año 2025, constituye un factor externo que incide negativamente en la eficiencia y el rendimiento de la obra, por lo cual se solicita a esa Interventoría considerar esta situación dentro del seguimiento técnico, administrativo y contractual del proyecto.

6. CONCLUSIONES

- Se genera el presente informe cumpliendo la cláusula segunda del contrato, obligación 8. *"Rendir y elaborar informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se soliciten en el desarrollo del contrato.".*

- Se hizo entrega de los elementos de protección personal al personal operativo con el que conto el consorcio HDC en el presente periodo.

- Actualmente el avance de obra ejecutado para este periodo es del 1.10% generando un avance de obra ejecutado acumulado del 42.16%. Para el presente periodo se tenía programado un avance de obra del 8.51% el cual genera un avance de obra programado acumulado del 44.78%.

- Con respecto al retraso actual del 2.62% frente a la programación de obra, se informa que este porcentaje se encuentra en estudio junto con la interventoría, evaluando la posibilidad de solicitar una prórroga contractual. Dicho retraso obedece a diversos factores que han afectado el rendimiento y la continuidad de las actividades constructivas, entre ellos, las condiciones climáticas variables, el mal estado de la vía en los tramos entre El Viento y el centro poblado de Puente Arimena, que ha dificultado el transporte de materiales, y la alta rotación del personal operativo, que ha generado una disminución temporal en la productividad debido al constante proceso de reentrenamiento y adaptación del nuevo personal. Estos factores combinados han incidido directamente en el cumplimiento de los tiempos establecidos en el cronograma de ejecución.

- En el presente periodo se presentan dificultades en él envió de materiales, por parte de las constantes lluvias, que agravan el mal estado de la vía hacia Cumaribo – Vichada.

- Durante el periodo comprendido entre los meses de agosto y septiembre de 2025, se registró el retiro voluntario de 17 trabajadores del proyecto, situación que ha generado dificultades en el desarrollo de las actividades de obra y una disminución significativa en los rendimientos programados. Esta rotación constante de personal ha impactado la continuidad operativa, ya que el ingreso de nuevos trabajadores requiere procesos de inducción, reentrenamiento y adaptación, lo cual retrasa la ejecución de las labores y afecta directamente el avance general del proyecto.

- Los trabajos se efectuaron siguiendo las especificaciones técnicas según los diseños y planos estructurales, según sus dimensiones, cuantías, así como las recomendaciones registradas en los estudios parte del proyecto.

- Debido a la temporada de lluvias, se suspendieron temporalmente las actividades.



ING. JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS
Representante Legal
Consorcio HDC

7. ANEXOS

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG- SST

INFORME DE SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

N° 21



ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS SEDE CUMARIBO VICHADA

CONTRATISTA

CONSORCIO HDC
NIT:901.783.555

OBJETO

CONTRATO

2374_2024

Contenido

INTRODUCCIÓN 4
OBJETIVO GENERAL 5
MARCO LEGAL 5
CICLO PHVA 6
ACTIVIDADES 7
ACTIVIDADES EJECUTADAS 7
AFILIACIÓN ARL 8
RELACIÓN DE AFILIACIÓN Y PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL DE OBRA. 8
ACCIDENTE DE TRABAJO 8
CHARLA DE INDUCCIÓN A TRABAJADOR NUEVO 9
ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 10
CHARLAS DE SEGURIDAD DE 5 MINUTOS 11
VISITAS CONSTRUCCIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS 12
PAUSAS ACTIVAS Y DINAMICAS DENTRO DE LA OBRA 13
SEGUIMIENTO AUSENTISMO LABORAL 15
INSPECCIÓN DEL USO DE EPP Y EL BUEN USO DE HERRAMIENTAS 16
ALMACENAMIENTO Y ACOPIO EN LA CONSTRUCCIÓN 17
MEDIDAS DE CONTROL Y CUMPLIMIENTO 19

INDICE DE TABLAS DE ILUSTRACIONES

TABLA DE ILUSTRACIONES 1 INDUCCION DE TRABAJADORES ____ *9*
TABLA DE ILUSTRACIONES 2 ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ____ *10*
TABLA DE ILUSTRACIONES 3 CHARLAS DE SEGURIDAD ____ *11*
TABLA DE ILUSTRACIONES 4 VISITA DE OBRA ____ *12*
TABLA DE ILUSTRACIONES 5 PAUSAS ACTIVAS ____ *13*
TABLA DE ILUSTRACIONES 6 DIANMICAS ____ *14*
TABLA DE ILUSTRACIONES 7 LISTA DE ASISTENCIA DEL PERSONAL ____ *15*
TABLA DE ILUSTRACIONES 8 INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS ____ *16*
TABLA DE ILUSTRACIONES 9 ALMACENAMIENTO DE OBRA ____ *17*
TABLA DE ILUSTRACIONES 10 ALMACENAMIENTO DE OBRA ____ *18*

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 ACTIVIDADES A EJECUTAR EN OBRA ____ *7*
Tabla 2 AFIIALCION ARL ____ *8*
Tabla 3 RELACION SEGURIDAD SOCIAL ____ *8*

INTRODUCCIÓN

El proceso de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en las empresas del sector de la construcción y la importancia que tiene en la prevención, promoción de la salud de los trabajadores; teniendo en cuenta que es este uno de los sectores con el mayor índice de accidentabilidad y consecución de enfermedades laborales.

Partiendo del valor que tiene cada uno de los empleados en las organizaciones, se les debe suministrar una adecuada información que les permita identificar los riesgos a los que se exponen en la ejecución de sus actividades, es por ello que los empleadores deben implementar un SG-SST acorde con la naturaleza de la empresa y dando cumplimiento a los requisitos legales exigidos, de esta manera el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo no es solo una obligación legal, sino también una estrategia de gran importancia para la gestión organizacional de las empresas, la promoción de ambientes sanos y el autocuidado como valor de vida

. Esto permite que el CONSORCIO HDC de cumplimiento a los establecido en la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1443 de 31 de julio 2014, el Decreto Único Reglamentario del sector trabajo 1072 de 2015, la Resolución 1111 de 2017, requiere brindar a sus colaboradores condiciones óptimas de trabajo y dar cumplimiento a la normatividad como la Resolución 0312 (2019) y así establecer acciones de mejora puntuales que permitan alinearse a las metas establecidas en seguridad y salud en el trabajo (SST).

OBJETIVO GENERAL

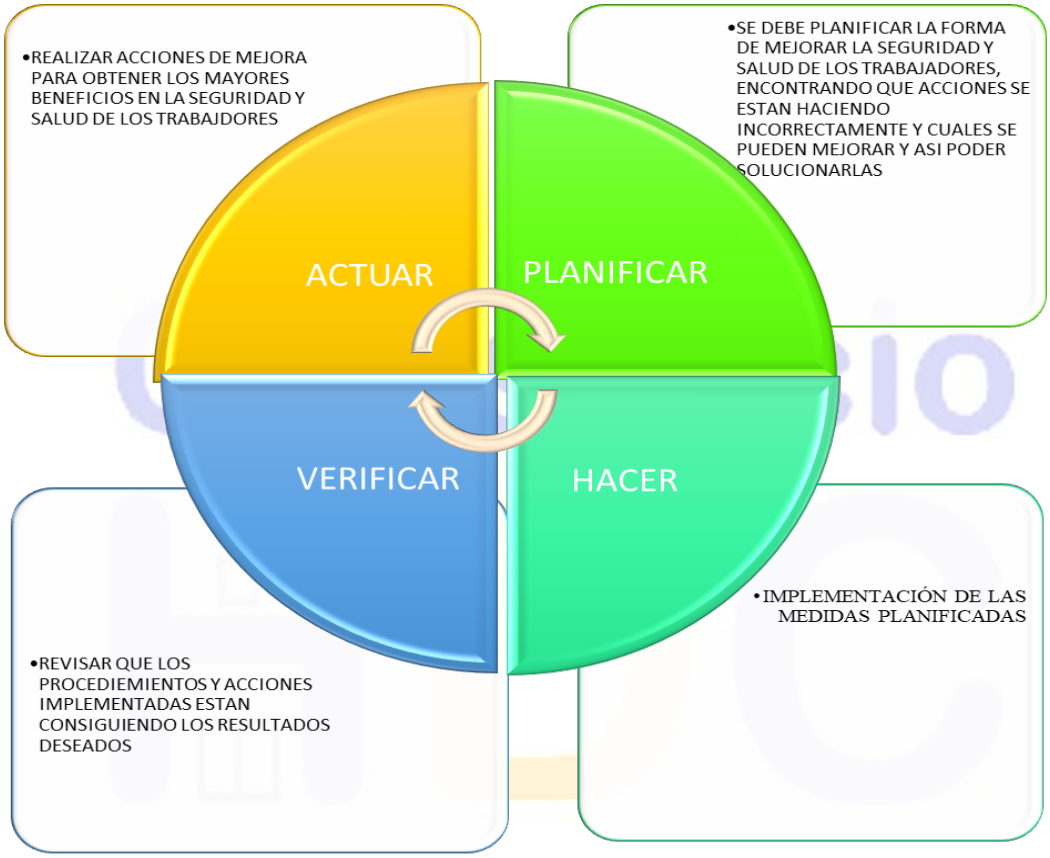
Garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables en el desarrollo de las diferentes actividades que se llevaran a cabo en el HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS SEDE CUMARIBO VICHADA, llevando así la evaluación y control de los peligros, con el fin de evitar y prevenir la presencia de accidentes de trabajo, enfermedades de origen laboral y otras situaciones que afecten la calidad de vida de los trabajadores. teniendo en cuenta los requisitos definidos en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, para garantizar el cumplimiento de la legislación vigente y velar por el bienestar de los trabajadores.

MARCO LEGAL

Ley 1295 de 1994.
Ley 1562 de 2012.
Decreto 0723 de 2013.
Decreto 1443 de 2014.
Decreto 1072 de 2015.
Resolución 1111 de 2017.
Resolución 0312 de 2017

CICLO PHVA

Teniendo en cuenta la importancia de prevenir las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo a los cuales están expuestos los trabajadores, el SG-SST más que una herramienta es un conjunto de procedimientos que permite desarrollar de manera organizada, las fases de PLANEAR, HACER, VERIFICAR y ACTUAR (ciclo PHVA, de la seguridad y salud en el trabajo para el CONSORCIO HDC.



Fuente: Autor CONSORCIO HDC

ACTIVIDADES

Objetivos

Diseñar y estructurar un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST de CONSORCIO HDC con actividades dispuestas a cumplir un alto estándar de productividad con el fin de promover, mantener y mejorar las condiciones de salud, bienestar físico, mental y social de los trabajadores. De acuerdo a las necesidades establecidas para el mejoramiento de los ambientes laborales con el cumplimiento de la normatividad legal vigente.

Objetivos Específicos

- Desarrollar las actividades de los diferentes subprogramas con el fin de mantener los ambientes labores en optas condiciones.
- Desarrollar planes de mejoras continuos con el objetivo de velar por el bienestar laboral de los colaboradores y contratistas.
- Cumplir con la normatividad legal vigente de seguridad y salud en el trabajo.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

ACTIVIDADES SST
Verificación de afiliación ARL, EPS Y AFP
Reporte de accidentes laborales
Trazabilidad de entrega de EPP
Seguimientos indicadores al SST
Charlas de seguridad industrial
Entrega de implementos de seguridad y dotación
Seguimiento de ausentismo laboral
Seguimiento al buen uso de equipos, herramientas y elementos de protección personal

Tabla 1 ACTIVIDADES A EJECUTAR EN OBRA

AFILIACIÓN ARL

Para el CONSORCIO HDC es de gran importancia cumplir con la normatividad legal vigente en la afiliación al sistema de riesgos profesionales, cuyo fin es proteger la salud de los trabajadores y atender las contingencias derivadas de las condiciones propias del trabajo para proteger. conservar la salud y seguridad de todos los trabajadores. para el mes de septiembre ingresan trabajadores nuevos.

Tipo	Documnto	Nombre y apellidos	Departam	Municipio	fecha de ing	Ries	Estado	Vinculación
CC	18.262.957	ANTONIO PIÑA CHIPIAJE	VICHADA	CUMARIBO	1/09/2025	5	ACTIVO	DEPENDIENTE
CC	1.124.991.551	LIBARDO CARIBAN RODRIGUEZ	VICHADA	CUMARIBO	1/09/2025	5	ACTIVO	DEPENDIENTE
CC	1.006.951.769	CARLOS RIVER CORTES PONARE	VICHADA	CUMARIBO	1/09/2025	5	ACTIVO	DEPENDIENTE
CC	1.006.951.924	TIRZO ALEXANDER PONARE CURIQUEY	VICHADA	CUMARIBO	1/09/2025	5	ACTIVO	DEPENDIENTE
CC	1.192.772.749	WILMER DANILO RODRIGUEZ PONARE	VICHADA	CUMARIBO	1/09/2025	5	ACTIVO	DEPENDIENTE
CC	1.124.999.296	DIEGO ARMANDO PONARE CHIPIAJE	VICHADA	CUMARIBO	1/09/2025	5	ACTIVO	DEPENDIENTE
CC	1.124.995.238	YEISON ELIAS ROMERO JOYA	VICHADA	CUMARIBO	1/09/2025	5	ACTIVO	DEPENDIENTE
CC	1.124.999.903	JOSE EMIRO RODRIGUEZ GUEVARA	VICHADA	CUMARIBO	1/09/2025	5	ACTIVO	DEPENDIENTE
CC	1.125.002.518	FELIX REINA RODRIGUEZ	VICHADA	CUMARIBO	1/09/2025	5	ACTIVO	DEPENDIENTE
CC	1124989644	JOSE ARNEL REINA GAITAN	VICHADA	CUMARIBO	1/09/2025	5	ACTIVO	DEPENDIENTE

Tabla 2 AFIIALCION ARL

RELACIÓN DE AFILIACIÓN Y PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL DE OBRA.

A continuación, se relaciona las afiliaciones al sistema de seguridad social del personal nuevo.

NOMBRE Y APELLIDO	TIPO DE DOC.	N° DE DOCUMENTO	EPS	FONDO DE PENSION	ARL	C.CF
DIEGO ARMANDO PONARE CHIPIAJE	CC	1.124.999.296	MALLAMAS	PORVENIR	POSITIVA	COMCAJA
YEISON ELIAS ROMERO JOYA	CC	1.124.995.238	MALLAMAS	PORVENIR	POSITIVA	COMCAJA
JOSE EMIRO RODRIGUEZ GUEVARA	CC	1.124.999.903	MALLAMAS	PORVENIR	POSITIVA	COMCAJA
FELIX REINA RODRIGUEZ	CC	1.125.002.518	MALLAMAS	PORVENIR	POSITIVA	COMCAJA
JOSE ARNEL REINA GAITAN	CC	1124989644	MALLAMAS	PORVENIR	POSITIVA	COMCAJA
REINALDO TOVAR PONARE	CC	1006950820	MALLAMAS	PORVENIR	POSITIVA	COMCAJA
GERMAN JOSE PRIETO GARCIA	CC	1136278109	MALLAMAS	PORVENIR	POSITIVA	COMCAJA
JOSE BENITO YEPES ESPINOSA	CC	6848951	MALLAMAS	PORVENIR	POSITIVA	COMCAJA
JUAN DOMINGO PONARE SOSA	CC	6847589	MALLAMAS	PORVENIR	POSITIVA	COMCAJA
GERMAN EMILIO ROCHA GARCIA	CC	9160372	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA	COMCAJA

Tabla 3 RELACION SEGURIDAD SOCIAL

ACCIDENTE DE TRABAJO

Para EL CONSORCIO HDC es de gran importancia llevar el control e información sobre sucesos peligrosos e incidentes o accidentes y así establecer medidas de prevención y control para evitar la ocurrencia de riesgos profesionales. Con esto damos a conocer el desarrollo de los acontecimientos y determinar por qué ha sucedido, para poder adoptar las medidas necesarias tendentes a que no se vuelva a repetir. Para el mes de septiembre no se registró ninguna novedad de accidente.

CHARLA DE INDUCCIÓN A TRABAJADOR NUEVO

Este procedimiento de inducción al sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) aplica para todo el personal de nuevo de ingreso a CONSORCIO HDC, vinculados o de nómina, por medio de contratos de prestación de servicios. y así manifestar a cada trabajador nuevo sus deberes, derechos, y diferentes temas que deben conocer al momento de ingresar a realizar sus labores correspondientes en la empresa.

la empresa CONSORCIO HDC debe contar con los elementos básicos para cumplir con el sistema gestión de seguridad y salud de sus trabajadores, prevención de accidentes, la evaluación médica de los empleados, la investigación de los accidentes que ocurran y un programa de entrenamiento y divulgación de las normas, políticas en SST. desatacando el debido proceso de afiliación día antes de su ingreso laboral, contando con su información básica para sus respectivas afiliaciones.

INDUCCIÓN A NUEVOS TRABAJADORES--HDC



TABLA DE ILUSTRACIONES 1 INDUCCION DE TRABAJADORES

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

CONSORCIO HDC garantiza a sus trabajadores su respectiva dotación y sus elementos de protección personal (EPP) que sea el adecuado y esté disponible, para proteger a la persona de todo peligro que pudiera causar lesión o enfermedad en sus tareas diarias. Es obligatorio que todos los trabajadores usen los equipos y vestimentas de trabajo proporcionados por la empresa. Los preserven, mantengan limpios y estén en condiciones seguras.

Los elementos de protección personal deben ser considerados como dispositivos de defensa de tipo personal, se debe concientizar a los trabajadores, que, sin el uso debido de estos elementos, están expuestos a una serie de contingencias y/o peligro.
Se hace entrega de elementos de protección a cada uno de los trabajadores del CONSORCIO HDC en el mes de septiembre.

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL



TABLA DE ILUSTRACIONES 2 ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

CHARLAS DE SEGURIDAD DE 5 MINUTOS

Incentivar e invitar a la toda la población trabajadora a ser partícipe de las actividades en temas de seguridad y salud en el trabajo que se realizan en la empresa CONSORCIO HDC, con el fin de trabajar en conjunto para evaluar los riesgos a los que están expuestos en los puestos de trabajo y encontrar una manera segura de mitigarlos.

Brindar apoyo técnico a toda la población trabajadora con el fin de implantar acciones de mejora en las prácticas laborales. Capacitándolos en temas relacionados con seguridad y salud en el trabajo con el fin de minimizar los índices de accidentes e incidentes en los puestos de trabajo.

	
LA FATIGA Y LA SOMNOLENCIA EN EL TRABAJO	LA FATIGA Y LA SOMNOLENCIA EN EL TRABAJO
	
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EN EL AREA DE TRABAJO	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EN EL AREA DE TRABAJO
	
HIDRATACIÓN EN LA JORNADA LABORAL	HIDRATACIÓN EN LA JORNADA LABORAL

TABLA DE ILUSTRACIONES 3 CHARLAS DE SEGURIDAD

VISITAS CONSTRUCCIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Durante el mes de septiembre se realizaron visitas a la obra de reposición del Hospital San Juan de Dios, con la participación del Ministerio, los veedores ciudadanos, y el equipo de supervisión e interventoría, con el propósito de verificar los avances y el cumplimiento de los estándares establecidos en el proyecto.

	
VISITA	VISITA
	
VISITA	VISITA
	
VISITA	VISITA

TABLA DE ILUSTRACIONES 4 VISITA DE OBRA

PAUSAS ACTIVAS Y DINAMICAS DENTRO DE LA OBRA

Para el **Consorcio HDC**, la implementación de pausas activas y dinámicas es fundamental dentro del entorno laboral, ya que contribuye al bienestar físico y mental de los trabajadores. Estas prácticas fomentan una cultura organizacional más saludable, eficiente y enfocada en el equilibrio entre el desempeño y la salud del equipo.

Importancia de las pausas activas y dinámicas:

- Mejoran la productividad y el rendimiento laboral.
- Previenen lesiones musculares y articulares.
- Favorecen la salud mental y reducen el estrés.
- Fortalecen la cohesión y el trabajo en equipo.
- Estimulan la creatividad y la motivación.

PAUSAS ACTIVAS









TABLA DE ILUSTRACIONES 5 PAUSAS ACTIVAS

DINAMÍCAS	
	
COORDINACIÓN Y ATENCIÓN	**BAILE "CONCENTRACIÓN"**
	
LAS BOTELLAS SE MUEVEN	**“COMPLETA LA PALABRA”**
	
“EL TREN”	JUEGO DE COLORES

TABLA DE ILUSTRACIONES 6 DIANMICAS

SEGUIMIENTO AUSENTISMO LABORAL

El área SST se encarga de llevar un control de asistencia diaria del personal, esto por medio de un formato, en el cual nos ayuda a registrar el ausentismo de los trabajadores y nos permite llevar el control del indicador, que son de gran ayuda para la toma de decisiones en diferentes aspectos; para el mes de septiembre en la empresa CONSORCIO HDC no se registra novedad de incapacidad del trabajador.

NOMRES Y APELLIDOS	MES DE SEPTIEMBRE																													
	SEMANA 1						SEMANA 2						SEMANA 3						SEMANA 4						SEMANA 5					
	L	M	X	J	V	S	L	M	X	J	V	S	L	M	X	J	V	S	L	M	X	J	V	S	L	M	X	J	V	S
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
luis Gerardo Algarra Alfonso	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Costmeth Damian zuluaga B	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Felix Luis Sanchez Gondellez	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Bilcen Reina Galindo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Ciro Jair Arango Castillo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Hector Cipriano Sanchez E	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Aristidez Hernan Larrosa G	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Orlando Fonseca Gomez	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Nestor Jair Algarra Perez	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Luis Emiro Ponare	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Leydy Katherine Salcedo R	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Noelly Galviz Benjumea	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Jhon Jairo Grisales Rincon	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Herney Antonio Ruiz Chipiale	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Aries German Agudelo Bonilla	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Hosman Cardona Rodriguez	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Guillermo Rios Gaitan	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Diomedez Silva Perez	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Jairo Humberto Gomez Gaitan	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Yorman Sosa Gaitan	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Jhorman Samuel Ponare Ponare	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Wilson Ponare Ponare	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Wilson Andres Piña Gallardo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
yeiner Ivan Ponare Rodriguez	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Elber Rodriguez Chipiaje	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
David Ferney Aguilera Serrano	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Jose Alvaro Garzon Perez	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
nelson rodriguez morales	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
brian farid vargas salcedo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
javier eloi ariano ramirez	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
antonio piña chipiaje	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
libardo cariban rodriguez	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
carlos river cortes ponare	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
tirzo alexander ponare curiquey	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
wilmer danilo rodriguez ponare	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
edilson javier algarra perez	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
nelson de jesus grajales	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
ruben dario cariban ponare	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
dumar gaitan naranjo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
luis enrique gomez ardila	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
julio algelmiro lara mancipe	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
tomas wilfredo ponare chipiaje	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
sergio rodriguez chipiaje	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
sergio omar ponare riveros	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
ismael rodriguez hernandez	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
juan fernando ponare chipiaje	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
carlos orlando reina ponare	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
charles brayan reina capa	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
reinaldo tovar ponare	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
german jose prieto garcia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
jose benito yepes espinosa	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
juan domingo ponare sosa	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
german emilio rocha garcia		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
diego armando ponare chipiaje	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
yeison elias romero joya	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
jose emiro guevara rodriguez	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
felix reina rodriguez	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
jose arnel reina gaitan	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

TABLA DE ILUSTRACIONES 7 LISTA DE ASISTENCIA DEL PERSONAL

INSPECCIÓN DEL USO DE EPP Y EL BUEN USO DE HERRAMIENTAS

Las inspecciones en el lugar de trabajo son fundamentales para ayudar a prevenir lesiones y enfermedades, accidentes o incidentes en el trabajo. Para hacer esto, no solo es necesario detectar los peligros sino también registrarlos para que puedan corregirse. Es responsabilidad del área de seguridad y salud en trabajo (SISO) inspeccionar los ambientes laborales y de igual forma verificar el buen uso de los elementos de protección personal y las herramientas de trabajo.

SUPERVISION DE INTERVENTORIA	USO DE CARETA DE PROTECCIÓN
	
USO CORRECTO DE LOS ARNES	
	
USO CORRECTO DE LOS EPP	**BUEN USO HERRAMIENTA MANUALES**
	
SEÑALIZACIÓN DEl DESCARGUE	
	

TABLA DE ILUSTRACIONES 8 INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS

ALMACENAMIENTO Y ACOPIO EN LA CONSTRUCCIÓN

En el sector de la construcción, como en cualquier otra actividad laboral, el mantenimiento de unos niveles aceptables de seguridad, pasa en gran medida por conseguir unas adecuadas condiciones de orden y limpieza durante la ejecución de los trabajos. Todos nos hemos encontrado en alguna ocasión con situaciones de riesgo asociadas a la ausencia de orden y limpieza. Una de esas situaciones puede ser la acumulación de material sobrante o inservible.

En este sentido el artículo 10 del Real Decreto 1627/97 ya establece el mantenimiento del orden y limpieza como uno de los principios generales aplicables durante la ejecución de la obra. Asimismo, cabe mencionar otras actividades claramente relacionadas con el orden y limpieza.

TRABAJO PAÑETE	
	
VACIADO CONCRETO VIGA CANAL	ACOPIO DE CAMILLAS
	
SEÑALIZACIÓN	ALMACENAMIENTO BODEGA
	

TABLA DE ILUSTRACIONES 9 ALMACENAMIENTO DE OBRA

ACOPIO BLOQUES	ACOPIO DE PERFILES METALITOS
	
TRABAJO TUBERIA ELECTRICA	
	
ASEO LUGAR DE TRABAJO	
	
VACIADO CONCRETO PLACA	ARREGLO DE CERRAMIENTO
	

TABLA DE ILUSTRACIONES 10 ALMACENAMIENTO DE OBRA

MEDIDAS DE CONTROL Y CUMPLIMIENTO

El CONSORCIO HDC vela por promover las actividades y el desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, con el fin de brindar los elementos necesarios para proteger a los trabajadores y visitantes de los diversos riesgos, logrando así la disminución de accidentes de trabajo en la labor que desempeñen, con el objetivo de aplicar los requisitos normativos, legales, contractuales que deben cumplir todos los empleados, Contratistas y terceros en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución de sus actividades contractuales, deben cumplir con las normas y procedimientos de seguridad, con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo.
Nota: dando cumpliendo a sistema de gestión y seguridad En el trabajo se comunica que se toman medidas y restricciones al ingreso de La obra;

Es necesario el uso del siguiente equipo de protección personal (EPP) como es el casco, zapatos de seguridad.

No está permitido zapatos abiertos con tacos, chatitas, sandalias, ropa adecuada, pantalones largos, no está permitido utilizar ropa extremadamente holgada.

EL NO CUMPLIMIENTO NO PODRÁ INGRESAR A LA OBRA



ING. EDITH YOLANDA HERNANDEZ SABOGAL
Profesional especialista GS-SST

KAREN ASTRITH DIAZ CASTRO

KAREN ASTRITH DIAZ CASTRO
Ingeniera Ambiental – Auxiliar en Gestión del Sistema SST

Consorcio HDC

CONTROL DE ENTREGA DE EPI

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTOS DE INDENTIDAD	ELEMENTOS										FIRMA	FECHA
		CASCO	TAPABOCAS INDUSTRIAL	GAFAS DE SEGURIDAD	GUANTES DE NITRILO	GUANTES DE CAUCHO	GUANTES DE VAQUETA	IMPERMEABLES	CARETA DE PROTECCIÓN	TAPA OIDOS			
Wilmer Restrepo	1192777941			X									25/SEP/2025
Yiso Alexander Parra	1006951929			X									25/SEP/2025
Diego Armando Pineda	2124999296			X									25/SEP/2025
Antonia Piña	18.262957			X	X								29/09/2025.
ARIES AGUDELO	H25004538				X								29/09/2025
NORMAN OSA	H36298055				X		X						29/09/2025
WILSON PIÑA	H25007842				X								29/09/2025
PAUL AGUILERA	H21850548				X								29/09/2025
ORLANDO FONSECA	H27382860				X								29/09/2025
JHON ORJALES	17588928				X								29/09/2025
SAMUEL PINARE	H24990027				X								29/09/2025
WILSON POLANCO	H24996599				X								29/09/2025
LIBARDO CARIBAN	H24991551				X								29/SEP/2025
JAVIER ARIANO	1136250316				X								29/09/2025
YEISON ROMERO	H24995238				X								29/09/2025
JAIMER RODRIGUEZ	H92772799				X								30/09/2025
HOSMAN Cardona	1124994614				X								30/09/2025
GUILLERMO RIOS	17316132				X								30/09/2025
JHONNER DIVA	H25001121				X								30/09/2025
ARISTIDEZ	1125010065				X								30/09/2025.

DECLARO HABER RECIBIDO LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL AQUÍ SEÑALADOS, ASÍ COMO LAS INSTRUCCIONES PARA SU CORRECTO USO Y ACEPTAR EL COMPROMISO QUE SE SOLICITA DE:

A. Utilizar el elemento durante y después del trabajo. Áreas cuya obligación de uso se encuentra señalizada.
B. Consultar cualquier duda sobre su correcta utilización, cuidando de su perfecto estado y conservación.

Consorcio HDC

CONTROL DE ENTREGA DE EPI

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTOS DE INDENTIDAD	ELEMENTOS										FIRMA	FECHA
		CASCO	TAPABOCAS INDUSTRIAL	GAFAS DE SEGURIDAD	GUANTES DE NITRILO	GUANTES DE CAUCHO	GUANTES DE VAQUETA	IMPERMEABLES	CARETA DE PROTECCIÓN	TAPA OIDOS			
Wilson Ponare	1124996599			X								w/son Pon	20/09/2025
Orlando Fonseca	1127382860			X								Orlando	20/09/2025
Damian Zuluaga	1125002345			X								Dam Zu	20/09/2025
Hector Sanchez	1006951188			X								H S	20/09/2025
Bilcen Reina	6.848.517			X								BILCEN	20/09/2025
David Ferney Aguilera	1121850548				X							David Aguilera	23/09/2025
Herney Ruiz	1121944520				X							Herney Ruiz	23/09/2025
Yorman Cosa	1136298055				X							yorman	24/09/2025
Wilson Ponare	1124996599				X								24/09/2025
Horlando Fonseca	1127382860				X								24/09/2025
J Horman Ponare	1124990027				X								24/09/2025
Zuluaga	1125002345				X								24/09/2025
Jose Axnel Reina	1124989644				X								24/09/2025
Bryan Vargas	1225003229			X	X							Bryan V.	24/09/2025
Yeinel Ponare	1124984222			X								Giner P	24/09/2025
Hector Sanchez	1006951188				X							Hector	25/09/2025
Javier Arano	1136250316											Javier A	25/09/2025
Libardo Cardenas P	1124991551				X							Libardo	25/09/2025
Elba Rodriguez	1124990559				X							Elba R	25/09/2025

DECLARO HABER RECIBIDO LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL AQUÍ SEÑALADOS, ASÍ COMO LAS INSTRUCCIONES PARA SU CORRECTO USO Y ACEPTAR EL COMPROMISO QUE SE SOLICITA DE:

A. Utilizar el elemento durante y después del trabajo. Áreas cuya obligación de uso se encuentra señalizada.
B. Consultar cualquier duda sobre su correcta utilización, cuidando de su perfecto estado y conservación.

Consorcio HDC

CONTROL DE ENTREGA DE EPI

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTOS DE INDENTIDAD	ELEMENTOS										FIRMA	FECHA
		CASCO	TAPABOCAS INDUSTRIAL	GAFAS DE SEGURIDAD	GUANTES DE NITRILO	GUANTES DE CAUCHO	GUANTES DE VAQUETA	IMPERMEABLES	CARETA DE PROTECCIÓN	TAPA OIDOS			
BRIAN VARGAS				X	X							Brian V.	18/09/2025
HERLEY RUIZ	1121944520				X								19/09/2025
DIEGO PONARE	1124999296			X	X								19/SEP/2025
YEISON ROMERO	1124945238				X							YEISON R	19/SEP/2025.
SAMUEL PONARE	1124990027			X	X								19/SEP/2025.
WILSON PINA	1125007842				X								19/SEP/2025
LIBARDO CARIBAN	1124991551			X	X							Libardo C-R.	19/SEP/2025.
ANTONIO PINA	18 262 957			X	X								19/09/2025.
ALVARO GARZON	80795043			X	X								19/09/2025
JOSE MIRO RODRIGUEZ	1124999903			X	X								19/09/2025
GUILLERMO RIOS	17316-132			X	X								19/SEP/2025.
FELIX REINE	1125002518			X									19/09/2025
GERMAN AGUDELO	1129001538			X									19/09/2025
WILMER RODRIGUEZ	1122772749				X								19/09/2025.
YORMAN SOSA	1.136.278.055											Yorman	19/09/2025.
DIOMEDES SILVA	1.125.001.121											Diomedes Silva	19/09/2025
NELSON RODRIGUEZ	18250853				X								20/09/2025.
Elbes Rodriguez	1124990554												20/09/2025.
DANIEL REINA	1124989644			X									20/09/2025
Carlos Cortez	1006951769				X								20/09/2025

DECLARO HABER RECIBIDO LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL AQUÍ SEÑALADOS, ASÍ COMO LAS INSTRUCCIONES PARA SU CORRECTO USO Y ACEPTAR EL COMPROMISO QUE SE SOLICITA DE:

A. Utilizar el elemento durante y después del trabajo. Áreas cuya obligación de uso se encuentra señalizada.
B. Consultar cualquier duda sobre su correcta utilización, cuidando de su perfecto estado y conservación.

Consorcio HDC

CONTROL DE ENTREGA DE EPI

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTOS DE INDENTIDAD	ELEMENTOS										FIRMA	FECHA
		CASCO	TAPABOCAS INDUSTRIAL	GAFAS DE SEGURIDAD	GUANTES DE NITRILO	GUANTES DE CAUCHO	GUANTES DE VAQUETA	IMPERMEABLES	CARETA DE PROTECCIÓN	TAPA OIDOS			
JAVIER ELOI ARIANO	1136050310				X							Javier Ariano	15/09/2025
DANIEL PINARE	1124990027				X								15/09/2025
YORMAN SOSA	1136278055						X					Yormans	15/09/2025
DAVID AGUILERA	1121880548				X								15/09/2025
ORLANDO FONSECA	1121382860			X									15/09/2025
DIEGO PINARE	1122999296			X									15/09/2025
EDWIN NOVOA	1124990124				X								15/09/2025
HERNEY RUIZ	1121944520				X								15/09/2025
WILSON PIÑA	1125007812				X								15/09/2025
ARNEL REINA	1124989644				X								15/09/2025
ARISTIDEZ LARROSA	1125010065				X								15/09/2025
DIEGO PINARE	1124999296				X								16/09/2025
NELSON RODRIGUEZ	1821509533				X								16/09/2025
CARLOS CORTES	1006951769				X								16/09/2025
FELIX REINA	1125002518				X								16/09/2025
BRIAN VARGAS	1125003293				X								16/09/2025
ORLANDO FONSECA	1121382860				X								16/09/2025
WILSON PINARE	1124996599				X								16/09/2025
LIBARDO CARIBAN	1124991551				X								17/09/2025

DECLARO HABER RECIBIDO LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL AQUÍ SEÑALADOS, ASÍ COMO LAS INSTRUCCIONES PARA SU CORRECTO USO Y ACEPTAR EL COMPROMISO QUE SE SOLICITA DE:

A. Utilizar el elemento durante y después del trabajo. Áreas cuya obligación de uso se encuentra señalizada.
B. Consultar cualquier duda sobre su correcta utilización, cuidando de su perfecto estado y conservación.

Consorcio HDC

CONTROL DE ENTREGA DE EPI

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTOS DE INDENTIDAD	ELEMENTOS										FIRMA	FECHA
		CASCO	TAPABOCAS INDUSTRIAL	GAFAS DE SEGURIDAD	GUANTES DE NITRILO	GUANTES DE CAUCHO	GUANTES DE VAQUETA	IMPERMEABLES	CARETA DE PROTECCIÓN	TAPA OIDOS			
ARIES G. AGUDELO	1125004838			X	X								09/09/2025
HERNEY RUIZ	1124944520			X									09/09/2025
DAVID AGUILERA	1127850548				X								09/09/2025
JAIRO GOMEZ	7243305			X									09/09/2025
EDWIN NOVOA	1124990724				X								09/09/2025
DAMIAN ZULUAGA	1125002345				X								10/09/2025
YEINER RODRIGUEZ	1124389222				X								11/09/2025
DIEGO A. PONARE	1124999296				X								11/09/2025
EIBER RODRIGUEZ	1124990559				X								11/09/2025
LIBARDO GARZON	80995043				X								11/09/2025
YEISON JOYA	1124995238				X								11/09/2025
SAMUEL PONARE	1124990027				X								11/09/2025
JAIRO GOMEZ	7243305				X								11/09/2025
JHON JAIRO GRISALES	AJ588928				X								11/09/2025
HECTOR SANCHEZ	1006951882				X								12/09/2025
NELSON RODRIGUEZ	1025 0833			X									12/09/2025
TIRZO PONARE	1006951724			X									12/09/2025
NORMAN SOJA	1136278055				X								12/09/2025
LIBARDO CARIBAN	1124941051				X								13/09/2025
WILMER RODRIGUEZ	1192772749				X								13/09/2025

DECLARO HABER RECIBIDO LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL AQUÍ SEÑALADOS, ASÍ COMO LAS INSTRUCCIONES PARA SU CORRECTO USO Y ACEPTAR EL COMPROMISO QUE SE SOLICITA DE:

A. Utilizar el elemento durante y después del trabajo. Áreas cuya obligación de uso se encuentra señalizada.
B. Consultar cualquier duda sobre su correcta utilización, cuidando de su perfecto estado y conservación.

Consorcio HDC

CONTROL DE ENTREGA DE EPI

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTOS DE INDENTIDAD	ELEMENTOS										FIRMA	FECHA
		CASCO	TAPABOCAS INDUSTRIAL	GAFAS DE SEGURIDAD	GUANTES DE NITRILO	GUANTES DE CAUCHO	GUANTES DE VAQUETA	IMPERMEABLES	CARETA DE PROTECCIÓN	TAPA OIDOS			
JAVIER ELOI ARIANO	1136250316				X								05/09/2025
ORLANDO FONSECA	1127382860			X									05/09/2025
ARIEL REINA	1124891644				X								05/09/2025
YORMAN SOSA	1136278055			X									06/09/2025
HOSMAN CARDONA	1124994614			X									06/09/2025
JHON JAIRO GRISALES	17588928			X	X								06/09/2025
CARLOS CORTES	1006951769				X								06/09/2025
LIBARDO CARIBAN	1124991551		X							X			08/09/2025
WILMER RODRIGUEZ	1192772744			X	X								08/09/2025
GUILLERMO REYS	17316132				X								08/09/2025
HOSMAN CARDONA	1124994614				X								09/09/2025
YORMAN SOSA	1136278055				X								09/09/2025
BRIAN VARGAS	1125003283				X								09/09/2025
DOMINGUEZ SILVA	1125001121				X								10/09/2025
WILSON PIÑA	1125007842				X								10/09/2025
TIRZO PINARE	1125951924				X								10/09/2025
BILCEN REINA	68[illegible]8517				X								10/09/2025
EIBER RODRIGUEZ	1124990559				X								10/09/2025
SAMUEL PINARE	1124990027				X								11/09/2025
ORLANDO FONSECA	1127382860												11/09/2025

DECLARO HABER RECIBIDO LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL AQUÍ SEÑALADOS, ASÍ COMO LAS INSTRUCCIONES PARA SU CORRECTO USO Y ACEPTAR EL COMPROMISO QUE SE SOLICITA DE:

A. Utilizar el elemento durante y después del trabajo. Áreas cuya obligación de uso se encuentra señalizada.
B. Consultar cualquier duda sobre su correcta utilización, cuidando de su perfecto estado y conservación.

Consorcio HDC

CONTROL DE ENTREGA DE EPI

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTOS DE INDENTIDAD	ELEMENTOS										FIRMA	FECHA
		CASCO	TAPABOCAS INDUSTRIAL	GAFAS DE SEGURIDAD	GUANTES DE NITRILO	GUANTES DE CAUCHO	GUANTES DE VAQUETA	IMPERMEABLES	CARETA DE PROTECCIÓN	TAPA OIDOS			
TIRZO ALEXANDER PONARE	1006951924				X								02/09/2025.
WILSON PONARE F.	1124996599				X								03/09/2025.
CIRO ARANGO	1124993310			X									03/09/025
BRIAN VARGAS	1250003293				X								04/09/025.
DIEGO PONARE	1124999296				X								04/09/025.
DAMIAN ZULUAGA	1250002995				X								04/09/025.
WILSON PIÑA	1000007842				X								04/09/2025.
BILCEN REINA	6848517				X								04/09/2025.
WILSON PONARE	1124996599				X								04/09/2025.
ALVARO GARZON	80795043				X								04/09/025.
Hosman Cantor	1124994614.				X								04/09/2025.
NESTOR AGARRA	1124998349			X									04/09/2025
YOINER PONARE	1124989222.				X								04/09/2025.
CIRO ARANGO	1124993310				X								04/09/2025
ORLANDO FONSECA	1127882860				X								04/09/2025
ARISTIDES CARROSA	1125010065				X								04/09/2025.
LIBARDO CARIBAN	1124999581		X		X								04/09/2025
FELIX REINA	1125002598				X								05/09/025
JOSE EMIRO RODRIGUEZ	1124999903				X								05/09/2025
WILSON PONARE	1124996599			X									05/09/2025

DECLARO HABER RECIBIDO LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL AQUÍ SEÑALADOS, ASÍ COMO LAS INSTRUCCIONES PARA SU CORRECTO USO Y ACEPTAR EL COMPROMISO QUE SE SOLICITA DE:

A. Utilizar el elemento durante y después del trabajo. Áreas cuya obligación de uso se encuentra señalizada.
B. Consultar cualquier duda sobre su correcta utilización, cuidando de su perfecto estado y conservación.

Consorcio HDC

LISTA DE ASISTENCIA **NIT.901783555**

☐ INDUCCION DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	☒ CHARLAS DE 5 MINUTOS	OTROS:
☐ CAPACITACION	☐ SIMULACRO/ENTRENAMIENTO	
NOMBRE DEL EXPOSITOR O DIRIGIDO POR: Karen Astrith Diaz	FIRMA:	EMPRESA: HDC

TEMA: La Fatiga y la Somnolencia en el trabajo

FECHA:	LUGAR:	HORA INICIO:	HORA TERMINACION:	TIEMPO:	N° DE PARTICIPANTES:
12/09/2025	Obra	6:55 Am	7:00 Am	5 mn	

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	NOELLY GALVIZ BENJUMEA	1124997772	ALMACENISTA	
2	LEYDY KATHERINE SALCEDO R	1192772735	AUXILIAR SISO	
3	LUIS EMIRO PONARE PONARE	1124998948	AYUDANTE BODEGA	
4	NESTOR JAIR ALGARRA PEREZ	1124993341	MAESTRO	
5	FELIX LUIS SANCHEZ GONDOLLEZ	8190705	MAESTRO	
6	JHON JAIRO GRISALES RINCON	17588928	SOLDADOR	
7	DAVID FERNEY AGUILERA SERRANO	1121850548	OPERARIO DE MAQUINA	
8	ARIES GERMAN AGUDELO BONILLA	1125004538	AYUDANTE DE OBRA	
9	ARISTIDEZ H. LARROSA GONZALEZ	11255010065	AYUDANTE DE OBRA	
10	BILCEN REINA GALINDO	6848517	AYUDANTE DE OBRA	
11	CIRO ARANGO CASTILLO	1124993310	AYUDANTE DE OBRA	
12	NELSON RODRIGUEZ MORALES	18250833	AYUDANTE DE OBRA	
13	COSTMETH DAMIAN ZULUAGA B	1125002345	AYUDANTE DE OBRA	
14	JOSE ALVARO GARZON PEREZ	80795043	AYUDANTE DE OBRA	
15	ELBER RODRIGUEZ CHIPIAJE	1124990559	AYUDANTE DE OBRA	
16	DIOMEDEZ SILVA PEREZ	1125001121	AYUDANTE DE OBRA	
17	GUILLERMO RIOS GAITAN	17316132	AYUDANTE DE OBRA	
18	HOSMAN CARDONA RODRIGUEZ	1124994614	AYUDANTE DE OBRA	
19	HERNEY ANTONIO RUIZ CHIPIAJE	1121994520	AYUDANTE DE OBRA	
20	HECTOR C. SANCHEZ ERRENUMA	10069551188	AYUDANTE DE OBRA	
21	JAVIER ELOI ARIANO RAMIREZ	1136250316	AYUDANTE DE OBRA	
22	JAIRO HUMBERTO GOMEZ GAITAN	7243305	AYUDANTE DE OBRA	
23	JHORMAN SAMUEL PONARE PONARE	1124990027	AYUDANTE DE OBRA	
24	ORLANDO FONSECA GOMEZ	1127382860	AYUDANTE DE OBRA	
25	WILSON ANDRES PIÑA GALLARDO	1125007842	AYUDANTE DE OBRA	
26	WILSON PONARE PONARE	1124996599	AYUDANTE DE OBRA	
27	YORMAN SOSA GAITAN	1136278055	AYUDANTE DE OBRA	
28	YEINER IVAN PONARE RODRIGUEZ	1124989222	AYUDANTE DE OBRA	
29	BRIAN FARID VARGAS SALCEDO	1125003293	AYUDANTE DE OBRA	
30	RODRIGUEZ PONARE WILMER DANILO	1192772749	AYUDANTE DE OBRA	
31	CARIBAN RODRIGUEZ LIBARDO	1124991551	AYUDANTE DE OBRA	
32	PIÑA CHIPIAJE ANTONIO	18262957	AYUDANTE DE OBRA	
33	PONARE CURIQUEY TIRZO ALEXANDER	1006951924	AYUDANTE DE OBRA	
34	CORTEZ PONARE CARLOS RIVER	1006951769	AYUDANTE DE OBRA	
35	DIEGO ARMANDO PONARE CHIPIAJE	1.124.999.296	AYUDANTE DE OBRA	
36	YEISON ELIAS ROMERO JOYA	1.124.995.238	AYUDANTE DE OBRA	
37	JOSE EMIRO RODRIGUEZ GUEVARA	1.124.999.903	AYUDANTE DE OBRA	
38	FELIX REINA RODRIGUEZ	1.125.002.518	AYUDANTE DE OBRA	
39	JOSE ARNEL REINA GAITAN	1124989644	AYUDANTE DE OBRA	

Consorcio HDC

LISTA DE ASISTENCIA NIT.901783555

☐ INDUCCION DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	☒ CHARLAS DE 5 MINUTOS	OTROS:
☐ CAPACITACION	☐ SIMULACRO/ENTRENAMIENTO	

NOMBRE DEL EXPOSITOR O DIRIGIDO POR: KAREN ASTRITH DIAZ C.	FIRMA: KAREN ASTRITH DIAZ CASTRO	EMPRESA: CONSORCIO HDC.			
TEMA: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EN EL AREA DE TRABAJO.					
FECHA: 19/09/2025	LUGAR: OBRA.	HORA INICIO: 7:00AM	HORA TERMINACION: 7:10 AM	TIEMPO: 10 mnt	N° DE PARTICIPANTES: 39.

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	NOELLY GALVIZ BENJUMEA	1124997772	ALMACENISTA	
2	LEYDY KATHERINE SALCEDO R	1192772735	AUXILIAR SISO	
3	LUIS EMIRO PONARE PONARE	1124998948	AYUDANTE BODEGA	
4	NESTOR JAIR ALGARRA PEREZ	1124993341	MAESTRO	
5	FELIX LUIS SANCHEZ GONDOLLEZ	8190705	MAESTRO	
6	JHON JAIRO GRISALES RINCON	17588928	SOLDADOR	
7	DAVID FERNEY AGUILERA SERRANO	1121850548	OPERARIO DE MAQUINA	
8	ARIES GERMAN AGUDELO BONILLA	1125004538	AYUDANTE DE OBRA	
9	ARISTIDEZ H. LARROSA GONZALEZ	11255010065	AYUDANTE DE OBRA	
10	BILCEN REINA GALINDO	6848517	AYUDANTE DE OBRA	
11	CIRO ARANGO CASTILLO	1124993310	AYUDANTE DE OBRA	
12	NELSON RODRIGUEZ MORALES	18250833	AYUDANTE DE OBRA	
13	COSTMETH DAMIAN ZULUAGA B	1125002345	AYUDANTE DE OBRA	
14	JOSE ALVARO GARZON PEREZ	80795043	AYUDANTE DE OBRA	
15	ELBER RODRIGUEZ CHIPIAJE	1124990559	AYUDANTE DE OBRA	
16	DIOMEDEZ SILVA PEREZ	1125001121	AYUDANTE DE OBRA	
17	GUILLERMO RIOS GAITAN	17316132	AYUDANTE DE OBRA	
18	HOSMAN CARDONA RODRIGUEZ	1124994614	AYUDANTE DE OBRA	
19	HERNEY ANTONIO RUIZ CHIPIAJE	1121994520	AYUDANTE DE OBRA	
20	HECTOR C. SANCHEZ ERRENUMA	10069551188	AYUDANTE DE OBRA	
21	JAVIER ELOI ARIANO RAMIREZ	1136250316	AYUDANTE DE OBRA	
22	JAIRO HUMBERTO GOMEZ GAITAN	7243305	AYUDANTE DE OBRA	
23	JHORMAN SAMUEL PONARE PONARE	1124990027	AYUDANTE DE OBRA	
24	ORLANDO FONSECA GOMEZ	1127382860	AYUDANTE DE OBRA	
25	WILSON ANDRES PIÑA GALLARDO	1125007842	AYUDANTE DE OBRA	
26	WILSON PONARE PONARE	1124996599	AYUDANTE DE OBRA	
27	YORMAN SOSA GAITAN	1136278055	AYUDANTE DE OBRA	
28	YEINER IVAN PONARE RODRIGUEZ	1124989222	AYUDANTE DE OBRA	
29	BRIAN FARID VARGAS SALCEDO	1125003293	AYUDANTE DE OBRA	
30	RODRIGUEZ PONARE WILMER DANILO	1192772749	AYUDANTE DE OBRA	
31	CARIBAN RODRIGUEZ LIBARDO	1124991551	AYUDANTE DE OBRA	
32	PIÑA CHIPIAJE ANTONIO	18262957	AYUDANTE DE OBRA	
33	PONARE CURIQUEY TIRZO ALEXANDER	1006951924	AYUDANTE DE OBRA	
34	CORTEZ PONARE CARLOS RIVER	1006951769	AYUDANTE DE OBRA	
35	DIEGO ARMANDO PONARE CHIPIAJE	1.124.999.296	AYUDANTE DE OBRA	
36	YEISON ELIAS ROMERO JOYA	1.124.995.238	AYUDANTE DE OBRA	
37	JOSE EMIRO RODRIGUEZ GUEVARA	1.124.999.903	AYUDANTE DE OBRA	
38	FELIX REINA RODRIGUEZ	1.125.002.518	AYUDANTE DE OBRA	
39	JOSE ARNEL REINA GAITAN	1124989644	AYUDANTE DE OBRA	

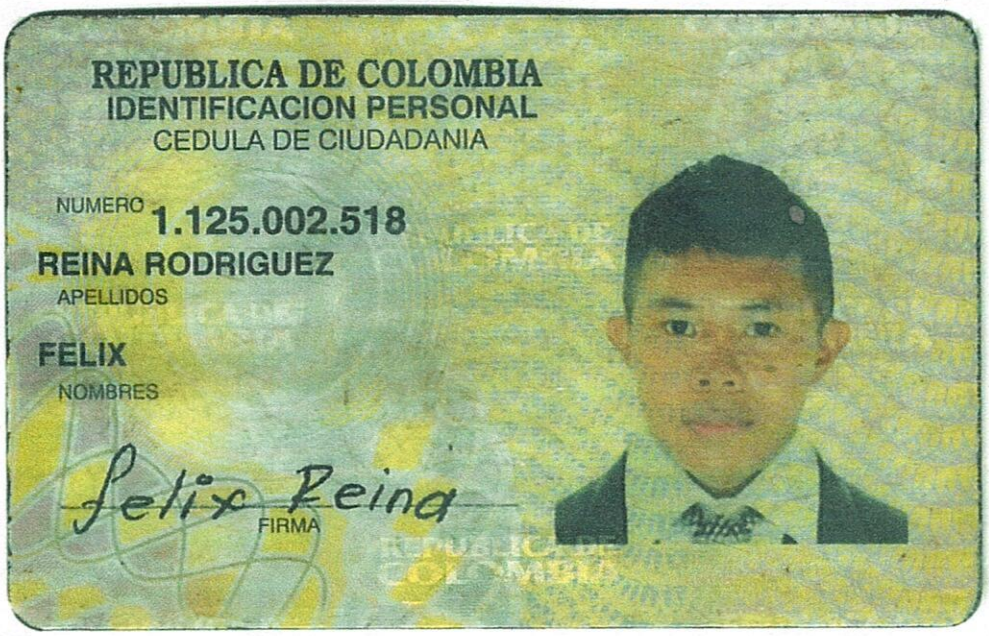
Consorcio HDC

LISTA DE ASISTENCIA **NIT.901783555**

☐ INDUCCION DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	☒ CHARLAS DE 5 MINUTOS	OTROS:
☐ CAPACITACION	☐ SIMULACRO/ENTRENAMIENTO	
NOMBRE DEL EXPOSITOR O DIRIGIDO POR: KAREN ASTRITH DIAZ.	FIRMA: KAREN ASTRITH DIAZ.	EMPRESA: CONSORCIO HDC.
TEMA: HIDRATACION EN LA JORNADA LABORAL.		
FECHA: 26/09/2025. LUGAR: OBLA.	HORA INICIO: 6:55am HORA TERMINACION: 7:00 AM	TIEMPO: 5. mnt N° DE PARTICIPANTES: 39.

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	NOELLY GALVIZ BENJUMEA	1124997772	ALMACENISTA	Noelly Galviz B
2	LEYDY KATHERINE SALCEDO R	1192772735	AUXILIAR SISO	Leydy Salcedo
3	LUIS EMIRO PONARE PONARE	1124998948	AYUDANTE BODEGA	Luis Emiro Ponare
4	NESTOR JAIR ALGARRA PEREZ	1124993341	MAESTRO	
5	FELIX LUIS SANCHEZ GONDOLLEZ	8190705	MAESTRO	
6	JHON JAIRO GRISALES RINCON	17588928	SOLDADOR	
7	DAVID FERNEY AGUILERA SERRANO	1121850548	OPERARIO DE MAQUINA	
8	ARIES GERMAN AGUDELO BONILLA	1125004538	AYUDANTE DE OBRA	
9	ARISTIDEZ H. LARROSA GONZALEZ	11255010065	AYUDANTE DE OBRA	
10	BILCEN REINA GALINDO	6848517	AYUDANTE DE OBRA	
11	CIRO ARANGO CASTILLO	1124993310	AYUDANTE DE OBRA	
12	NELSON RODRIGUEZ MORALES	18250833	AYUDANTE DE OBRA	
13	COSTMETH DAMIAN ZULUAGA B	1125002345	AYUDANTE DE OBRA	
14	JOSE ALVARO GARZON PEREZ	80795043	AYUDANTE DE OBRA	
15	ELBER RODRIGUEZ CHIPIAJE	1124990559	AYUDANTE DE OBRA	
16	DIOMEDEZ SILVA PEREZ	1125001121	AYUDANTE DE OBRA	
17	GUILLERMO RIOS GAITAN	17316132	AYUDANTE DE OBRA	
18	HOSMAN CARDONA RODRIGUEZ	1124994614	AYUDANTE DE OBRA	
19	HERNEY ANTONIO RUIZ CHIPIAJE	1121994520	AYUDANTE DE OBRA	
20	HECTOR C. SANCHEZ ERRENUMA	10069551188	AYUDANTE DE OBRA	Hector
21	JAVIER ELOI ARIANO RAMIREZ	1136250316	AYUDANTE DE OBRA	Javier Ariano
22	JAIRO HUMBERTO GOMEZ GAITAN	7243305	AYUDANTE DE OBRA	
23	JHORMAN SAMUEL PONARE PONARE	1124990027	AYUDANTE DE OBRA	
24	ORLANDO FONSECA GOMEZ	1127382860	AYUDANTE DE OBRA	
25	WILSON ANDRES PIÑA GALLARDO	1125007842	AYUDANTE DE OBRA	Piña Wilson
26	WILSON PONARE PONARE	1124996599	AYUDANTE DE OBRA	
27	YORMAN SOSA GAITAN	1136278055	AYUDANTE DE OBRA	Yorman
28	YEINER IVAN PONARE RODRIGUEZ	1124989222	AYUDANTE DE OBRA	Yeiner I. P.R
29	BRIAN FARID VARGAS SALCEDO	1125003293	AYUDANTE DE OBRA	Bryan Vargas
30	RODRIGUEZ PONARE WILMER DANILO	1192772749	AYUDANTE DE OBRA	
31	CARIBAN RODRIGUEZ LIBARDO	1124991551	AYUDANTE DE OBRA	Libardo C.R.
32	PIÑA CHIPIAJE ANTONIO	18262957	AYUDANTE DE OBRA	
33	PONARE CURIQUEY TIRZO ALEXANDER	1006951924	AYUDANTE DE OBRA	
34	CORTEZ PONARE CARLOS RIVER	1006951769	AYUDANTE DE OBRA	
35	DIEGO ARMANDO PONARE CHIPIAJE	1.124.999.296	AYUDANTE DE OBRA	
36	YEISON ELIAS ROMERO JOYA	1.124.995.238	AYUDANTE DE OBRA	
37	JOSE EMIRO RODRIGUEZ GUEVARA	1.124.999.903	AYUDANTE DE OBRA	
38	FELIX REINA RODRIGUEZ	1.125.002.518	AYUDANTE DE OBRA	
39	JOSE ARNEL REINA GAITAN	1124989644	AYUDANTE DE OBRA	

3.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.125.002.518

REINA RODRIGUEZ
APELLIDOS

FELIX
NOMBRES

Felix Reina
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 18-OCT-1995
CUMARIBO
(VICHADA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

30-ENE-2015 CUMARIBO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-7200600-00707852-M-1125002518-20150524 0044277888A 1 41774000

322 845 2772.

	DR. HAROLD SUAREZ ALFARO MEDICO ESP. EN SALUD OCUPACIONAL CALIFICACION DE PERDIDA DE CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL LICENCIA SALUD OCUPACIONAL 7110 DE 2021 TELEFONO: 320 8481710 E-MAIL: haroldsuarez83@yahoo.com	**F-CM** Versión: 02 2025
SALUD OCUPACIONAL Y MEDICINA LABORAL	**CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL** **(Resolución 1843 de 2025)**	

TIPO DE EXAMEN:	PRE-INGRESO	FECHA:	03 / 09 / 2025

IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

CONSORCIO HDC

IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR

NOMBRES Y APELLIDOS FELIX REINA RODRIGUEZ	CEDULA 1.125.002.518
EDAD **29 AÑOS**	CARGO **AYUDANTE DE OBRA**

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

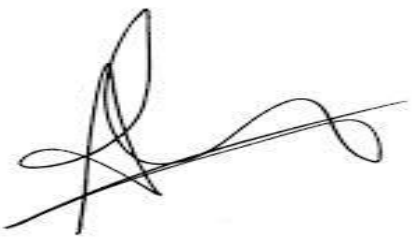
CONDICIONES DE SALUD ADECUADAS PARA DESEMPEÑAR EL CARGO	
ENFASIS OSTEOMUSCULAR	SIN ALTERACIONES

RECOMENDACIONES:

- SEGUIR MEDIDAS DE HIGIENE POSTURAL Y CUIDADOS DE ESPALDA
- SEGUIR NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL
- ACTUALIZAR ESQUEMA DE VACUNACION
- REALIZAR PAUSAS ACTIVAS POR CADA 2 HORAS DE TRABAJO CONTINUO
- PRACTICA DE ADECUADAS TECNICAS PARA LEVANTAMIENTO DE CARGAS
- USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ACORDES A LOS RIESGOS DE SU ACTIVIDAD

FIRMA: _____

FELIX REINA RODRIGUEZ
CEDULA: 1.125.002.518
He sido examinado, no he omitido información acerca de mi estado de salud.



Firma digital (Ley 527 de 1999 Articulo 7)

MEDICO CERTIFICADOR: Dr. HAROLD SUAREZ ALFARO
ReTHUS: 80214337 **REGISTRO MEDICO**: 50-8421
LICENCIA EN SALUD OCUPACIONAL: 7110 de 2021

Dr Leivar Guerra Estrada - ReTHUS: 80063856 - REGISTRO MEDICO: 99894

CONSORCIO HDC

GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS E.P.S. INDÍGENA MALLAMAS "El autocuidado en salud para un buen vivir"	CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN		CÓDIGO: AS-FR-008
			VERSIÓN: 02
			Vigencia: 22/12/2021

COORDINACION DE AFILIACIÓN Y REGISTRO

CERTIFICA :

Que el (la) señor(a):	**REINA RODRIGUEZ FELIX**
Identificación:	**CC: 1125002518**
Tipo Cotizante:	**Dependiente**
Aportante:	**CONSORCIO HDC**
Municipio:	**CUMARIBO**
IPS Asignada:	**IPS MATAVEN SALUD SAS - PRINCIPAL**
Estado:	**Activo**
Fecha de Afiliación:	**2012-05-18**
Regimen:	**Contributivo**
Fecha Aplicación Relación :	**2025-09-03**
Discapacidad:	**N**
Tipo Afiliación:	No registra
Nivel :	**A**
Cuota moderadora :	**$4.700**

Observación :

Dada el viernes, 5 de septiembre de 2025

Cordialmente

ERNESTO MEDINA SANCHEZ

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

FELIX REINA RODRIGUEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.125.002.518**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 29 de Septiembre del 2025.

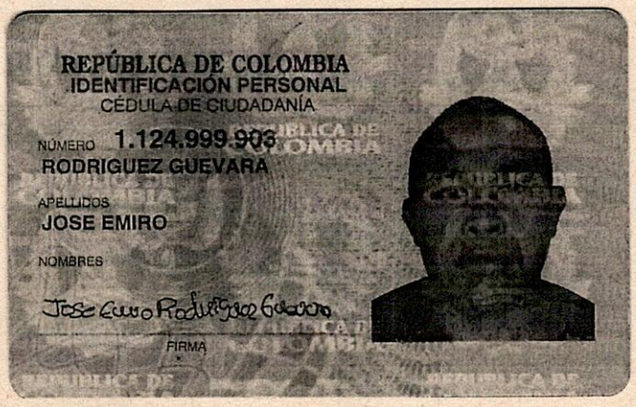
Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

13


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 1.124.999.903
RODRIGUEZ GUEVARA
APELLIDOS
JOSE EMIRO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 24-NOV-1991
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.50
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
13-DIC-2011 CUMARIBO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA
ÍNDICE DERECHO
R-7200600-01330755-M-1124999903-20221124 0091180789A 2 8505881096

CL. 321279.6278.

	DR. HAROLD SUAREZ ALFARO MEDICO ESP. EN SALUD OCUPACIONAL CALIFICACION DE PERDIDA DE CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL LICENCIA SALUD OCUPACIONAL 7110 DE 2021 TELEFONO: 320 8481710 E-MAIL: haroldsuarez83@yahoo.com	**F-CM** Versión: 02 2025
SALUD OCUPACIONAL Y MEDICINA LABORAL	**CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL** **(Resolución 1843 de 2025)**	

TIPO DE EXAMEN:	PRE-INGRESO	FECHA:	03 / 09 / 2025

IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

CONSORCIO HDC

IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR

NOMBRES Y APELLIDOS JOSÉ EMIRO RODRIGUEZ GUEVARA	CEDULA 1.124.999.903
EDAD **33 AÑOS**	CARGO **AYUDANTE DE OBRA**

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

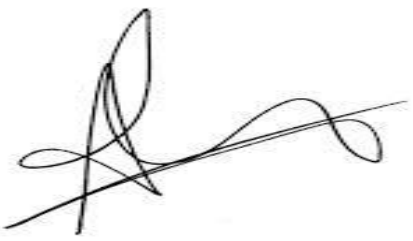
CONDICIONES DE SALUD ADECUADAS PARA DESEMPEÑAR EL CARGO	
ENFASIS OSTEOMUSCULAR	SIN ALTERACIONES

RECOMENDACIONES:

- SEGUIR MEDIDAS DE HIGIENE POSTURAL Y CUIDADOS DE ESPALDA
- SEGUIR NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL
- ACTUALIZAR ESQUEMA DE VACUNACION
- REALIZAR PAUSAS ACTIVAS POR CADA 2 HORAS DE TRABAJO CONTINUO
- PRACTICA DE ADECUADAS TECNICAS PARA LEVANTAMIENTO DE CARGAS
- REDUCIR CONSUMO DE GRASAS Y CARBOHIDRATOS
- USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ACORDES A LOS RIESGOS DE SU ACTIVIDAD

FIRMA: _____

JOSÉ EMIRO RODRIGUEZ GUEVARA
CEDULA: 1.124.999.903
He sido examinado, no he omitido información acerca de mi estado de salud.



Firma digital (Ley 527 de 1999 Articulo 7)

MEDICO CERTIFICADOR: Dr. HAROLD SUAREZ ALFARO
ReTHUS: 80214337 **REGISTRO MEDICO**: 50-8421
LICENCIA EN SALUD OCUPACIONAL: 7110 de 2021

Dr Leivar Guerra Estrada - ReTHUS: 80063856 - REGISTRO MEDICO: 99894

CONSORCIO HDC

GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS E.P.S. INDÍGENA MALLAMAS "El autocuidado en salud para un buen vivir"	CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN		CÓDIGO: AS-FR-008
			VERSIÓN: 02
			Vigencia: 22/12/2021

COORDINACION DE AFILIACIÓN Y REGISTRO

CERTIFICA :

Que el (la) señor(a):	**RODRIGUEZ GUEVARA JOSE EMIRO**
Identificación:	**CC: 1124999903**
Tipo Cotizante:	**Dependiente**
Aportante:	**CONSORCIO HDC**
Municipio:	**CUMARIBO**
IPS Asignada:	**IPS MATAVEN SALUD SAS - PRINCIPAL**
Estado:	**Activo**
Fecha de Afiliación:	**2017-02-01**
Regimen:	**Contributivo**
Fecha Aplicación Relación :	**2025-09-03**
Discapacidad:	**Ninguna**
Tipo Afiliación:	**Masiva ley 691 de 2001**
Nivel :	**A**
Cuota moderadora :	**$4.700**

Observación :

Dada el viernes, 5 de septiembre de 2025

Cordialmente

ERNESTO MEDINA SANCHEZ

Certficación Válida 7 Días únicamente para Servicios de Salud
E.P.S INDIGENA MALLAMAS
Carrrera 1N 4-56 Av Panamericana Ipiales - Colombia
PBX: 7731757 - 7738725 - 7738726
contibutivo@mallamaseps.com

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JOSE EMIRO RODRIGUEZ GUEVARA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.124.999.903**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

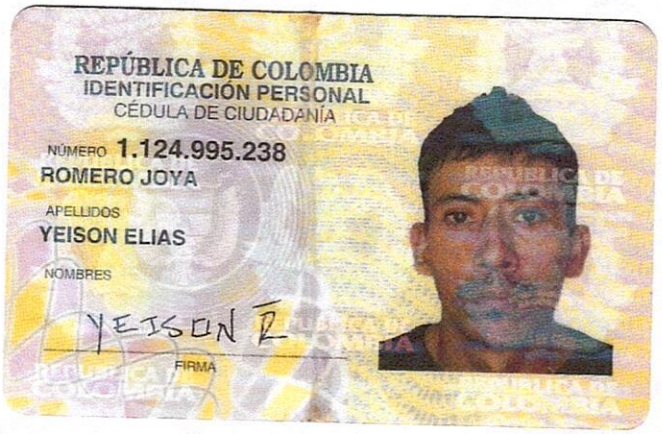
La presente certificación se expide el 29 de Septiembre del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.124.995.238
ROMERO JOYA

APELLIDOS
YEISON ELIAS

NOMBRES
YEISON R

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-ENE-1990
CUMARIBO
(VICHADA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA
B+ G.S. RH
M SEXO

20-MAY-2008 CUMARIBO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

R-7200600-01353497-M-1124995238-20230503 0107053773G 1 8507583424

	DR. HAROLD SUAREZ ALFARO MEDICO ESP. EN SALUD OCUPACIONAL CALIFICACION DE PERDIDA DE CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL LICENCIA SALUD OCUPACIONAL 7110 DE 2021 TELEFONO: 320 8481710 E-MAIL: haroldsuarez83@yahoo.com	**F-CM** Versión: 02 2025
SALUD OCUPACIONAL Y MEDICINA LABORAL	**CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL** **(Resolución 1843 de 2025)**	

TIPO DE EXAMEN:	PRE-INGRESO	FECHA:	03 / 09 / 2025

IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

CONSORCIO HDC

IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA
YEISON ELIAS ROMERO JOYA	1.124.995.238

EDAD	CARGO
35 AÑOS	AYUDANTE DE OBRA

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

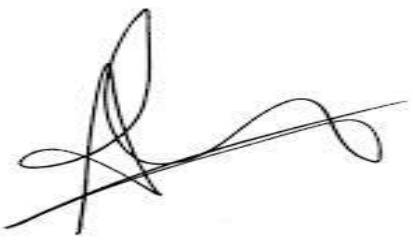
CONDICIONES DE SALUD ADECUADAS PARA DESEMPEÑAR EL CARGO	
ENFASIS OSTEOMUSCULAR	CON ALTERACIONES QUE NO AFECTAN SU DESEMPEÑO

RECOMENDACIONES:

- SEGUIR MEDIDAS DE HIGIENE POSTURAL Y CUIDADOS DE ESPALDA
- CAPACITACION EN MANEJO SEGURO DE HERRAMIENTAS MANUALES
- USO DE HERRAMIENTAS MANUALES QUE PERMITAN AGARRE FIRME Y ANTIDESLIZANTE
- SEGUIR NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL
- ACTUALIZAR ESQUEMA DE VACUNACION
- REALIZAR PAUSAS ACTIVAS POR CADA 2 HORAS DE TRABAJO CONTINUO
- PRACTICA DE ADECUADAS TECNICAS PARA LEVANTAMIENTO DE CARGAS
- USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ACORDES A LOS RIESGOS DE SU ACTIVIDAD

FIRMA: _____

YEISON ELIAS ROMERO JOYA
CEDULA: 1.124.995.238
He sido examinado, no he omitido información acerca de mi estado de salud.



Firma digital (Ley 527 de 1999 Articulo 7)

MEDICO CERTIFICADOR: Dr. HAROLD SUAREZ ALFARO
ReTHUS: 80214337 **REGISTRO MEDICO**: 50-8421
LICENCIA EN SALUD OCUPACIONAL: 7110 de 2021

Dr Leivar Guerra Estrada - ReTHUS: 80063856 - REGISTRO MEDICO: 99894

CONSORCIO HDC

GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS E.P.S. INDÍGENA MALLAMAS "El autocuidado en salud para un buen vivir"	CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN		CÓDIGO: AS-FR-008
			VERSIÓN: 02
			Vigencia: 22/12/2021

COORDINACION DE AFILIACIÓN Y REGISTRO

CERTIFICA :

Que el (la) señor(a):	**ROMERO JOYA YEISON ELIAS**
Identificación:	**CC: 1124995238**
Tipo Cotizante:	**Dependiente**
Aportante:	**CONSORCIO HDC**
Municipio:	**CUMARIBO**
IPS Asignada:	**IPS MATAVEN SALUD SAS - PRINCIPAL**
Estado:	**Activo**
Fecha de Afiliación:	**2017-02-01**
Regimen:	**Contributivo**
Fecha Aplicación Relación :	**2025-09-03**
Tipo Discapacidad:	**NA**
Tipo Afiliación:	**Masiva ley 691 de 2001**
Nivel :	**A**
Cuota moderadora :	**$4.700**

Observación :

Dada el viernes, 5 de septiembre de 2025

Cordialmente

ERNESTO MEDINA SANCHEZ

Certficación Válida 7 Días únicamente para Servicios de Salud
E.P.S INDIGENA MALLAMAS
Carrrera 1N 4-56 Av Panamericana Ipiales - Colombia
PBX: 7731757 - 7738725 - 7738726
contibutivo@mallamaseps.com

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

YEISON ELIAS ROMERO JOYA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.124.995.238**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 29 de Septiembre del 2025.

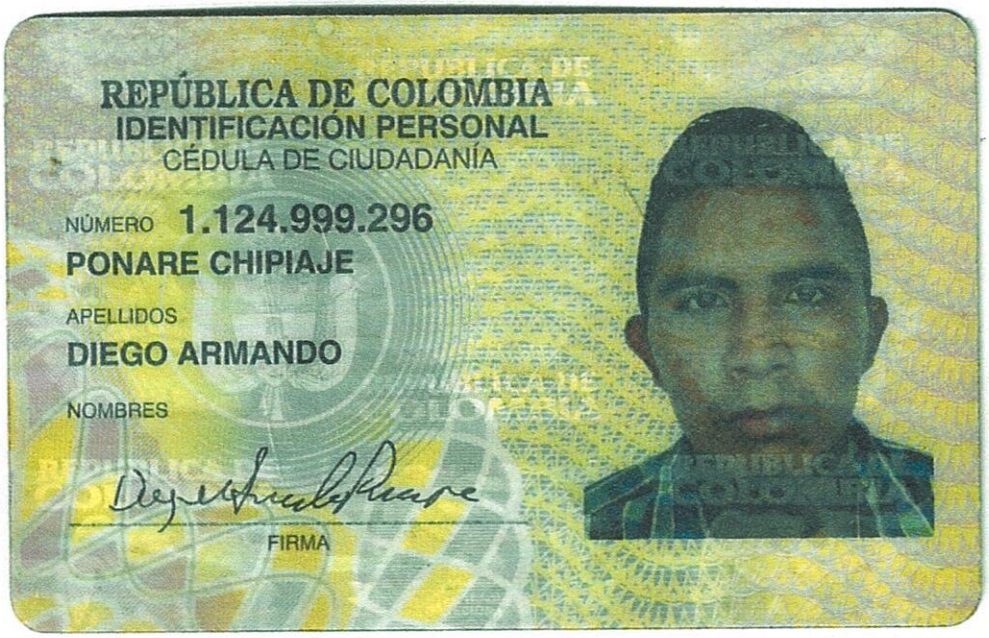
Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.





Dir: C8 3A 60 Nuevo Orizonte.

Tel: 3234744129

Correo: diegocumaribo@gmail.com

	DR. HAROLD SUAREZ ALFARO MEDICO ESP. EN SALUD OCUPACIONAL CALIFICACION DE PERDIDA DE CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL LICENCIA SALUD OCUPACIONAL 7110 DE 2021 TELEFONO: 320 8481710 E-MAIL: haroldsuarez83@yahoo.com	**F-CM** Versión: 02 2025
SALUD OCUPACIONAL Y MEDICINA LABORAL	**CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL** **(Resolución 1843 de 2025)**	

TIPO DE EXAMEN:	PRE-INGRESO	FECHA:	03 / 09 / 2025

IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

CONSORCIO HDC

IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR

NOMBRES Y APELLIDOS DIEGO ARMANDO PONARE CHIPIAJE	CEDULA 1.124.999.296
EDAD **32 AÑOS**	CARGO **AYUDANTE DE OBRA**

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

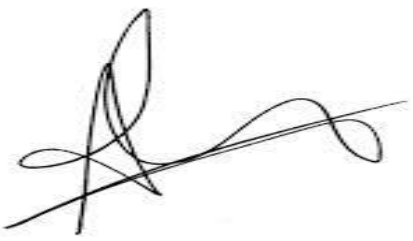
CONDICIONES DE SALUD ADECUADAS PARA DESEMPEÑAR EL CARGO	
ENFASIS OSTEOMUSCULAR	SIN ALTERACIONES

RECOMENDACIONES:

- SEGUIR MEDIDAS DE HIGIENE POSTURAL Y CUIDADOS DE ESPALDA
- SEGUIR NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL
- ACTUALIZAR ESQUEMA DE VACUNACION
- REALIZAR PAUSAS ACTIVAS POR CADA 2 HORAS DE TRABAJO CONTINUO
- PRACTICA DE ADECUADAS TECNICAS PARA LEVANTAMIENTO DE CARGAS
- USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ACORDES A LOS RIESGOS DE SU ACTIVIDAD

FIRMA: _____

DIEGO ARMANDO PONARE CHIPIAJE
CEDULA: 1.124.999.296
He sido examinado, no he omitido información acerca de mi estado de salud.



Firma digital (Ley 527 de 1999 Articulo 7)

MEDICO CERTIFICADOR: Dr. HAROLD SUAREZ ALFARO
ReTHUS: 80214337 **REGISTRO MEDICO**: 50-8421
LICENCIA EN SALUD OCUPACIONAL: 7110 de 2021

Dr Leivar Guerra Estrada - ReTHUS: 80063856 - REGISTRO MEDICO: 99894

CONSORCIO HDC

GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS E.P.S. INDÍGENA MALLAMAS "El autocuidado en salud para un buen vivir"	CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN		CÓDIGO: AS-FR-008
			VERSIÓN: 02
			Vigencia: 22/12/2021

COORDINACION DE AFILIACIÓN Y REGISTRO

CERTIFICA :

Que el (la) señor(a):	**PONARE CHIPIAJE DIEGO ARMANDO**
Identificación:	**CC: 1124999296**
Tipo Cotizante:	**Dependiente**
Aportante:	**CONSORCIO HDC**
Municipio:	**CUMARIBO**
IPS Asignada:	**IPS MATAVEN SALUD SAS - PRINCIPAL**
Estado:	**Activo**
Fecha de Afiliación:	**2017-04-20**
Regimen:	**Contributivo**
Fecha Aplicación Relación :	**2025-09-03**
Discapacidad:	**Ninguna**
Tipo Afiliación:	**Por Formulario Res. 974 de 2016**
Nivel :	**A**
Cuota moderadora :	**$4.700**

Observación :

Dada el viernes, 5 de septiembre de 2025

Cordialmente

ERNESTO MEDINA SANCHEZ

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DIEGO ARMANDO PONARE CHIPIAJE, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.124.999.296**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

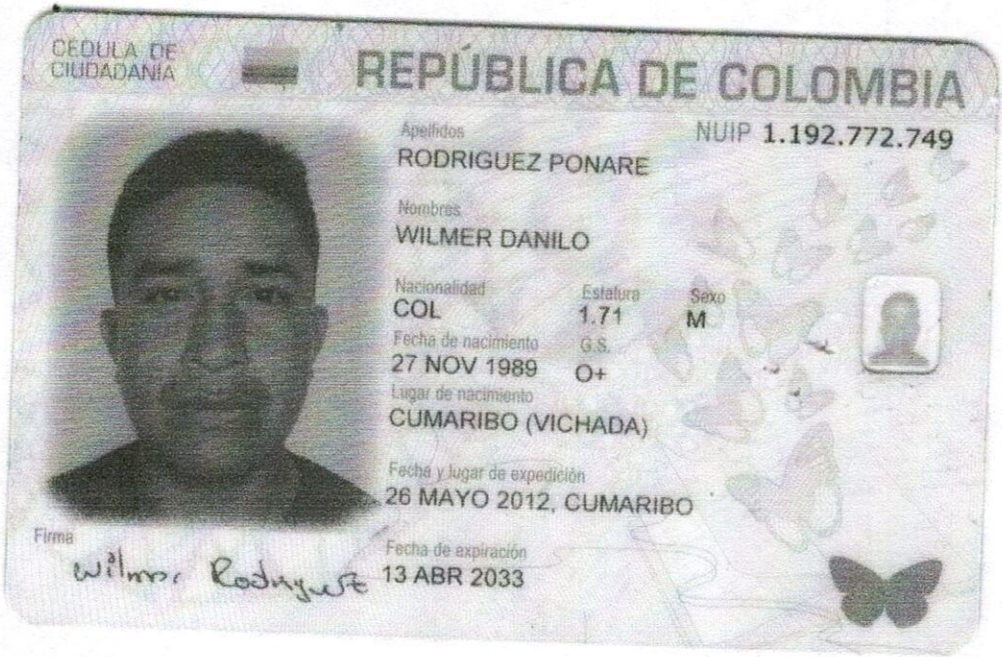
La presente certificación se expide el 29 de Septiembre del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.


CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Apellidos
RODRIGUEZ PONARE

NUIP 1.192.772.749

Nombres
WILMER DANILO

Nacionalidad
COL

Estatura
1.71

Sexo
M

Fecha de nacimiento
27 NOV 1989

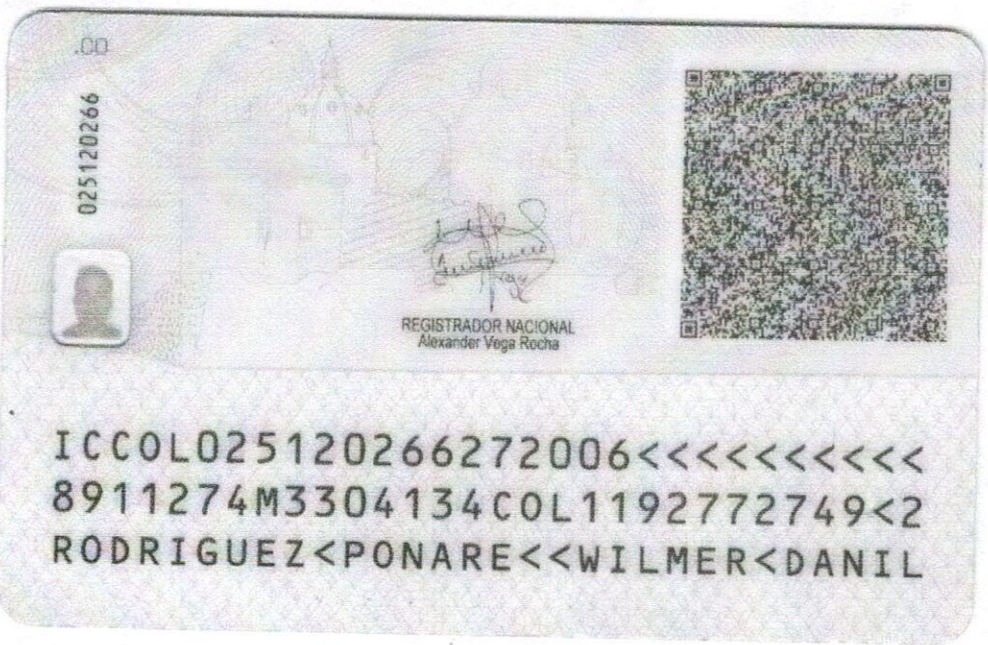
G.S.
O+

Lugar de nacimiento
CUMARIBO (VICHADA)

Fecha y lugar de expedición
26 MAYO 2012, CUMARIBO

Firma

Fecha de expiración
13 ABR 2033


.CO

025120266

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL025120266272006<<<<<<<<<<
8911274M3304134COL1192772749<2
RODRIGUEZ<PONARE<<WILMER<DANIL

	DR. HAROLD SUAREZ ALFARO MEDICO ESP. EN SALUD OCUPACIONAL CALIFICACION DE PERDIDA DE CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL LICENCIA SALUD OCUPACIONAL 7110 DE 2021 TELEFONO: 320 8481710 E-MAIL: haroldsuarez83@yahoo.com	**F-CM** Versión: 01 2016
SALUD OCUPACIONAL Y MEDICINA LABORAL	**CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL** **(Resolución 2346 de 2007)**	

TIPO DE EXAMEN:	INGRESO	FECHA:	1/ 08 / 2025

IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

CONSORCIO H D C

IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR

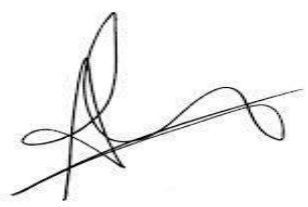
NOMBRES Y APELLIDOS WILMER DANILO RODRIGUEZ PONARE	CEDULA **1.192.772.749**
EDAD **36 AÑOS**	CARGO **AYUDANTE DE OBRA**

CONCEPTO MÉDICO-LABORAL:	APTO PARA EL CARGO
ENFASIS OSTEOMUSCULAR:	SIN ALTERACIONES

RECOMENDACIONES:

- ACTUALIZAR SU ESQUEMA DE VACUNACION
- ESTRICTO USO DE TODOS LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
- SEGUIR METODOS PARA ADECUADA MANIPULACION DE CARGAS
- CAPACITACION EN HIGIENE POSTURAL
- PREVENCION DE HABITOS TOXICOS Y REALIZAR ACTIVIDAD FISICA AEROBICA EN SU TIEMPO LIBRE

PACIENTE: WILMER DANILO RODRIGUEZ PONARE
CEDULA: 1.192.772.749
He sido examinado, no he omitido información acerca de mi estado de salud.



MEDICO CERTIFICADOR: Dr. HAROLD SUAREZ ALFARO
ReTHUS: 80214337 **REGISTRO MEDICO**: 50-8421
LICENCIA EN SALUD OCUPACIONAL: 7110 de 2021
Dr Elkin Ovelio García Valor - ReTHUS: 86071436 - REGISTRO MEDICO: 70887

CONSORCIO H D C

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

WILMER DANILO RODRIGUEZ PONARE, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.192.772.749**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 6 de Agosto del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA
"COMCAJA"
N.I.T No 800.231.969 – 4
DEPARTAMENTO DE SUBSIDIO FAMILIAR
NIVEL CENTRAL

CERTIFICA QUE:

Luego de revisados los registros arrojados por nuestro sistema de información sobre afiliados en el SISU, el señor **RODRIGUEZ PONARE WILMER DANILO**, identificado con cédula de ciudadanía número **1192772749**, aparece actualmente en estado **ACTIVO** con la Caja de Compensación Familiar Campesina 'COMCAJA' según la siguiente trayectoria de afiliación:

TRAYECTORIA DE AFILIACIÓN

NIT	RAZÓN SOCIAL	DEPARTAMENTAL	FECHA INGRESO MES/DÍA/AÑO	FECHA RETIRO MES/DÍA/AÑO
901783555	CONSORCIO HDC	VICHADA	08/04/2025	

La presente certificación se expide por el Departamento de Subsidio Familiar COMCAJA, a los veintinueve (29) días del mes Septiembre de 2025.

Cordialmente,

CLAUDIA LUCIA PINZON DOMINGUEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE SUBSIDIO FAMILIAR

Elaboro: Mayerly Seas

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.006.951.769**

CORTES PONARE

APELLIDOS

CARLOS RIVER

NOMBRES

Carlos Cortes P.

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **04-NOV-2002**

CUMARIBO
(VICHADA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

09-NOV-2020 CUMARIBO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

ÍNDICE DERECHO

P-7200600-01178417-M-1006951769-20201112 **0072**422978A 1 8500946384

	DR. HAROLD SUAREZ ALFARO MEDICO ESP. EN SALUD OCUPACIONAL CALIFICACION DE PERDIDA DE CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL LICENCIA SALUD OCUPACIONAL 7110 DE 2021 TELEFONO: 320 8481710 E-MAIL: haroldsuarez83@yahoo.com	**F-CM** Versión: 01 2016
SALUD OCUPACIONAL Y MEDICINA LABORAL	**CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL** **(Resolución 2346 de 2007)**	

TIPO DE EXAMEN:	INGRESO	FECHA:	1/ 08 / 2025

IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

CONSORCIO H D C

IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR

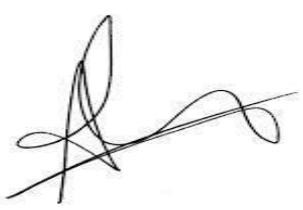
NOMBRES Y APELLIDOS TIRZO ALEXANDER PONARE CURIQUEY	CEDULA **1.006.951.924**
EDAD **26 AÑOS**	CARGO **AYUDANTE DE OBRA**

CONCEPTO MÉDICO-LABORAL:	APTO PARA EL CARGO
ENFASIS OSTEOMUSCULAR:	SIN ALTERACIONES

RECOMENDACIONES:

- ACTUALIZAR SU ESQUEMA DE VACUNACION
- ESTRICTO USO DE TODOS LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
- SEGUIR METODOS PARA ADECUADA MANIPULACION DE CARGAS
- CAPACITACION EN HIGIENE POSTURAL
- PREVENCION DE HABITOS TOXICOS Y REALIZAR ACTIVIDAD FISICA AEROBICA EN SU TIEMPO LIBRE

PACIENTE: TIRZO ALEXANDER PONARE CURIQUEY
CEDULA: 1.006.951.924
He sido examinado, no he omitido información acerca de mi estado de salud.



MEDICO CERTIFICADOR: Dr. HAROLD SUAREZ ALFARO
ReTHUS: 80214337 **REGISTRO MEDICO**: 50-8421
LICENCIA EN SALUD OCUPACIONAL: 7110 de 2021
Dr Elkin Ovelio García Valor - ReTHUS: 86071436 - REGISTRO MEDICO: 70887

CONSORCIO H D C

GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS E.P.S. INDÍGENA MALLAMAS "El autocuidado en salud para un buen vivir"	CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN		CÓDIGO: AS-FR-008 VERSIÓN: 02 Vigencia: 22/12/2021

COORDINACION DE AFILIACIÓN Y REGISTRO

CERTIFICA :

Que el (la) señor(a):	**CORTES PONARE CARLOS RIVER**
Identificación:	**CC: 1006951769**
Tipo Cotizante:	**Dependiente**
Aportante:	**CONSORCIO HDC**
Municipio:	**CUMARIBO**
IPS Asignada:	**E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS - SEDE CUMARIBO**
Estado:	**Activo**
Fecha de Afiliación:	**2012-05-18**
Regimen:	**Contributivo**
Fecha Aplicación Relación :	**2025-08-11**
Discapacidad:	**N**
Tipo Afiliación:	**No registra**
Nivel :	**A**
Cuota moderadora :	**$4.700**

Observación :

Dada el martes, 12 de agosto de 2025

Cordialmente

EDISON HERNAN SAYALPUD FUELANTALA

Certficación Válida 7 Días únicamente para Servicios de Salud
E.P.S INDIGENA MALLAMAS
Carrrera 1N 4-56 Av Panamericana Ipiales - Colombia
PBX: 7731757 - 7738725 - 7738726
contibutivo@mallamaseps.com

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

CARLOS RIVER CORTES PONARE, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.006.951.769**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 29 de Septiembre del 2025.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.006.951.769**

CORTES PONARE

APELLIDOS

CARLOS RIVER

NOMBRES

Carlos Cortes P.

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **04-NOV-2002**

CUMARIBO
(VICHADA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

09-NOV-2020 CUMARIBO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

ÍNDICE DERECHO

P-7200600-01178417-M-1006951769-20201112 **0072**422978A 1 8500946384

	DR. HAROLD SUAREZ ALFARO MEDICO ESP. EN SALUD OCUPACIONAL CALIFICACION DE PERDIDA DE CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL LICENCIA SALUD OCUPACIONAL 7110 DE 2021 TELEFONO: 320 8481710 E-MAIL: haroldsuarez83@yahoo.com	**F-CM** Versión: 01 2016
SALUD OCUPACIONAL Y MEDICINA LABORAL	**CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL** **(Resolución 2346 de 2007)**	

TIPO DE EXAMEN:	INGRESO	FECHA:	1/ 08 / 2025

IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

CONSORCIO H D C

IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR

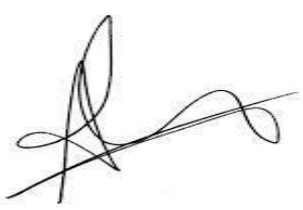
NOMBRES Y APELLIDOS TIRZO ALEXANDER PONARE CURIQUEY	CEDULA **1.006.951.924**
EDAD **26 AÑOS**	CARGO **AYUDANTE DE OBRA**

CONCEPTO MÉDICO-LABORAL:	APTO PARA EL CARGO
ENFASIS OSTEOMUSCULAR:	SIN ALTERACIONES

RECOMENDACIONES:

- ACTUALIZAR SU ESQUEMA DE VACUNACION
- ESTRICTO USO DE TODOS LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
- SEGUIR METODOS PARA ADECUADA MANIPULACION DE CARGAS
- CAPACITACION EN HIGIENE POSTURAL
- PREVENCION DE HABITOS TOXICOS Y REALIZAR ACTIVIDAD FISICA AEROBICA EN SU TIEMPO LIBRE

PACIENTE: TIRZO ALEXANDER PONARE CURIQUEY
CEDULA: 1.006.951.924
He sido examinado, no he omitido información acerca de mi estado de salud.



MEDICO CERTIFICADOR: Dr. HAROLD SUAREZ ALFARO
ReTHUS: 80214337 **REGISTRO MEDICO**: 50-8421
LICENCIA EN SALUD OCUPACIONAL: 7110 de 2021
Dr Elkin Ovelio García Valor - ReTHUS: 86071436 - REGISTRO MEDICO: 70887

CONSORCIO H D C

GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS E.P.S. INDÍGENA MALLAMAS "El autocuidado en salud para un buen vivir"	CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN		CÓDIGO: AS-FR-008 VERSIÓN: 02 Vigencia: 22/12/2021

COORDINACION DE AFILIACIÓN Y REGISTRO

CERTIFICA :

Que el (la) señor(a):	**CORTES PONARE CARLOS RIVER**
Identificación:	**CC: 1006951769**
Tipo Cotizante:	**Dependiente**
Aportante:	**CONSORCIO HDC**
Municipio:	**CUMARIBO**
IPS Asignada:	**E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS - SEDE CUMARIBO**
Estado:	**Activo**
Fecha de Afiliación:	**2012-05-18**
Regimen:	**Contributivo**
Fecha Aplicación Relación :	**2025-08-11**
Discapacidad:	**N**
Tipo Afiliación:	**No registra**
Nivel :	**A**
Cuota moderadora :	**$4.700**

Observación :

Dada el martes, 12 de agosto de 2025

Cordialmente

EDISON HERNAN SAYALPUD FUELANTALA

Certficación Válida 7 Días únicamente para Servicios de Salud
E.P.S INDIGENA MALLAMAS
Carrrera 1N 4-56 Av Panamericana Ipiales - Colombia
PBX: 7731757 - 7738725 - 7738726
contibutivo@mallamaseps.com

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

CARLOS RIVER CORTES PONARE, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.006.951.769**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 29 de Septiembre del 2025.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.124.991.551**

CARIBAN RODRIGUEZ
APELLIDOS

LIBARDO
NOMBRES

LIBARDO CARIBAN R.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-ENE-1986**
CUMARIBO
(VICHADA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

06-SEP-2006 CUMARIBO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-7200600-43162117-M-1124991551-20070803 **03063**07215A 02 122231281

	DR. HAROLD SUAREZ ALFARO MEDICO ESP. EN SALUD OCUPACIONAL CALIFICACION DE PERDIDA DE CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL LICENCIA SALUD OCUPACIONAL 7110 DE 2021 TELEFONO: 320 8481710 E-MAIL: haroldsuarez83@yahoo.com	**F-CM** Versión: 01 2016
SALUD OCUPACIONAL Y MEDICINA LABORAL	**CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL** **(Resolución 2346 de 2007)**	

TIPO DE EXAMEN:	INGRESO	FECHA:	1/ 08 / 2025

IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

CONSORCIO H D C

IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR

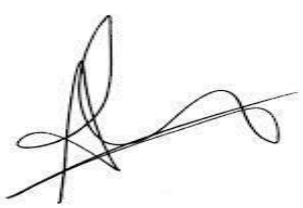
NOMBRES Y APELLIDOS LIBARDO CARIBAN RODRIGUEZ	CEDULA **1.124.991.551**
EDAD **39 AÑOS**	CARGO **AYUDANTE DE OBRA**

CONCEPTO MÉDICO-LABORAL:	APTO PARA EL CARGO
ENFASIS OSTEOMUSCULAR:	SIN ALTERACIONES

RECOMENDACIONES:

- ACTUALIZAR SU ESQUEMA DE VACUNACION
- ESTRICTO USO DE TODOS LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
- SEGUIR METODOS PARA ADECUADA MANIPULACION DE CARGAS
- CAPACITACION EN HIGIENE POSTURAL
- PREVENCION DE HABITOS TOXICOS Y REALIZAR ACTIVIDAD FISICA AEROBICA EN SU TIEMPO LIBRE

PACIENTE: LIBARDO CARIBAN RODRIGUEZ
CEDULA: 1.124.991.551
He sido examinado, no he omitido información acerca de mi estado de salud.



MEDICO CERTIFICADOR: Dr. HAROLD SUAREZ ALFARO
ReTHUS: 80214337 **REGISTRO MEDICO**: 50-8421
LICENCIA EN SALUD OCUPACIONAL: 7110 de 2021
Dr Elkin Ovelio García Valor - ReTHUS: 86071436 - REGISTRO MEDICO: 70887

CONSORCIO H D C

GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS E.P.S. INDÍGENA MALLAMAS "El autocuidado en salud para un buen vivir"	CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN		CÓDIGO: AS-FR-008
			VERSIÓN: 02
			Vigencia: 22/12/2021

COORDINACION DE AFILIACIÓN Y REGISTRO

CERTIFICA :

Que el (la) señor(a):	**CARIBAN RODRIGUEZ LIBARDO**
Identificación:	**CC: 1124991551**
Tipo Cotizante:	**Dependiente**
Aportante:	**CONSORCIO HDC**
Municipio:	**CUMARIBO**
IPS Asignada:	**E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS - SEDE CUMARIBO**
Estado:	**Activo**
Fecha de Afiliación:	**2013-05-01**
Regimen:	**Contributivo**
Fecha Aplicación Relación :	**2025-08-11**
Discapacidad:	**N**
Tipo Afiliación:	**No registra**
Nivel :	**A**
Cuota moderadora :	**$4.700**

Observación :

Dada el martes, 12 de agosto de 2025

Cordialmente

EDISON HERNAN SAYALPUD FUELANTALA

Certficación Válida 7 Días únicamente para Servicios de Salud
E.P.S INDIGENA MALLAMAS
Carrrera 1N 4-56 Av Panamericana Ipiales - Colombia
PBX: 7731757 - 7738725 - 7738726
contibutivo@mallamaseps.com

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LIBARDO CARIBAN RODRIGUEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.124.991.551**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 6 de Agosto del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA
"COMCAJA"
N.I.T No 800.231.969 – 4
DEPARTAMENTO DE SUBSIDIO FAMILIAR
NIVEL CENTRAL

CERTIFICA QUE:

Luego de revisados los registros arrojados por nuestro sistema de información sobre afiliados en el SISU, el señor **CARIBAN RODRIGUEZ LIBARDO**, identificado con cédula de ciudadanía número **1124991551**, aparece actualmente en estado **ACTIVO** con la Caja de Compensación Familiar Campesina 'COMCAJA' según la siguiente trayectoria de afiliación:

TRAYECTORIA DE AFILIACIÓN

NIT	RAZÓN SOCIAL	DEPARTAMENTAL	FECHA INGRESO MES/DÍA/AÑO	FECHA RETIRO MES/DÍA/AÑO
901783555	CONSORCIO HDC	VICHADA	08/04/2025	

La presente certificación se expide por el Departamento de Subsidio Familiar COMCAJA, a los veintinueve (29) días del mes Septiembre de 2025.

Cordialmente,

CLAUDIA LUCIA PINZON DOMINGUEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE SUBSIDIO FAMILIAR

Elaboro: Mayerly Seas

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 18.262.957

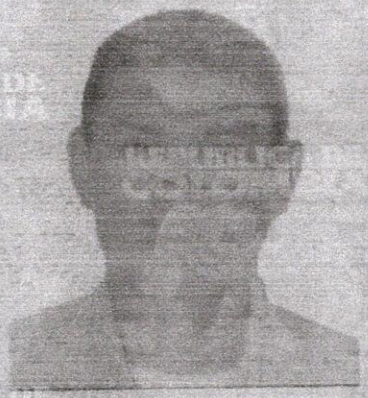
PIÑA CHIPIAJE

APELLIDOS

ANTONIO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-OCT-1979

PUERTO CARREÑO
(VICHADA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

05-DIC-1997 PUERTO CARREÑO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-7200600-00186755-M-0018262957-20091016 0017189207A 2 2210101001

	DR. HAROLD SUAREZ ALFARO MEDICO ESP. EN SALUD OCUPACIONAL CALIFICACION DE PERDIDA DE CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL LICENCIA SALUD OCUPACIONAL 7110 DE 2021 TELEFONO: 320 8481710 E-MAIL: haroldsuarez83@yahoo.com	**F-CM** Versión: 01 2016
SALUD OCUPACIONAL Y MEDICINA LABORAL	**CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL** **(Resolución 2346 de 2007)**	

TIPO DE EXAMEN:	INGRESO	FECHA:	1/ 08 / 2025

IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

CONSORCIO H D C

IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR

NOMBRES Y APELLIDOS ANTONIO PIÑA CHIPIAJE	CEDULA **18.262.957**
EDAD **45 AÑOS**	CARGO **AYUDANTE DE OBRA**

CONCEPTO MÉDICO-LABORAL:	APTO PARA EL CARGO
ENFASIS OSTEOMUSCULAR:	SIN ALTERACIONES

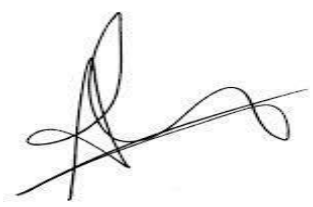
RECOMENDACIONES:

- ACTUALIZAR SU ESQUEMA DE VACUNACION
- ESTRICTO USO DE TODOS LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
- SEGUIR METODOS PARA ADECUADA MANIPULACION DE CARGAS
- CAPACITACION EN HIGIENE POSTURAL
- PREVENCION DE HABITOS TOXICOS Y REALIZAR ACTIVIDAD FISICA AEROBICA EN SU TIEMPO LIBRE

PACIENTE: ANTONIO PIÑA CHIPIAJE

CEDULA: 18.262.957

He sido examinado, no he omitido información acerca de mi estado de salud.



MEDICO CERTIFICADOR: Dr. HAROLD SUAREZ ALFARO
ReTHUS: 80214337 **REGISTRO MEDICO**: 50-8421
LICENCIA EN SALUD OCUPACIONAL: 7110 de 2021

Dr Elkin Ovelio García Valor - ReTHUS: 86071436 - REGISTRO MEDICO: 70887

CONSORCIO H D C

GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS E.P.S. INDÍGENA MALLAMAS "El autocuidado en salud para un buen vivir"	CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN		CÓDIGO: AS-FR-008
			VERSIÓN: 02
			Vigencia: 22/12/2021

COORDINACION DE AFILIACIÓN Y REGISTRO

CERTIFICA :

Que el (la) señor(a):	**PIÑA CHIPIAJE ANTONIO**
Identificación:	**CC: 18262957**
Tipo Cotizante:	**Dependiente**
Aportante:	**CONSORCIO HDC**
Municipio:	**CUMARIBO**
IPS Asignada:	**E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS - SEDE CUMARIBO**
Estado:	**Activo**
Fecha de Afiliación:	**2017-02-01**
Regimen:	**Contributivo**
Fecha Aplicación Relación :	**2025-08-11**
Discapacidad:	**Ninguna**
Tipo Afiliación:	**Masiva ley 691 de 2001**
Nivel :	**A**
Cuota moderadora :	**$4.700**

Observación :

Dada el martes, 12 de agosto de 2025

Cordialmente

EDISON HERNAN SAYALPUD FUELANTALA

Certficación Válida 7 Días únicamente para Servicios de Salud
E.P.S INDIGENA MALLAMAS
Carrrera 1N 4-56 Av Panamericana Ipiales - Colombia
PBX: 7731757 - 7738725 - 7738726
contibutivo@mallamaseps.com

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

ANTONIO PIÑA CHIPIAJE, identificado(a) con cédula de ciudadanía **18.262.957**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 28 de Julio del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA
"COMCAJA"
N.I.T No 800.231.969 – 4
DEPARTAMENTO DE SUBSIDIO FAMILIAR
NIVEL CENTRAL

CERTIFICA QUE:

Luego de revisados los registros arrojados por nuestro sistema de información sobre afiliados en el SISU, el señor **PIÑA CHIPIAJE ANTONIO**, identificado con cédula de ciudadanía número **18262957**, aparece actualmente en estado **ACTIVO** con la Caja de Compensación Familiar Campesina 'COMCAJA' según la siguiente trayectoria de afiliación:

TRAYECTORIA DE AFILIACIÓN

NIT	RAZÓN SOCIAL	DEPARTAMENTAL	FECHA INGRESO MES/DÍA/AÑO	FECHA RETIRO MES/DÍA/AÑO
901783555	CONSORCIO HDC	VICHADA	08/04/2025	

La presente certificación se expide por el Departamento de Subsidio Familiar COMCAJA, a los veintinueve (29) días del mes Septiembre de 2025.

Cordialmente,

CLAUDIA LUCIA PINZON DOMINGUEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE SUBSIDIO FAMILIAR

Elaboro: Mayerly Seas

4


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.124.989.644
REINA GAITAN

APELLIDOS
JOSE ARNEL

NOMBRES

FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 05-ENE-1985
CUMARIBO
(VICHADA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

01-DIC-2004 CUMARIBO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

A-7200600-01059114-M-1124989644-20190125 0064332633A 2 2215194163

	DR. HAROLD SUAREZ ALFARO MEDICO ESP. EN SALUD OCUPACIONAL CALIFICACION DE PERDIDA DE CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL LICENCIA SALUD OCUPACIONAL 7110 DE 2021 TELEFONO: 320 8481710 E-MAIL: haroldsuarez83@yahoo.com	**F-CM** Versión: 02 2025
SALUD OCUPACIONAL Y MEDICINA LABORAL	**CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL** **(Resolución 1843 de 2025)**	

TIPO DE EXAMEN:	PRE-INGRESO	FECHA:	03 / 09 / 2025

IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

CONSORCIO HDC

IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR

NOMBRES Y APELLIDOS JOSÉ ARNEL REINA GAITÁN	CEDULA 1.124.989.644
EDAD **40 AÑOS**	CARGO **AYUDANTE DE OBRA**

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

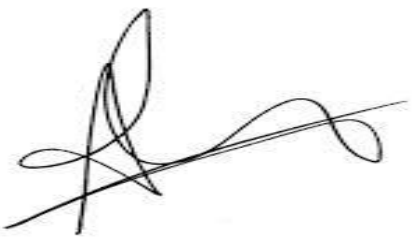
CONDICIONES DE SALUD ADECUADAS PARA DESEMPEÑAR EL CARGO	
ENFASIS OSTEOMUSCULAR	SIN ALTERACIONES

RECOMENDACIONES:

- SEGUIR MEDIDAS DE HIGIENE POSTURAL Y CUIDADOS DE ESPALDA
- SEGUIR NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL
- ACTUALIZAR ESQUEMA DE VACUNACION
- REALIZAR PAUSAS ACTIVAS POR CADA 2 HORAS DE TRABAJO CONTINUO
- PRACTICA DE ESTILOS DE VIDA Y ALIMENTACION SALUDABLE
- USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ACORDES A LOS RIESGOS DE SU ACTIVIDAD

FIRMA: _____

JOSÉ ARNEL REINA GAITÁN
CEDULA: 1.124.989.644
He sido examinado, no he omitido información acerca de mi estado de salud.



Firma digital (Ley 527 de 1999 Articulo 7)

MEDICO CERTIFICADOR: Dr. HAROLD SUAREZ ALFARO
ReTHUS: 80214337 **REGISTRO MEDICO**: 50-8421
LICENCIA EN SALUD OCUPACIONAL: 7110 de 2021

Dr Leivar Guerra Estrada - ReTHUS: 80063856 - REGISTRO MEDICO: 99894

CONSORCIO HDC

GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS E.P.S. INDÍGENA MALLAMAS "El autocuidado en salud para un buen vivir"	CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN		CÓDIGO: AS-FR-008
			VERSIÓN: 02
			Vigencia: 22/12/2021

COORDINACION DE AFILIACIÓN Y REGISTRO

CERTIFICA :

Que el (la) señor(a):	**REINA GAITAN JOSE ARNEL**
Identificación:	**CC: 1124989644**
Tipo Cotizante:	**Dependiente**
Aportante:	**CONSORCIO HDC**
Municipio:	**CUMARIBO**
IPS Asignada:	**IPS MATAVEN SALUD SAS - PRINCIPAL**
Estado:	**Activo**
Fecha de Afiliación:	**2017-12-28**
Regimen:	**Contributivo**
Fecha Aplicación Relación :	**2025-09-03**
Discapacidad:	**Ninguna**
Tipo Afiliación:	**Masiva ley 691 de 2001**
Nivel :	**A**
Cuota moderadora :	**$4.700**

Observación :

Dada el viernes, 5 de septiembre de 2025

Cordialmente

ERNESTO MEDINA SANCHEZ

Certficación Válida 7 Días únicamente para Servicios de Salud
E.P.S INDIGENA MALLAMAS
Carrrera 1N 4-56 Av Panamericana Ipiales - Colombia
PBX: 7731757 - 7738725 - 7738726
contibutivo@mallamaseps.com

INFORME AMBIENTAL

CLASE DE CONTRATO:	**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA HDSJDD-CP2374-2023**
CONTRATANTE:	**E.S.R. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE PUERTO CARREÑO**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO HDC**
NIT.:	**901783555-3**
VALOR:	**VEINTE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SES MIL DOSCIENTOS VEINTI CUATRO PESOS ($ 20.856.846.224.00)**
PLAZO:	**QUINCE (15) MESES**
OBJETO:	**REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURADEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN JUAN DE DIOS E.S.E. SEDE CUMARIBO**

Contenido

INDICE DE ILUSTRACIONES 2

NTRODUCCIÓN 3

Descripción del Proyecto 3

Cumplimiento Legal y Normativo 3

LICENCIA AMBIENTAL 3

Normativa 4

La Ley 99 de 1993 4

DECRETO 2820 DEL 5 DE AGOSTO DEL 2010 5

La Ley 1523 del 24 de abril de 2012 6

La Resolución 3100 del 2019 7

La Resolución 8321 de 1993 11

La Resolución 250 de 1997 12

El Decreto 1697 de 1997 13

La Resolución 822 de 1998 21

El Decreto 619 de 2000 22

Medidas de Mitigación Ambiental 23

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 23

INGENIERA AMBIENTAL 23

INDICE DE IMÁGENES

TABLA DE ILUSTRACIONES 1 PUNTOS ECOLOGICOS DENTRO DE LA OBRA 10
TABLA DE ILUSTRACIONES 2 ALMACENAMIENTO DE MATERIAL DE OBRA 16
TABLA DE ILUSTRACIONES 3 ALMACENAMIENTO DE MATERAL EN BODEGA 17
TABLA DE ILUSTRACIONES 4 PUNTOS ESTRATEGICOS DENTRO DE OBRA 19

INDICE DE IMÁGENES

IMAGEN 1 CODIGO DE COLORES 2184 DE 2019 8

INDECE DE TABLAS

TABLA 1 MANEJO DE MATERIAL DE CONTRUCCION 14
TABLA 2 IMPACTO Y ACCIONES DE LA OBRA 18

NTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo evaluar el cumplimiento ambiental durante la construcción del Hospital San Juan de Dios, ubicado en Cumaribo Vichada. Este informe aborda las medidas adoptadas para mitigar impactos ambientales negativos y garantizar el cumplimiento de las regulaciones ambientales pertinentes.

Descripción del Proyecto
EL proyecto, reposición de la infraestructura del Hospital Departamental San Juan De Dios Sede Cumaribo. Su objetivo principal del proyecto es proporcionar instalaciones médicas de vanguardia para la comunidad, garantizando al mismo tiempo la protección del medio ambiente durante todas las etapas de construcción.

Cumplimiento Legal y Normativo
Se han identificado y cumplido todas las regulaciones ambientales relevantes a nivel local, regional y nacional. Esto incluye permisos de construcción, evaluaciones de impacto ambiental, y cumplimiento de normativas relacionadas con la gestión de residuos, protección de recursos hídricos, control de emisiones atmosféricas, entre otros aspectos.

LICENCIA AMBIENTAL

En la Ley 99 se define la Licencia Ambiental como un instrumento de gestión y planificación para prevenir, mitigar, corregir, compensar y manejar los efectos ambientales durante el desarrollo de cualquier obra o actividad. La licencia Ambiental se estableció como requisito para cualquier obra o proyecto que genere deterioro grave a los recursos naturales renovables o al ambiente y modificaciones considerables o cambios notorios al paisaje.

En el Decreto 1753 de 1994, se reglamentó la Licencia Ambiental y su contenido. Se establecen los trámites para la obtención de las licencias definiendo los alcances de los estudios, como el DAA o EIA De acuerdo con este decreto, la Licencia Ambiental de los proyectos de gran minería, como la exploración, explotación. producción, almacenamiento, acopio y transporte será otorgada de manera privativa por el Ministerio del Medio Ambiente. Es competencia de las Corporaciones Autónomas Regionales (otorgar la Licencia Ambiental a las actividades de explotación, beneficio y transporte que se realizan en la mediana y pequeña minería. Además de las licencias Ambientales también se establece la necesidad de permisos para el uso racional de los recursos naturales que el proyecto requiera para su ejecución.

la autoridad ambiental competente para la realización de un proyecto que, de acuerdo con la ley y los reglamentos, pueda producir deterioro grave a los recursos

naturales renovables o al medio ambiente o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje; la cual sujeta el beneficiario de esta, al cumplimiento de los requisitos, términos, condiciones y obligaciones que la misma.

Área de influencia: Área en la cual se manifiestan de manera objetiva y en lo posible cuantificable, los impactos ambientales significativos ocasionados por la ejecución de un proyecto, obra o actividad, sobre los medios abiótico, biótico y socioeconómico, en cada uno de los componentes de dichos medios (Decreto 1076, 2015).

Impacto ambiental: Cualquier alteración en el medio ambiental biótico, abiótico y socioeconómico, que sea adverso o beneficioso, total o parcial, que pueda ser atribuido al desarrollo de un proyecto, obra o actividad (Decreto 1076, 2015).

Medidas de compensación: Son las acciones dirigidas a resarcir y retribuir a las comunidades, las regiones, localidades y al entorno natural por los impactos o efectos negativos generados por un proyecto, obra o actividad, que no puedan ser evitados, corregidos o mitigados (Decreto 1076, 2015).

Medidas de corrección: Son las acciones dirigidas a recuperar, restaurar o reparar las condiciones del medio ambiente afectado por el proyecto, obra o actividad (Decreto 2041, 2014).

Medidas de mitigación: Son las acciones dirigidas a minimizar los impactos y efectos negativos de un proyecto, obra o actividad sobre el medio ambiente (Decreto 2041, 2014).

Medidas de prevención: Son las acciones encaminadas a evitar los impactos y efectos negativos que pueda generar un proyecto, obra o actividad sobre el medio ambiente (Decreto 2041, 2014).

Normativa:

La Ley 99 de 1993

La Ley 99 de 1993 es una ley colombiana que establece las disposiciones para la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales en Colombia. Esta ley es de gran importancia en el país y establece las bases legales para la gestión ambiental integral. A continuación, se resumen algunos de los aspectos más relevantes de la Ley 99 de 1993:

- Objetivos Ambientales: La ley tiene como objetivo principal garantizar la protección, conservación, restauración y ordenamiento del medio ambiente y los recursos naturales en Colombia, así como promover el desarrollo sostenible.
- Sistema Nacional Ambiental (SINA): La ley establece la creación del Sistema Nacional Ambiental (SINA), el cual es un conjunto de entidades, normas, recursos y procedimientos destinados a la gestión y protección del medio ambiente.

- Autoridad Ambiental: La ley define las competencias y funciones de las autoridades ambientales a nivel nacional, regional y local, y establece los instrumentos de gestión ambiental que deben ser implementados por estas autoridades.
- Evaluación de Impacto Ambiental (EIA): La ley establece la obligatoriedad de realizar estudios de impacto ambiental para proyectos, obras o actividades que puedan generar impactos significativos en el medio ambiente.
- Conservación de Recursos Naturales: La ley establece medidas para la conservación y protección de los recursos naturales, incluyendo la biodiversidad, los suelos, el agua y el aire.
- Participación Ciudadana: La Ley 99 promueve la participación ciudadana en la gestión ambiental, garantizando el acceso a la información ambiental y la participación en la toma de decisiones relacionadas con el medio ambiente.
- Responsabilidad Ambiental: La ley establece los principios de responsabilidad ambiental, incluyendo la responsabilidad por daño ambiental y la obligación de reparar y compensar los daños causados al medio ambiente.

El consorcio HDC se compromete a dar cumplimiento a la ley 99 de 1993 teniendo en cuenta los aspectos más relevantes reseñados anteriormente.

DECRETO 2820 DEL 5 DE AGOSTO DEL 2010

El Decreto 2820 del 5 de agosto de 2010 es una normativa colombiana que regula el sistema de gestión ambiental en el país. A continuación, se presentan los aspectos más relevantes de este decreto:

- Objetivo: El decreto tiene como objetivo establecer las disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) en las entidades públicas y privadas de Colombia.
- Aplicación: El Decreto 2820 aplica a todas las entidades públicas y privadas que desarrollen actividades susceptibles de generar impacto ambiental significativo.
- Requisitos del SGA: El decreto establece los requisitos que deben cumplir las organizaciones para implementar un Sistema de Gestión Ambiental efectivo, incluyendo la identificación de aspectos ambientales, la evaluación de impactos, la elaboración de planes y programas ambientales, y la realización de seguimiento y control ambiental.
- Certificación Ambiental: El decreto establece la posibilidad de que las organizaciones certifiquen su Sistema de Gestión Ambiental bajo normas reconocidas internacionalmente, como la norma ISO 14001.
- Obligaciones de las Autoridades Ambientales: El decreto establece las obligaciones de las autoridades ambientales para supervisar y controlar el cumplimiento de las disposiciones ambientales por parte de las entidades sujetas al decreto.
- Instrumentos de Gestión Ambiental: El decreto establece la creación de instrumentos de gestión ambiental, como los Programas de Uso Eficiente y

Ahorro del Agua (PUEAA), los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) y los Programas de Gestión Ambiental Sectorial (PGAS).
- Sanciones por Incumplimiento: El decreto establece las sanciones aplicables en caso de incumplimiento de las disposiciones ambientales, las cuales pueden incluir multas, suspensiones de actividades y clausuras temporales o definitivas.

El consorcio HDC se compromete a dar cumplimiento del decreto 2820 del 5 de agosto del 2010 teniendo en cuenta los aspectos más relevantes reseñados anteriormente.

La Ley 1523 del 24 de abril de 2012

La Ley 1523 del 24 de abril de 2012 es una legislación colombiana que establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) y define las políticas, estrategias y acciones para la prevención, mitigación, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción frente a los desastres en el país. A continuación, se resumen los aspectos más relevantes de esta ley:

- Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD): La Ley 1523 establece la creación del SNGRD como un conjunto de políticas, estructuras, mecanismos y recursos para la gestión integral del riesgo de desastres en Colombia.
- Políticas y Estrategias: La ley establece las políticas y estrategias para la gestión del riesgo de desastres, incluyendo la participación activa de la comunidad, la promoción de la cultura de prevención, la integración de la gestión del riesgo en los planes de desarrollo y la coordinación interinstitucional.
- Prevención y Mitigación: La ley prioriza la prevención y mitigación de desastres a través de acciones como la identificación y evaluación de riesgos, la implementación de medidas estructurales y no estructurales, y la promoción de la investigación y la educación en gestión del riesgo.
- Preparación y Respuesta: La ley establece lineamientos para la preparación y respuesta frente a desastres, incluyendo la elaboración de planes de contingencia, la capacitación del personal y la coordinación de acciones de emergencia.
- Rehabilitación y Reconstrucción: La ley contempla la rehabilitación y reconstrucción de áreas afectadas por desastres, asegurando la participación de las comunidades afectadas y promoviendo la recuperación sostenible y resiliente.
- Coordinación Interinstitucional: La ley establece la coordinación interinstitucional entre entidades del gobierno central, entidades territoriales, organismos de socorro, sector privado, academia y sociedad civil para la gestión del riesgo de desastres.
- Financiamiento: La ley contempla la asignación de recursos financieros para la implementación de acciones de gestión del riesgo, así como la promoción

de mecanismos de financiamiento público y privado para la prevención y atención de desastres.

El consorcio HDC se compromete a dar cumplimiento a la ley 1523 del 24 de abril del 2012 teniendo en cuenta los aspectos más relevantes reseñados anteriormente.

La Resolución 3100 del 2019

La Resolución 3100 del 2019 es una normativa colombiana emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia. Esta resolución establece disposiciones relacionadas con la gestión integral de residuos sólidos en el país. Aquí hay un resumen de los puntos más importantes de la Resolución 3100:

- Objetivo: La resolución tiene como objetivo principal establecer los criterios técnicos, administrativos y operativos para la gestión integral de los residuos sólidos en Colombia, con el fin de proteger el medio ambiente y la salud pública.
- Alcance: La Resolución 3100 aplica a todas las personas naturales o jurídicas que generen, transporten, aprovechen, recolecten, almacenen, traten, dispongan y aprovechen residuos sólidos en el territorio colombiano.
- Gestión Integral de Residuos: La normativa establece los principios de la gestión integral de residuos sólidos, incluyendo la prevención, reducción, reutilización, reciclaje, aprovechamiento y disposición final adecuada de los residuos.
- Responsabilidades: La resolución establece las responsabilidades de los diferentes actores involucrados en la gestión de residuos sólidos, incluyendo a los generadores, transportadores, recolectores, operadores de plantas de tratamiento y disposición final, entre otros.
- Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS): La normativa establece la obligación para los municipios y distritos de elaborar, adoptar, implementar, evaluar y ajustar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), como instrumento para la adecuada gestión de los residuos sólidos en su jurisdicción.
- Incentivos y Estímulos: La resolución contempla la promoción de incentivos y estímulos para fomentar la separación en la fuente, la recolección selectiva, el reciclaje y la disposición final adecuada de los residuos sólidos.
- Vigilancia y Control: La normativa establece los mecanismos de vigilancia y control para verificar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la resolución, así como para sancionar el incumplimiento de las mismas.

El consorcio HDC se compromete a dar cumplimiento a la resolución 3100 del 2019 teniendo en cuenta los aspectos más relevantes reseñados anteriormente.

Resolución 2184 de 2019

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) abarca una disciplina que trata de prevenir las lesiones y las enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, lo cual incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en los espacios laborales. Tiene el objetivo de mejorar las condiciones laborales y el ambiente en el trabajo, además de la salud en el trabajo, que conlleva la promoción del mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los empleados



IMAGEN 1 CODIGO DE COLORES 2184 DE 2019

Residuos Aprovechables

(color blanco)

1. Plástico: - Polietileno Tereftalato (PET) ejemplos: tejas, fibras de escoba, envases para productos de aseo, telas a base de polímeros

- Polietileno de alta densidad (PEAD) ejemplos: bolsas plásticas, tarros o envases para aceites, botellas de aseo personal, limpieza, ambientadores, recipientes de uso industrial
- Polivinilcloruro (PVC) ejemplos: material de construcción, tarjetas card y de celulares, botellas de aceite, empaques de droga, material de aseo y hogar
- Polietileno de baja densidad (PEBD) ejemplos: bolsas de leche, bolsas de basura, bolsas de detergentes, envolturas para el comercio e industria

2. Vidrio: - Vidrio curvo (transparente) - Envases de vidrio - Botes y frascos de conservas - Mermeladas o salsas, etc.
3. Metales: - Latas de aluminio - Latas de pintura (deben estar vacías o secas) - Latas de aerosol (deben estar vacías) - Latas de acero (hojalata) - Tarros - Bandejas para fiestas - Aluminio - Metales ferrosos, etc.
4. Papel: - Papel archivo - Sobrante de corte de papel - Cuadernos - Cartas - Periódicos - Revistas - Embalaje o papel Kraft - Notas adhesivas - Papel de regalo (no-metálico) - Sobres, etc.
5. Cartón: - Cartón corrugado o plegadiza - Cajas - Carpetas - Folletos, etc.–

Residuos Orgánicos (color verde)

- Residuos de alimentos: Residuos de la fabricación de alimentos en el hogar, restaurantes y en general zonas de comida, huesos; productos y restos cárnicos, de pescado y otras especies marinas; cascaras de huevo, borra de café, restos de té y aromáticas, restos de hortalizas, productos lácteos, servilletas de papel húmedas y sucias, comida en mal estado, etc.
- Residuos agrícolas: Residuos y desperdicios de todo tipo de cosecha agrícola, tierra, polvo.
- Residuos frutícolas: todo tipo de frutas descartadas o en descomposición, cascaras, bagazo, corteza y fibra de coco, etc.
- Residuos forestales y vegetales: hojas, ramas, maderas (no madera contrachapada, tabla prensada, madera pintada, teñida o tratada), viruta, aserrín, cenizas, residuos de jardín, residuos de podas en áreas públicas y/o privadas, pasto, flores, pétalos, tallos, semillas, raíces, etc.
- Otros residuos orgánicos aprovechables: papeles y cartones húmedos y/con trazas de alimentos y bebidas, telas naturales como la seda, el lino y el algodón, cabello, piel y plumas (no sintéticos), escamas de pescado, excretas de animales, adornos florales, plástico, bolsas y cubiertos (origen vegetal), palitos de madera, tapones de corcho (naturales).

Residuos No Aprovechables (Color Negro)

- Papel encerado, plastificado, mantequilla, carbón, aluminio, metalizados
- Cartón encerado, plastificado - Vidrio de espejos
- Papel higiénico, pañales, toallas higiénicas usados

- Residuos cerámicos
- Arena para gatos y heces de animales (dispuesta en bolsas)
- Bandas de goma - Esponjas
- Espuma de poliestireno
- Madera pintada o teñida

A lo anterior, consorcio HDC, considera del mayor interés motivar a cada uno de sus trabajadores a la realización de acciones como la implementación del código de colores, la separación desde la fuente y las estrategias de rutas selectivas, entre otros, como aquellos soportes que llevarán al cumplimiento de los objetivos y metas de aprovechamiento que se realizara en obra.

Cumpliendo con lo anteriormente mencionado, dentro de la obra del Hospital San Juan De Dios. manejamos dos puntos ecológicos en distintos lugares, la cual nos ayuda a que los trabajadores realicen correctamente la disposición de sus residuos generados dentro de la obra.

PUNTOS ECOLOGICOS	
	
PUNTO ECOLOGICO 1	PUNTO ECOLOGICO 2

TABLA DE ILUSTRACIONES 1 PUNTOS ECOLOGICOS DENTRO DE LA OBRA

El Decreto 357 de 1997

El Decreto 357 de 1997 es una normativa colombiana que regula aspectos relacionados con la gestión del riesgo de desastres y la prevención de emergencias y desastres en el país. A continuación, se resumen los puntos más relevantes de este decreto:

- Objetivo: El Decreto 357 tiene como objetivo establecer las normas y procedimientos para la prevención y atención de emergencias y desastres en Colombia.
- Creación del Consejo Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (CNPAD): Este decreto establece la creación del CNPAD como la máxima autoridad en materia de prevención y atención de desastres a nivel nacional. El CNPAD es responsable de coordinar las acciones de los diferentes entes gubernamentales y de la sociedad civil en situaciones de emergencia.
- Coordinación Interinstitucional: El decreto establece la necesidad de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno (nacional, departamental y municipal) para la prevención y atención de desastres. Asimismo, promueve la participación de la sociedad civil y otros actores relevantes en estas actividades.
- Identificación y Evaluación de Riesgos: El Decreto 357 establece la necesidad de identificar y evaluar los riesgos de desastres en las diferentes regiones del país. Esta evaluación permite determinar las zonas de mayor vulnerabilidad y tomar medidas preventivas adecuadas.
- Elaboración de Planes de Emergencia y Contingencia: El decreto establece la obligación de las entidades territoriales de elaborar y mantener actualizados los planes de emergencia y contingencia, los cuales deben contemplar acciones específicas para la prevención, mitigación y respuesta ante diferentes tipos de desastres.
- Coordinación con Entidades Internacionales: El decreto faculta al gobierno colombiano para establecer convenios de cooperación con organizaciones internacionales y otros países en materia de prevención y atención de desastres.
- Divulgación y Sensibilización: El Decreto 357 establece la necesidad de llevar a cabo campañas de divulgación y sensibilización sobre la importancia de la prevención y la preparación para situaciones de emergencia y desastre.

El consorcio HDC se compromete a dar cumplimiento a el decreto357 de 1997 teniendo en cuenta los aspectos más relevantes reseñados anteriormente.

La Resolución 8321 de 1993

La Resolución 8321 de 1993 es una normativa colombiana que establece disposiciones relacionadas con la gestión ambiental, específicamente en lo que concierne a la protección de los recursos naturales y la regulación de actividades que puedan afectar el medio ambiente. A continuación, se resumen los puntos principales de esta resolución:

- Objetivo: La Resolución 8321 tiene como objetivo establecer los criterios y las normas para la elaboración, evaluación y seguimiento de los estudios de impacto ambiental en Colombia.

- Ámbito de Aplicación: Esta resolución aplica a todos los proyectos, obras o actividades que puedan generar impactos significativos en el medio ambiente, y que estén sujetos a la elaboración de estudios de impacto ambiental de acuerdo con la normativa vigente.
- Contenido de los Estudios de Impacto Ambiental (EIA): La resolución establece los requisitos y la estructura que deben tener los estudios de impacto ambiental, incluyendo la descripción del proyecto, la identificación y evaluación de impactos ambientales, la identificación de medidas de prevención, mitigación y compensación, entre otros aspectos.
- Autoridades Competentes: La resolución establece las autoridades ambientales competentes para la evaluación y aprobación de los estudios de impacto ambiental, así como los procedimientos y plazos para su tramitación.
- Participación Ciudadana: La resolución establece la obligación de realizar procesos de consulta y participación ciudadana en la elaboración y evaluación de los estudios de impacto ambiental, garantizando la participación activa de las comunidades y grupos de interés afectados por el proyecto.
- Seguimiento y Control Ambiental: La resolución establece la necesidad de realizar seguimiento y control ambiental durante todas las etapas del proyecto, con el fin de verificar el cumplimiento de las medidas ambientales establecidas en el estudio de impacto ambiental y prevenir posibles impactos negativos en el medio ambiente.

La Resolución 250 de 1997

La Resolución 250 de 1997 es una normativa colombiana que establece disposiciones relacionadas con la gestión y control de la calidad del agua para consumo humano en el país. A continuación, se resumen los puntos más relevantes de esta resolución:

- Objetivo: La Resolución 250 tiene como objetivo establecer los requisitos y criterios técnicos para garantizar la calidad del agua destinada al consumo humano, con el fin de proteger la salud de la población.
- Alcance: Esta resolución aplica a todas las entidades responsables de la producción, tratamiento, distribución y suministro de agua potable para consumo humano en Colombia.
- Parámetros de Calidad del Agua: La resolución establece los parámetros físicos, químicos y microbiológicos que deben cumplir las aguas destinadas al consumo humano, incluyendo aspectos como la turbidez, el pH, la presencia de metales pesados, microorganismos patógenos, entre otros.
- Fuentes de Abastecimiento: La resolución establece requisitos específicos para la protección y conservación de las fuentes de abastecimiento de agua potable, como ríos, lagos, embalses y acuíferos.
- Sistemas de Tratamiento: La normativa establece los requisitos mínimos para el diseño, construcción, operación y mantenimiento de los sistemas de tratamiento de agua potable, con el fin de garantizar la eliminación o reducción de contaminantes y agentes patógenos.

- Monitoreo y Control de la Calidad del Agua: La resolución establece la obligación de realizar monitoreo continuo y sistemático de la calidad del agua en las fuentes de abastecimiento, en los sistemas de tratamiento y en los puntos de distribución, con el fin de verificar el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos.
- Vigilancia Sanitaria: La resolución establece los procedimientos y responsabilidades para la vigilancia sanitaria del agua para consumo humano, incluyendo la toma de muestras, análisis de laboratorio, evaluación de riesgos para la salud, y la adopción de medidas correctivas en caso de incumplimiento de los estándares de calidad.

El consorcio HDC se compromete a dar cumplimiento a la resolución 250 de 1997 teniendo en cuenta los aspectos más relevantes reseñados anteriormente.

El Decreto 1697 de 1997

El Decreto 1697 de 1997 es una normativa colombiana que establece disposiciones relacionadas con el manejo**, transporte y disposición final de residuos peligrosos** en el país. A continuación, se resumen los puntos más relevantes de este decreto:

- Objetivo: El Decreto 1697 tiene como objetivo regular el manejo integral de los residuos peligrosos en Colombia, con el fin de prevenir daños a la salud humana y al medio ambiente.
- Definición de Residuos Peligrosos: El decreto define los residuos peligrosos como aquellos que, por sus características físicas, químicas, biológicas o radiactivas, pueden representar un riesgo para la salud humana o el ambiente.
- Responsabilidades: Establece las responsabilidades de los generadores, transportadores, receptores y autoridades ambientales en el manejo de los residuos peligrosos, desde su generación hasta su disposición final.
- Manejo Integral: El decreto establece la obligación de los generadores de residuos peligrosos de implementar planes de manejo integral, que incluyan medidas de prevención, minimización, segregación, almacenamiento, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos.
- Transporte de Residuos Peligrosos: Establece los requisitos y medidas de seguridad que deben cumplir los vehículos y los conductores que transportan residuos peligrosos, así como los procedimientos para la documentación y el registro de las operaciones de transporte.
- Disposición Final: Regula los requisitos y criterios técnicos para la selección, diseño, operación y monitoreo de los sitios de disposición final de residuos peligrosos, garantizando la protección del medio ambiente y la salud pública.
- Sanciones: Establece las sanciones administrativas y penales aplicables en caso de incumplimiento de las disposiciones establecidas en el decreto, así como los procedimientos para la imposición de las mismas.

MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (ACOPIO) DE LA OBRA

MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (ACOPIO)	
• Establecer las medidas y acciones conducentes a la obtención de materiales para la ejecución de la obra y definir las acciones para el manejo de los materiales en el sitio de la obra y de acopio.	
META	**IMPACTO A CONTROLAR**
• Cumplir el 100% de las medidas establecidas en el manejo de los materiales de construcción	▪ contaminación del suelo ▪ contaminación del agua ▪ contaminación del aire ▪ contaminación de movilidad dentro de la obra ▪ afectación de la salud de los trabajadores

Tabla 1 MANEJO DE MATERIAL DE CONTRUCCION

ACCIONES A DESARROLLAR:

Para el control, prevención y corrección que se manejara dentro de la obra CONSORCIO HDC cuenta con unos puntos de acopio temporales, para la realización de actividades.

- Requerimientos generales para la obtención de materiales de construcción: Durante la etapa de pre construcción el contratista debe definir el volumen y los sitios para la adquisición de los materiales de construcción gravas, arenas, material para rellenos, terraplenes etc.

- Conforme lo establece la Ley 685 de 2001, los materiales de construcción, requieren del título minero y de la licencia ambiental otorgada por la autoridad competente para su utilización. Cuando el Contratista adquiera los materiales de construcción agregados pétreos, asfalto, concreto etc. A un tercero, el contratista debe verificar que los proveedores cuenten con los correspondientes permisos y/o autorizaciones ambientales, de conformidad con la normatividad vigente.

 y/o aislar estas áreas mediante cerramiento con cinta, malla y con avisos que indiquen el peligro, de acuerdo con el programa de señalización.

- El hierro se protegerá para evitar que las condiciones climáticas afecten su estructura. Con el objeto de garantizar el adecuado manejo de estos materiales, el contratista incluirá dentro de los programas desensibilización ambiental capacitación sobre este tema. Cuando las condiciones climáticas lo exijan, el contratista debe hacer riego permanente sobre las áreas desprovistas de acabados con el objeto de prevenir las emisiones de material particulado a la atmósfera.

CONSORCIO HDC cuenta con un lugar de acopio asignada exactamente para la disposición de material y desechos que se encuentra dentro de las instalaciones.

este el proceso nos ha ayudado con la contaminación visual dentro de las instalaciones ya que, a través de la recuperación de los materiales provenientes de los residuos de construcción y demolición, se realiza su reincorporación al ciclo económico productivo en forma ambientalmente eficiente por medio de procesos como la reutilización y el reciclaje.

Esto nos permite definir, implementar, controlar y realizar seguimiento a las actividades de obra.

REGISTRO DE CUMPLIMIENTO	▪ Registro fotográfico y/ fílmico. ▪ Informes de cumplimiento ambiental.
RESPONSABLE	▪ INGENIERO AMBIENTAL

ORDEN Y LIMPIEZA EN LA OBRA (OCOPIO DE MATERIALES)

El orden y limpieza en los lugares de trabajo tiene como objetivo evitar los accidentes que se producen por golpes y caídas como consecuencia de un ambiente desordenado o sucio, suelos resbaladizos, materiales colocados fuera de su lugar y acumulación de material sobrante o de desperdicio. Las actuaciones a realizar para la consecución de los objetivos de mantener una empresa ordenada y limpia se estructuran en distintas etapas:

- Eliminar lo innecesario y clasificar lo útil.
- Acondicionar los medios para guardar y localizar el material fácilmente.
- Evitar ensuciar y limpiar enseguida.

Crear y consolidar hábitos de trabajo encaminados a favorecer el orden y la limpieza. El orden y limpieza debe ser un hábito que se tiene que aplicar diariamente encada sitio de trabajo y para ello se siguen procedimientos en el manejo correcto, manipulación y disposición de estos.

Si aplicamos estos comportamientos cotidianamente, ahorraremos tiempo y esfuerzo.

- No permita la acumulación de desechos y desperdicios, especialmente aquellos desechos que están impregnados de líquidos de combustible.
- Establezca claramente donde debe estar cada cosa de modo que todo trabajador vaya a necesitarla sepa dónde encontrarla.
- No permita que los derrames accidentales permanezcan en lugares de trabajo, deben ser eliminados de inmediato.

ALMACENAMIENTO DE MATERIAL DE OBRA	
	
ALMACENAMIENTO DE PERFILES METALICOS	ALMACENAMIENTO DE GRAVILLA
	
ALMACENAMIENTO DE LADRILLOS	ALAMACENAMIENTO DE MALLA CICLONICA
	
ARENA DE RIO	TABLONES DE MADERA

TABLA DE ILUSTRACIONES 2 ALMACENAMIENTO DE MATERIAL DE OBRA

ALMACENAMIENTO DE BODEGA DE OBRA



ALMACENAMIENTO DEL ASCENSOR



ALMACENAMIENTO DE TUBOS DE PVC



ALMACENAMIENTO DE HERRAMIENTAS



ALMACENAMIENTO DE HIERRO



ALMACENAMIENTO DE CEMENTO



INGRESO DE BODEGA

TABLA DE ILUSTRACIONES 3 ALMACENAMIENTO DE MATERAL EN BODEGA

UBICACIÓN DEL CAMPAMENTO – OFICINAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Ubicar el campamento de acuerdo con las facilidades técnicas, pero siguiendo criterios de manejo y conservación ambiental.	
META	**IMPACTO A CONTROLAR**
Conservar en condiciones óptimas el área de adecuación de las instalaciones para el campamento, un sitio con la amplitud suficiente para el almacenamiento y manejo de los materiales y equipos, y ofrecer zonas de alimentación y descanso a los trabajadores.	▪ Cambio en el uso del suelo. ▪ Contaminación del suelo. ▪ Alteración temporal del paisaje. ▪ Emisiones al aire de material particulado.

ACCIONES A DESARROLLAR	– Los campamentos se deben ubicar en zonas despejadas, evitando la remoción de biomasa. – Deben contar con facilidades de acceso. – Los materiales y recursos necesarios para la construcción de los campamentos deberán ser transportados al sitio y una vez desmantelados, removerlos del lugar. – Su ubicación se hará de tal manera que se pueda atender el mayor número de frentes de trabajo. – Los campamentos deben acomodarse a la topografía del sector sin necesidad de explanación y nivelación. – El agua destinada al consumo humano debe ser tratada, o realizar el consumo de agua en botellones adquiridos a una entidad que garantice su potabilidad. – Primeros auxilios.
REGISTRO DE CUMPLIMIENTO	▪ Actas de intervención del uso del suelo. ▪ Registro fotográfico y/ fílmico. • Informes de cumplimiento ambiental.

Tabla 2 IMPACTO Y ACCIONES DE LA OBRA

PUNTOS DE ESTABLECIMIENTOS DENTRO DE LA OBRA	
	
OFICINA	PUNTO DE HIDRATACIÓN
	
CAMPAMENTO	ZONA DE HIDRATACION 2

TABLA DE ILUSTRACIONES 4 PUNTOS ESTRATEGICOS DENTRO DE OBRA

La Resolución 822 de 1998

La Resolución 822 de 1998 es una normativa colombiana que establece disposiciones relacionadas con la gestión integral de residuos sólidos en el país. A continuación, se resumen los puntos principales de esta resolución:

- Objetivo: La Resolución 822 tiene como objetivo establecer los lineamientos y criterios técnicos para la gestión integral de residuos sólidos, con el fin de prevenir la contaminación ambiental y proteger la salud pública.
- Alcance: Esta resolución aplica a todas las personas naturales o jurídicas que generen, manejen, transporten, recolecten, aprovechen, reciclen, traten, almacenen, dispongan y aprovechen residuos sólidos en el territorio colombiano.
- Definiciones: La resolución define los términos relacionados con la gestión de residuos sólidos, estableciendo las bases para una comprensión uniforme de los conceptos utilizados en la normativa.
- Responsabilidades: Establece las responsabilidades de los diferentes actores involucrados en la gestión de residuos sólidos, incluyendo a los generadores, transportadores, prestadores de servicios públicos, autoridades ambientales y la comunidad en general.
- Prevención y Minimización: La normativa promueve la prevención y minimización de la generación de residuos sólidos, así como la adopción de prácticas de consumo responsable y la implementación de medidas de reducción en la fuente.
- Separación en la Fuente: Establece la obligación de los generadores de residuos sólidos de separar en la fuente los materiales reciclables, orgánicos y no reciclables, con el fin de facilitar su aprovechamiento y tratamiento adecuado.
- Educación Ambiental: La resolución promueve la realización de programas de educación ambiental dirigidos a la comunidad, con el objetivo de sensibilizar sobre la importancia de la gestión adecuada de los residuos sólidos y fomentar prácticas ambientalmente responsables.
- Sanciones: Establece las sanciones administrativas aplicables en caso de incumplimiento de las disposiciones establecidas en la resolución, así como los procedimientos para la imposición de las mismas.

El consorcio HDC se compromete a dar cumplimiento a la resolución 822 de 1998 teniendo en cuenta los aspectos más relevantes reseñados anteriormente.

El Decreto 619 de 2000

El Decreto 619 de 2000 en Colombia establece disposiciones relacionadas con la gestión integral de los residuos sólidos y la prestación del servicio público de aseo. A continuación, se resumen los puntos más relevantes de este decreto:

- Objeto: El decreto tiene como objetivo regular la prestación del servicio público de aseo y la gestión integral de los residuos sólidos en el territorio colombiano.
- Competencias: Establece las competencias de las autoridades ambientales, municipales y de las empresas prestadoras del servicio público de aseo en la gestión de los residuos sólidos.
- Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS): Establece la obligación para los municipios y distritos de elaborar, adoptar, implementar y actualizar los PGIRS, los cuales deben contemplar medidas de prevención, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.
- Separación en la Fuente: Promueve la separación de residuos en la fuente de origen, con el fin de facilitar su reciclaje y aprovechamiento.
- Responsabilidad Extendida del Productor (REP): Introduce el concepto de responsabilidad extendida del productor, que implica que los fabricantes, importadores y distribuidores de productos son responsables de la gestión de los residuos generados por sus productos, incluso después de su uso.
- Participación Ciudadana: Establece la participación de la comunidad en la gestión integral de los residuos sólidos, promoviendo la educación ambiental y la sensibilización sobre la importancia del adecuado manejo de los residuos.
- Control y Vigilancia: Determina las funciones y responsabilidades de las autoridades ambientales y de control en la supervisión y vigilancia del cumplimiento de las disposiciones establecidas en el decreto.
- Sanciones: Establece las sanciones administrativas que se pueden aplicar en caso de incumplimiento de las disposiciones contenidas en el decreto.

El consorcio HDC se compromete a dar cumplimiento del decreto 619 del 2000 teniendo en cuenta los aspectos más relevantes reseñados anteriormente.

Medidas de Mitigación Ambiental

- Gestión de Residuos: Se implementó un plan integral de gestión de residuos que incluyó la clasificación, reciclaje y disposición adecuada de los desechos generados durante la construcción. Se promovió la reutilización de materiales siempre que fuera posible.
- Conservación de Recursos Hídricos: Se establecieron medidas para minimizar el uso de agua durante la construcción, incluyendo la reutilización de agua de lluvia y la implementación de sistemas de captación y tratamiento de aguas residuales.
- Control de Emisiones Atmosféricas: Se utilizaron tecnologías y prácticas constructivas que redujeron al mínimo las emisiones de polvo y gases contaminantes, así como la generación de ruido que pudiera afectar a las comunidades circundantes.

Protección de la Biodiversidad: Se llevó a cabo una evaluación de la biodiversidad en el área de construcción y se implementaron medidas para proteger y preservar la flora y fauna local.

- Energías Renovables y Eficiencia Energética: Se incorporaron prácticas de eficiencia energética y se promovió el uso de energías renovables siempre que fuera posible, con el objetivo de reducir el consumo de energía y las emisiones de gases de efecto invernadero.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

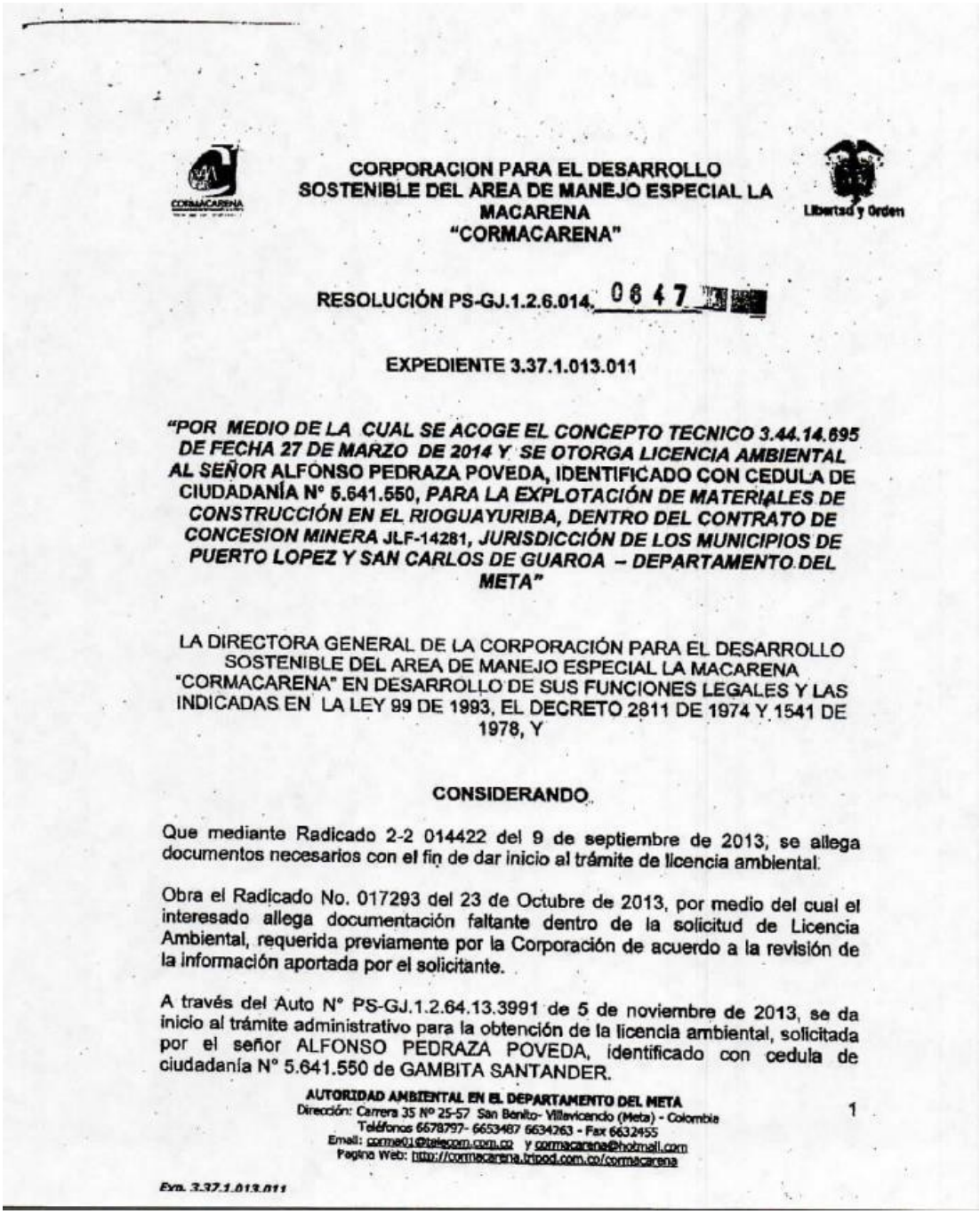
El proyecto de construcción del Hospital San Juan de Dios ha demostrado un compromiso significativo con el cumplimiento ambiental. Se han implementado medidas efectivas para mitigar los impactos ambientales negativos y cumplir con las regulaciones pertinentes. No obstante, se recomienda continuar monitoreando y evaluando el desempeño ambiental durante todas las etapas del proyecto, así como promover la conciencia ambiental entre los trabajadores y la comunidad local.

En resumen, el Hospital San Juan de Dios no solo contribuirá al bienestar de la comunidad mediante la prestación de servicios médicos de calidad, sino que también servirá como un ejemplo de buenas prácticas ambientales en el sector de la construcción.

KAREN ASTRITH DIAZ CASTRO

KAREN ASTRITH DIAZ CASTRO
INGENIERA AMBIENTAL

LICENCIA AMBIENTAL.



CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA
"CORMACARENA"

Libertad y Orden

RESOLUCIÓN PS-GJ.1.2.6.014. 0647

EXPEDIENTE 3.37.1.013.011

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACOGE EL CONCEPTO TECNICO 3.44.14.695 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2014 Y SE OTORGA LICENCIA AMBIENTAL AL SEÑOR ALFONSO PEDRAZA POVEDA, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA N° 5.641.550, PARA LA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN EL RIOGUAYURIBA, DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION MINERA JLF-14281, JURISDICCIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE PUERTO LOPEZ Y SAN CARLOS DE GUAROA – DEPARTAMENTO DEL META"

LA DIRECTORA GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA "CORMACARENA" EN DESARROLLO DE SUS FUNCIONES LEGALES Y LAS INDICADAS EN LA LEY 99 DE 1993, EL DECRETO 2811 DE 1974 Y 1541 DE 1978, Y

CONSIDERANDO

Que mediante Radicado 2-2 014422 del 9 de septiembre de 2013, se allega documentos necesarios con el fin de dar inicio al trámite de licencia ambiental.

Obra el Radicado No. 017293 del 23 de Octubre de 2013, por medio del cual el interesado allega documentación faltante dentro de la solicitud de Licencia Ambiental, requerida previamente por la Corporación de acuerdo a la revisión de la información aportada por el solicitante.

A través del Auto N° PS-GJ.1.2.64.13.3991 de 5 de noviembre de 2013, se da inicio al trámite administrativo para la obtención de la licencia ambiental, solicitada por el señor ALFONSO PEDRAZA POVEDA, identificado con cedula de ciudadanía N° 5.641.550 de GAMBITA SANTANDER.

recursos naturales renovables o al medio ambiente o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje requerirán de una Licencia Ambiental.

El Artículo 50 de la Ley 99 de 1993, que define la Licencia Ambiental como la autorización que otorga la autoridad ambiental competente para la ejecución de una obra o actividad, sujeta al cumplimiento por parte del beneficiario de la licencia de los requisitos que la misma establezca en relación con la prevención, mitigación, corrección, compensación y manejo de los efectos ambientales de la obra o actividad autorizada.

Que el artículo 03 del Decreto 2820 de 2010 establece: La licencia ambiental, es la autorización que otorga la autoridad ambiental competente para la ejecución de un proyecto, obra o actividad, que de acuerdo con la ley y los reglamentos pueda producir deterioro grave a los recursos naturales renovables o al medio ambiente o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje; la cual sujeta al beneficiario de esta, al cumplimiento de los requisitos, términos, condiciones y obligaciones que la misma establezca en relación con la prevención, mitigación, corrección, compensación y manejo de los efectos ambientales del proyecto, obra o actividad autorizada.

La licencia ambiental llevará implícitos todos los permisos, autorizaciones y/o concesiones para el uso, aprovechamiento y/o afectación de los recursos naturales renovables, que sean necesarios para el desarrollo y operación del proyecto, obra o actividad.

La licencia ambiental deberá obtenerse previamente a la iniciación del proyecto, obra o actividad. Ningún proyecto, obra o actividad requerirá más de una licencia ambiental.

Que el artículo 6 ibidem establece: La licencia ambiental se otorgará por la vida útil del proyecto, obra o actividad y cobijará las fases de construcción, montaje, operación, mantenimiento, desmantelamiento, abandono y/o terminación.

El artículo el artículo 09 numeral 01 literal b del Decreto 2820 de 2010, en concordancia con el artículo 53 de la Ley 99 de 1993, radica en las Corporaciones Autónomas regionales la competencia para otorgar Licencia Ambiental en el caso de Extracción de Material de Arrastre para Construcción.

Que de igual forma, en el decreto 2820 de 2010, se establece el proceso para la obtención de licencia ambiental, por lo tanto en su artículo 25, previene "*De la evaluación del estudio de impacto ambiental.* Una vez realizada la solicitud de Licencia Ambiental se surtirá el siguiente procedimiento:

1. A partir de la fecha de radicación del Estudio de Impacto Ambiental con el lleno de los requisitos establecidos para el efecto en los artículos 21 y 24 del presente decreto, la autoridad ambiental competente, contará con cinco (5) días hábiles para expedir el auto de inicio de trámite de Licencia Ambiental el cual deberá publicarse en los términos del artículo 70 de la Ley 99 de 1993.

2. Ejecutoriado el auto de inicio de trámite, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes la autoridad ambiental, solicitará a otras autoridades o entidades los conceptos técnicos o informaciones pertinentes, que deben ser remitidos en un plazo no superior a veinte (20) días hábiles, contados desde la fecha de radicación de la comunicación correspondiente.

3. Recibida la información o vencido el término de requerimiento de informaciones a otras autoridades o entidades, la autoridad ambiental podrá solicitar al interesado dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes mediante el correspondiente acto administrativo, la información adicional que se considere pertinente. En este caso se suspenderán los términos que tiene la autoridad para decidir de conformidad con lo establecido en el artículo 12 y 13 del C.C.A.

4. Allegada la información por parte del interesado, la autoridad ambiental en un término de cinco (5) días hábiles expedirá el auto de trámite que declare reunida toda la información requerida para decidir.

Así mismo, el interesado podrá hasta antes de la expedición del citado auto, aportar nuevos documentos o informaciones relacionados con el proyecto, obra o actividad, caso en el cual los plazos y términos que tiene la autoridad para decidir comenzarán a contarse desde la ejecutoria del auto que da inicio al trámite siempre y cuando dicha información implique una nueva visita de evaluación o un nuevo requerimiento por parte de la autoridad ambiental a cargo.

5. La autoridad ambiental competente decidirá la viabilidad del proyecto, obra o actividad, en un término no mayor a veinticinco (25) días hábiles, contados a

RECURSO A MONITOREAR	LUGAR DE EJECUCIÓN	PARAMETROS A EVALUAR	EJECUCIÓN
Componente Socio - Económico	proyecto	molestias durante la operación	comunidad al inicio y durante el proyecto.

ARTICULO VIGESIMO OCTAVO: Se reitera al beneficiario de la licencia ambiental el deber de ejecutar todos los programas y proyectos ambientales establecidos en el PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, los cuales serán de obligatorio cumplimiento durante la fase de operación del Proyecto.

ARTICULO VIGESIMO NOVENO: El señor **ALFONSO PEDRAZA POVEDA**, debe crear el Departamento de Gestión Ambiental, según lo establecido en el Artículo Cuarto del Decreto 1299 de 2008; encaminado a dirigir la Gestión Ambiental de las empresas a nivel Industrial; velar por el cumplimiento de la Normatividad Ambiental; prevenir, minimizar y controlar la generación de cargas contaminantes; promover prácticas de producción limpia y el uso racional de recursos naturales.

PARÁGRAFO PRIMERO: Dicho Departamento de Gestión Ambiental del proyecto será responsable por el control de la aplicación y funcionalidad de los planes de manejo y de seguridad, por lo tanto debe vigilar que se cumplan todas las normatividades impuestas al personal operativo y en general a todas aquellas personas que tengan que ver con el proyecto.

ARTICULO TRIGESIMO: La responsabilidad de la explotación deberá estar a cargo de un profesional idóneo y no delegar en los operadores de las máquinas excavadoras, en los conductores de las volquetas, ni en el administrador de los frentes de trabajo, por lo cual el beneficiario de la licencia ambiental debe allegar la hoja de vida del profesional que haga las veces de Ingeniero residente y responsable del proyecto minero.

ARTICULO TRIGESIMO PRIMERO: Durante la operación del proyecto, con una periodicidad semestral, el señor **ALFONSO PEDRAZA POVEDA**, debe allegar el Informe de Cumplimiento Ambiental de las labores desarrolladas de acuerdo a las obligaciones ambientales estipuladas por la Corporación, conforme al Formato de Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA) establecido por el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial con sus respectivos soportes donde se demuestre la veracidad de la información de cada una de las actividades que se

CERTIFICADO MINERO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

GERENCIA DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

Fecha de 23/08/2022 Hora: 16:06:52 Página 1 de 3

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: JLF-14281 RMN: JLF-14281
MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (L 685)	
Vigencia Desde: 21/03/2013 Hasta: 20/03/2043	Fecha y Hora de Registro: 21/03/2013 00:00:00

TITULARES: IDENTIFICACIÓN
TRITURADORA BOCAS DEL GUAYURIBA S.A.S NN 9007787714
PETREUS S.A.S. 9008260951

AREA TOTAL: 440 Hectárea(s) y 2608 mt(s)2 MUNICIPIOS: PUERTO LÓPEZ-META\ SAN CARLOS DE GUAROA-META

MINERALES: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

AREA: 1
PUNTO ARCIFINIO: VERTCI NUMERO 1 DEL POLIGONO
NORTE: 927372,3536
ESTE: 1105898,4367
PLANCHA IGAC: 267

ALINDERACIÓN

Coordenada Norte	Coordenada Este
925933,2440	1109233,3040
924820,3200	1108753,0400
926259,4290	1105418,1710
927372,3540	1105898,4350

ANOTACIONES

ANOTACIÓN: 1 FECHA ANOTACIÓN: 21/03/2013
TIPO ANOTACIÓN: CONTRATO UNICO DE CONCESION FECHA EJECUTORIA: 19/02/2013
DOCUMENTO CONTRATO NÚMERO: JLF-14281
EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA FECHA DOCUMENTO: 19/02/2013
LUGAR: BOGOTÁ, D.C.
ESPECIFICACIÓN INSCRIPCION EN EL CATASTRO Y REGISTRO MINERO DEL CONTRATO UNICO DE CONCESION JLF-14281

ANOTACIÓN: 2 FECHA ANOTACIÓN: 28/10/2014

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

GERENCIA DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: JLF-14281 RMN: JLF-14281
MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (L 685)	
Vigencia Desde: 21/03/2013 Hasta: 20/03/2043	Fecha y Hora de Registro: 21/03/2013 00:00:00

22/09/2014

DOCUMENTO RESOLUCION NÚMERO: GSCZC-000214
EXPEDIDO POR: PAR CENTRO FECHA DOCUMENTO: 08/08/2014
LUGAR: BOGOTÁ, D.C.
ESPECIFICACIÓN MODIFICAR LAS ETAPAS CONTACTUALES DEL TITULO MINERO No JLF-14281, LAS CUALES QUEDARAN ASI:EXPLORACION:DIEZ(10)MESES Y 6 DIAS, CONSTRUCCION Y MONTAJE:CERO(0)AÑOS Y EL TIEMPO RESTANTE, ESTO ES EN PRINCIPIO VEINTINUEVE(29)AÑOS,1 MES Y 24 DIAS PARA EXPLOTACION, CONTADO DESDE EL 27 DE ENERO DE 2014.

ANOTACIÓN: 3 FECHA ANOTACIÓN: 16/01/2015
TIPO ANOTACIÓN: CESION PARCIAL DE DERECHOS FECHA EJECUTORIA: 05/12/2014
DOCUMENTO RESOLUCION NÚMERO: 004784
EXPEDIDO POR: PAR CENTRO FECHA DOCUMENTO: 01/12/2014
LUGAR: BOGOTÁ, D.C.
ESPECIFICACIÓN ARTÍCULO PRIMERO: PERFECCIONAR LA CESIÓN DEL 50% DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES del título minero JLF-14281, presentada por el señor ALFONSO PEDRAZA POVEDA, a favor del señor LUIS CARLOS PRECIADO HERRERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.318.190.
ARTÍCULO SEGUNDO: En firme la presente providencia, y realizada su inscripción en el Registro Minero Nacional, téngase como cootitulares del Contrato de Concesión No. JLF-14281 a los señores ALFONSO PEDRAZA POVEDA, identificado con C.C. 5.641.550 con el 50% y al señor LUIS CARLOS PRECIADO HERRERA, identificado con C.C. 17.318.190 con el 50%; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 004784 del 01 de Diciembre de 2014.

ANOTACIÓN: 4 FECHA ANOTACIÓN: 03/06/2021
TIPO ANOTACIÓN: CESION TOTAL DE DERECHOS FECHA EJECUTORIA: 23/04/2021
DOCUMENTO RESOLUCION NÚMERO: 001536
EXPEDIDO POR: PAR CENTRO FECHA DOCUMENTO: 04/11/2020
LUGAR: BOGOTÁ, D.C.
ESPECIFICACIÓN Inscripcion en el Registro Minero Nacional de la CESION TOTAL DE DERECHOS Y OBLIGACIONES del señor LUIS CARLOS PRECIADO HERRERA a favor de la sociedad TRITURADORA BOCAS DEL GUAYURIBA S.A.S. identificada con NIT No. 900.778.771-4

Consorcio HDC

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

GERENCIA DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: JLF-14281 RMN: JLF-14281
MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (L 685)	
Vigencia Desde: 21/03/2013 Hasta: 20/03/2043	Fecha y Hora de Registro: 21/03/2013 00:00:00

			23/06/2022
TIPO ANOTACIÓN:	CESION TOTAL DE DERECHOS	FECHA EJECUTORIA:	02/08/2021
DOCUMENTO	RESOLUCION	NÚMERO:	VCT ¿ 000623
EXPEDIDO POR:	PAR CENTRO	FECHA DOCUMENTO:	01/06/2020
LUGAR:	BOGOTÁ, D.C.		

ESPECIFICACIÓN: INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional de la la cesión de derechos y obligaciones del Contrato de Concesión No. JLF- 14281 que, le corresponden al señor ALFONSO PEDRAZA POVEDA, identificado con la cedula de ciudadanía 5.641.550 a favor de la sociedad PETREUS S.A.S identificada con el Nit. 900826095-1.

NOTA ACLARATORIA

De acuerdo con la circular Número 0010 del 18 de junio de 2015 expedida por la Agencia Nacional de Mineria ANM -, se fija la directriz relacionada con la inscripción de prendas mineras, donde se determina que "Por disposición de la Ley 1676 de 2013 y el Decreto 400 de 2014 las garantías mineras o cualquier gravamen que recaiga sobre el derecho a explorar y explotar en los términos de la señalada norma, deben ser consultadas en el registro de Garantías Mobiliarias, el cual se desarrollará por parte de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecamaras)".

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

********** FIN DE ESTE DOCUMENTO **********

Ana María González Borrero
Coordinadora de Catastro y Registro Minero

CERTIFICADOS DE CALIDAD



FICHA TÉCNICA CEMENTOS

USO GENERAL TIPO UG

FORTECEM
Buenas Obras

PARÁMETROS FÍSICOS	MÉTODO DE ENSAYO	NTC 121:2014 TIPO UG	FORTECEM TIPO UG
Superficie específica Blaine (cm^2/g)	NTC 33:2018	N/A	**4700 - 5200**
Autoclave Expansión (%)	NTC 107:2017	Máx. 0.8	**Máx. 0.2**
Fraguado inicial (min.)	NTC 118:2017	Mín. 45-Máx. 420	**220 - 250**
Fraguado final (min.)	NTC 118:2017	N/A	**300 - 380**
Expansión en barras de mortero a 14 días (%)	NTC 4927:2018	Máx. 0.02	**Máx. 0.015**
Contenido de Aire en Mortero (%)	NTC 224:2017	Máx. 12	**Máx. 8**
Peso específico (g/cm^3)	NTC 221:2017	N/A	**2.85 - 2.95**
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN	**MÉTODO DE ENSAYO**	**NTC 121:2014 TIPO UG**	**FORTECEM TIPO UG**
1 Día (MPa)	NTC 220:2017	N/A	**4-6**
3 Días (MPa)	NTC 220:2017	Mín. 8	**12-14**
7 Días (MPa)	NTC 220:2017	Mín. 15	**16-18**
28 Días (MPa)	NTC 220:2017	Mín. 24	**28-32**

Última actualización: 19-03-2019

USOS

- Estructuras de concreto: placas, columnas, escaleras y cimentaciones
- Morteros para pega de Mampostería estructural y no estructural
- Pañetes
- Grouting de relleno de celdas
- Afinado de pisos
- Andenes y pavimentos
- Prefabricados

Presentaciones: ■ 50 kg ■ 42,5 kg



Línea corporativa: (57-1) 869 7700 | Servicio al cliente: 01 8000 180 113
servicioalcliente@fortecem.net | @fortecem | www.fortecem.net

FORTECEM	CONTROL DE CALIDAD	FECHA: 18/02/2019
	CERTIFICADO DE ANÁLISIS	VERSIÓN: 03
		Página **1** de **1**

FECHA DE ACTUALIZACIÓN	21/04/2025
PRODUCTO	**Cemento Hidráulico Tipo UG**

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

El cemento ***Fortecem*** es un producto pulverizado, químicamente compuesto por óxidos de: calcio, sílice, alúmina y hierro, que en presencia de una cantidad apropiada de agua, genera propiedades físicas de adhesión, con el cual se realizan obras estructurales, de mampostería y construcción en general.

NORMA TÉCNICA APLICABLE

Fortecem certifica que el cemento al que hace referencia este documento cumple con la norma técnica NTC 121:2023(Colombia).

MÉTODOS DE ANÁLISIS UTILIZADOS

METODO	DESCRIPCIÓN
NTC 33:2024	Método para determinar finura del cemento hidráulico por medio del aparato Blaine
NTC 221:2019	Método de ensayo para determinar la densidad del cemento hidráulico
NTC 107:2019	Método de ensayo para determinar la expansión en autoclave del cemento portland
NTC 118:2022	Método para determinar el tiempo de fraguado mediante aparato de Vicat
NTC 220:2022	Determinación de la resistencia a la compresión de morteros de cemento hidráulico
NTC 224:2020	Método de ensayo para determinar el contenido de Aire en Mortero
NTC 4927:2025	Método para determinar la expansión en barras de mortero

REQUISITOS NORMATIVOS Y RESULTADOS OBTENIDOS

PARÁMETROS FÍSICOS	METODO	NTC 121:2021 TIPO UG	FORTECEM TIPO UG
Superficie específica Blaine (cm^2/g)	NTC 33:2024	N/A	4925,00
Densidad (g/cm^3)	NTC 221:2019	N/A	2,83
Expansión en Autoclave (%)	NTC 107:2019	N/A	0,010
Fraguado inicial (min)	NTC 118:2022	Mín. 45 Máx. 420	240
Fraguado final (min)	NTC 118:2022	N/A	330
Expansión en barras de mortero a 14 días (%)	NTC 4927:2025	Máx. 0.02	0,001
Contenido de Aire en Mortero (%)	NTC 224:2020	Máx. 12	5,35
Relación Agua/Cemento	NTC 220:2022	N/A	0,490
Resistencia 1 Día (MPa)	NTC 220:2022	N/A	6,56
Resistencia 3 Días (MPa)	NTC 220:2022	Mín. 8	12,85
Resistencia 7 Días (MPa)	NTC 220:2022	Mín. 15	16,74
Resistencia 28 Días (MPa)	NTC 220:2022	Mín. 24	26,57

Esta información corresponde al promedio de los datos del cemento tipo UG despachado durante el mes de Marzo de 2025
Los resultados de calidad de cementos individuales puede variar respecto a este valor.

Jesu Andres Londoño Silva
Lider de Control de Calidad
Molienda de la Sabana S.A.S
Km 1.5 via Briceño - Zipaquira

SABANA DE AVANCE MENSUAL

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

CANTIDADES ACTUALIZADAS MODIFICACION No 2 DEL 14/JULIO/2025							ACTIVIDADES EJECUTADAS		CANTIDAD EJECUTADA EN EL PERIODO		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA		% ITEM-PROG.	% EJECUCION ITEM ACUMULADO
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	PESO %	CANT. ACUMULADO PERIODO ANTERIOR	VR. TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR	CANT. EJECUTADO MES ACTUAL.	VR. TOTAL ACUMULADO MES ACTUAL.	CANTIDAD ACUMULADA	VR. TOTAL ACUMULADO		
1	DEMOLICIONES Y DESMONTE													
1,1	Desmonte Marcos y puertas con transporte.	m2	186.70	$ 11,075.00	$ 2,067,702.50		186.70	$ 2,067,702.50		$ 0.00	186.70	$ 2,067,702.50	0.01%	0.01%
1,2	Desmonte de Ventanas, con transporte.	m2	199.25	$ 7,666.00	$ 1,527,450.50		199.25	$ 1,527,450.50		$ 0.00	199.25	$ 1,527,450.50	0.01%	0.01%
1,3	Desmonte Aparatos Sanitarios	und	50.00	$ 16,522.00	$ 826,100.00		50.00	$ 826,100.00		$ 0.00	50.00	$ 826,100.00	0.00%	0.00%
1,4	Desmonte de Cielo Raso con retiro.	m2	1,675.92	$ 12,411.00	$ 20,799,843.12		1,675.92	$ 20,799,843.12		$ 0.00	1675.92	$ 20,799,843.12	0.10%	0.10%
1,5	Desmonte de Luminarias,con retiro.	und	102.00	$ 20,711.00	$ 2,112,522.00		102.00	$ 2,112,522.00		$ 0.00	102.00	$ 2,112,522.00	0.01%	0.01%
1,6	Demolición a mano de tableta piso;	m2	1,189.70	$ 13,434.00	$ 15,982,429.80		1,189.70	$ 15,982,429.80		$ 0.00	1189.70	$ 15,982,429.80	0.08%	0.08%
1,7	Desmonte Cubierta, con correas y transporte.	m2	1,493.37	$ 13,688.00	$ 20,441,248.56		1,493.37	$ 20,441,248.56		$ 0.00	1493.37	$ 20,441,248.56	0.10%	0.10%
1,8	Demolición Mecánica de Edificaciones con Equipo Pesado.(Inc. Vigas columnas,muros,cimentación con Retro excavadora con martillos hidráulico,cargue mecánico y retiro de escombros hasta 6km).	m3	1,346.12	$ 328,158.00	$ 441,740,046.96	2.42%	1,346.12	$ 441,740,046.96		$ 0.00	1346.12	$ 441,740,046.96	2.12%	2.12%
TOTAL CAPITULO					$ 505,497,343.44		TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR	$ 505,497,343.44	TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO	$ 0.00	TOTAL EJECUTADO ACUMULADO	$ 505,497,343.44	%TOTAL EJECUTADO CAPITULO	2.42%
2	PRELIMINARES													
2,1	Cerramiento en teja de Zinc	ml	156.00	$ 55,862.00	$ 8,714,472.00		156.00	$ 8,714,472.00		$ 0.00	156.00	$ 8,714,472.00	0.04%	0.04%
2,2	Replanteo y localizacion para arquitectura, sobre terreno	m2	3,142.13	$ 5,734.00	$ 18,016,973.42		3142.13	$ 18,016,973.42		$ 0.00	3142.13	$ 18,016,973.42	0.09%	0.09%
2,3	Excavacion manual en conglomerado	m3	257.40	$ 54,147.00	$ 13,937,437.80		257.4	$ 13,937,437.80		$ 0.00	257.40	$ 13,937,437.80	0.07%	0.07%
2,4	Excavacion mecanica en material comun 0 - 2 m (area restringida)	m3	685.78	$ 20,081.00	$ 13,771,148.18		685.78	$ 13,771,148.18		$ 0.00	685.78	$ 13,771,148.18	0.07%	0.07%
2,5	Relleno en tierra negra abonada	m3	28.463	$ 93,409.00	$ 2,658,700.37			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
2,6	Relleno con material sub base triturada tamaño maximo 2", compactado para áreas pequeñas de cimentación.	m3	1,018.06	$ 133,049.00	$ 135,451,864.94	0.92%	1018.06	$ 135,451,864.94		$ 0.00	1018.06	$ 135,451,864.94	0.65%	0.65%
TOTAL CAPITULO					$ 192,550,596.71		TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR	$ 189,891,896.34	TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO	$ 0.00	TOTAL EJECUTADO ACUMULADO	$ 189,891,896.34	%TOTAL EJECUTADO CAPITULO	0.91%
3	CIMENTACION Y ESTRUCTURA													
3,1	Concreto para solado resistencia 175 kg/cm2 -2500 psi	m3	43.90	$ 1,253,553.00	$ 55,030,976.70		43.9	$ 55,030,976.70		$ 0.00	43.90	$ 55,030,976.70	0.26%	0.26%
3,2	Zapata en concreto para cimentacion de resistencia 3000 Psi	m3	159.31	$ 1,424,598.00	$ 226,952,707.38		159.31	$ 226,952,707.38		$ 0.00	159.31	$ 226,952,707.38	1.09%	1.09%
3,3	Viga de amarre para cimentacion en concreto de 3000 Psi	m3	124.33	$ 1,398,866.00	$ 173,921,009.78		124.33	$ 173,921,009.78		$ 0.00	124.33	$ 173,921,009.78	0.83%	0.83%
3,4	Columna en concreto de resistencia 3000 psi 3-6 m	m3	66.95	$ 1,600,704.00	$ 107,167,132.80		66.95	$ 107,167,132.80		$ 0.00	66.95	$ 107,167,132.80	0.51%	0.51%
3,5	Columna en concreto de resistencia 3000 psi 6-9 m	m3	47.87	$ 1,778,552.00	$ 85,139,284.24		47.87	$ 85,139,284.24		$ 0.00	47.87	$ 85,139,284.24	0.41%	0.41%
3,6	Columna de 0.15 x 0.25 en concreto de 3000 Psi 9-12 m	ml	23.00	$ 189,936.00	$ 4,368,528.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
3,7	Muro en concreto de 3000 psi impermeabilizado de resistencia 210 kg/cm². 0-3 m, TANQUE SUBTERRANEO	m3	24.01	$ 1,721,705.00	$ 41,338,137.05		24.01	$ 41,338,137.05		$ 0.00	24.01	$ 41,338,137.05	0.20%	0.20%
3,8	Viga aerea en concreto de resistencia 3000 psi 3-6m	m3	174.53	$ 1,830,947.00	$ 319,555,179.91		174.53	$ 319,555,179.91		$ 0.00	174.53	$ 319,555,179.91	1.53%	1.53%
3,9	Viga aerea en concreto de resistencia 3000 psi 6-9m	m3	131.39	$ 1,870,473.00	$ 245,761,447.47		123.68	$ 231,340,100.64		$ 0.00	123.68	$ 231,340,100.64	1.18%	1.11%
3,10	Viga aerea de 0.25 x 0.60 en concreto de 3000 Psi	ml	398.22	$ 247,718.00	$ 98,646,261.96		398.22	$ 98,646,261.96		$ 0.00	398.22	$ 98,646,261.96	0.47%	0.47%
3,11	Viga aerea de 0.30 x 0.60 en concreto de 3000 Psi	ml	185.06	$ 315,229.00	$ 58,336,278.74		185.06	$ 58,336,278.74		$ 0.00	185.06	$ 58,336,278.74	0.28%	0.28%
3,12	Viga aerea de 0.25 x 0.60 en concreto de 3000 Psii 6-9 m	ml	145.93	$ 259,088.00	$ 37,808,711.84		117.99	$ 30,569,793.12		$ 0.00	117.99	$ 30,569,793.12	0.18%	0.15%

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

3,13	Viga aerea de 0.30 x 0.60 en concreto de 3000 Psi 6-9 m	ml	42.30	$ 319,663.00	$ 13,521,744.90		42.30	$ 13,521,744.90		$ 0.00	42.3	$ 13,521,744.90	0.06%	0.06%
3,14	Columna concreto de resistencia 3000 psi (0.20 x 0.12 x 1)	ml	3,618.40	$ 40,167.00	$ 145,340,272.80		2041.60	$ 82,004,947.20		$ 0.00	2041.60	$ 82,004,947.20	0.70%	0.39%
3,15	Viga cinta de 0.12 x 0.20 m en concreto de resistencia 3000 Psi	ml	2,302.39	$ 41,783.00	$ 96,200,761.37	22.52%	1101.91	$ 46,041,105.53		$ 0.00	1101.91	$ 46,041,105.53	0.46%	0.22%
3,16	Viga canal concreto impermeabilizado de resistencia 3000 Psi	ml	77.40	$ 637,576.00	$ 49,348,382.40		63.7	$ 40,613,591.20		$ 0.00	63.7	$ 40,613,591.20	0.24%	0.19%
3,17	Formaleta entrepiso (incluye: parales, cerchas y cruzetas)	m2	2,935.20	$ 26,457.00	$ 77,656,586.40		2935.2	$ 77,656,586.40		$ 0.00	2935.2	$ 77,656,586.40	0.37%	0.37%
3,18	Acero de Refuerzo Grado 60	Kg	144,295.35	$ 11,144.00	$ 1,608,027,380.40		140961.66	$ 1,570,876,739.04		$ 0.00	140961.66	$ 1,570,876,739.04	7.71%	7.53%
3,19	Malla electrosoldada	Kg	13,388.36	$ 10,215.00	$ 136,762,097.40		13003.83	$ 132,834,123.45		$ 0.00	13003.83	$ 132,834,123.45	0.66%	0.64%
3,20	Losa maciza elevada para entrepiso	m2	2,087.46	$ 128,715.00	$ 268,687,413.90		2008.59	$ 258,535,661.85		$ 0.00	2008.59	$ 258,535,661.85	1.29%	1.24%
3,21	Placa base en concreto 3000 psi e=0.10 m	m2	2,143.37	$ 142,638.00	$ 305,726,010.06		2143.37	$ 305,726,010.06		$ 0.00	2143.37	$ 305,726,010.06	1.47%	1.47%
3,22	Dintel en concreto de 3000 psi 12 x 15 reforzado	ml	0.00	$ 65,910.00	$ 0.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
3,23	Mesones en concreto de 3000 psi 0.10 m, A = 0.60 m	m2	92.0265	$ 312,479.00	$ 28,756,348.69			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.14%	0.00%
3,24	Granito pulido travertino peruano No 2, para enchape mesón A=0.50 a 0.60 m	m2	92.0265	$ 75,479.00	$ 6,946,068.19			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
3,25	concreto viga de cimentacion cerramiento no incluye refuerzo	m3	44.54	$ 1,495,710.00	$ 66,618,923.40		35.89	$ 53,681,031.90		$ 0.00	35.89	$ 53,681,031.90	0.32%	0.26%
3,26	Concreto para escalera	m3	14.44	$ 1,910,522.00	$ 27,587,937.68		14.44	$ 27,587,937.68		$ 0.00	14.44	$ 27,587,937.68	0.13%	0.13%
3,27	Concreto de 3000 Psi para losas para tanque subterraneo	m3	27.57	$ 1,721,705.00	$ 47,467,406.85		27.57	$ 47,467,406.85		$ 0.00	27.57	$ 47,467,406.85	0.23%	0.23%
3,28	Concreto de 3000 Psi para muro pantalla	m3	38.91	$ 1,910,526.00	$ 74,338,566.66		38.91	$ 74,338,566.66		$ 0.00	38.91	$ 74,338,566.66	0.36%	0.36%
3,29	Losa para rampa en concreto de 3000 Psi	m3	33.29	$ 1,910,526.00	$ 63,601,410.54			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.30%	0.00%
3,30	Lamina metaldeck 2" Cal. 22 Suministro e Instal.	m2	1,677.60	$ 134,441.00	$ 225,538,221.60		1677.60	$ 225,538,221.60		$ 0.00	1677.60	$ 225,538,221.60	1.08%	1.08%
TOTAL CAPITULO					**$ 4,696,151,189.12**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 4,384,420,536.64**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 4,384,420,536.64**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**21.02%**
4	**CUBIERTA Y CIELORASO**													
4,1	suministro e instalación cubierta en teja panel metálico de aluzinc - aluzinc cal 26 tipo sandwich, con icopor, acabado en pintura poliester horneada en ambas caras. espesor de 2``.	m2	1,405.74	$ 254,888.00	$ 358,306,257.12			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.72%	0.00%
4,2	tapas protectoras de remates para teja flanching y cumbrera calibre 26	ml	338.66	$ 80,901.00	$ 27,397,932.66			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.13%	0.00%
4,3	Cielo raso en lamina PVC 9 mm, incluye estructura	m2	3,218.4025	$ 131,627.00	$ 423,628,665.87			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	2.03%	0.00%
4,4	Estructura metalica en Acero ASTM-500 C para estructura de cubierta (Incluye: suministro - fabricacion - pintura - montaje)	kg	16,436.78	$ 25,829.00	$ 424,545,590.62	7.08%	16115.0642	$ 416,235,993.22		$ 0.00	16115.0642	$ 416,235,993.22	2.04%	2.00%
4,5	acero estructural t astm a36 (incluye suministro montaje y pintura)	kg	135.00	$ 25,101.00	$ 3,388,635.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
4,6	suministro e instalacion de tubo 2" galvanizado L=3m; incluye platina de 4"x1/4" anticorrosivo y pintura	und	1,143.23529411765	$ 208,821.00	$ 238,731,537.35		888.00	$ 185,433,048.00		$ 0.00	888.00	$ 185,433,048.00	1.14%	0.89%
TOTAL CAPITULO					**$ 1,475,998,618.62**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 601,669,041.22**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 601,669,041.22**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**2.88%**
5	**MAMPOSTERIA Y PAÑETES**													
5,1	Muro en bloque No. 4 de 0.10 m con andamio	m2	5,198.85	$ 82,304.00	$ 427,886,150.40		2847.49	$ 234,359,816.96		$ 0.00	2847.49	$ 234,359,816.96	2.05%	1.12%
5,2	Pañete liso impermeabilizado muros 1:4	m2	12,620.97	$ 36,808.00	$ 464,552,663.76		5934.2	$ 218,426,033.60	673.29	$ 24,782,458.32	6607.49	$ 243,208,491.92	2.23%	1.17%
5,3	Filos y dilataciones 1:4	ml	7,097.60	$ 12,396.00	$ 87,981,849.60	4.70%	2000	$ 24,792,000.00		$ 0.00	2000	$ 24,792,000.00	0.42%	0.12%

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

TOTAL CAPITULO					**$ 980,420,663.76**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 477,577,850.56**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 24,782,458.32**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 502,360,308.88**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**2.41%**
6	**PISOS Y ENCHAPES**													
6,1	Alistado impermeabilizado de pisos e= 0.04	m2	3,263.6275	$ 36,852.00	$ 120,271,200.63		1669.08	$ 61,508,936.16		$ 0.00	1669.08	$ 61,508,936.16	0.58%	0.29%
6,2	Baldosa grano de marmol 30*30 / 33x33 cm blanco incluye destronque, pulida y brillado a todo costo	m2	2,720.9607	$ 172,550.00	$ 469,501,768.79			$ 0.00	876.93	$ 151,314,271.50	876.93	$ 151,314,271.50	2.25%	0.73%
6,3	Guardaescoba mediacaña en granito	ml	2,905.78	$ 38,562.00	$ 112,052,688.36			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.54%	0.00%
6,4	Mediacaña mortero imp 1:3 0.12*0.12m	ml	2,905.78	$ 24,797.00	$ 72,054,626.66			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.35%	0.00%
6,5	Dilatacion palstica para mediacaña	ml	2,905.78	$ 4,160.00	$ 12,088,044.80			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
6,6	Enchape pared cerámica rectificada 30x60 cm brllante de 1a calidad instalada	m2	1,332.1053	$ 64,486.00	$ 85,902,142.38			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.41%	0.00%
6,7	Win media luna plastico	ml	370.70	$ 4,160.00	$ 1,542,112.00	5.16%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
6,8	Enchape de piso en ceramica antideslizante 45 x 45	m2	269.3446	$ 41,535.00	$ 11,187,227.96			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.05%	0.00%
6,9	Piso en concreto estampado. Suministro e instal.	m2	826.29	$ 201,270.00	$ 166,307,388.30			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.80%	0.00%
6,10	sardinel h=0.40 m, e=0.15 m concreto 3,000 psi (fundido en sitio, mezcla en obra. incluye suministro, formaleta y construcción)	ml	153.55	$ 164,298.00	$ 25,227,957.90			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.12%	0.00%
TOTAL CAPITULO					**$ 1,076,135,157.77**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 61,508,936.16**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 151,314,271.50**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 212,823,207.66**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**1.02%**
7	**ESTUCO Y PINTURA**													
7,1	Estuco plástico muros. Suministro e instal.	m2	11,794.5637	$ 27,240.00	$ 321,283,915.19			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.54%	0.00%
7,2	Estuco en filos y dilataciones	ml	7,097.60	$ 10,690.00	$ 75,873,344.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.36%	0.00%
7,3	Pintura exterior tipo koraza o similar 3 manos sobre muros	m2	1,700.676	$ 29,611.00	$ 50,358,717.04			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.24%	0.00%
7,4	Pintura Antibacterial 1 mano o similar	m2	11,794.5637	$ 19,555.00	$ 230,642,693.15	3.25%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.11%	0.00%
7,5	Lineas de trafico de ancho 0.10 m, demarcacion	ml	59.44	$ 7,078.00	$ 420,716.32			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
TOTAL CAPITULO					**$ 678,579,385.70**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**
8	**CARPINTERIA METALICA - MADERA**													
8,1	Ventana aluminio, con vidrio 4 mm. Suministro e instal.	m2	521.4117	$ 462,017.00	$ 240,901,069.40			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.16%	0.00%
8,2	Puerta en RH incluye marco y chapa	m2	436.32	$ 767,518.00	$ 334,883,453.76			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.61%	0.00%
8,3	Puerta doble en RH con batiente incluye protector de acero y manija de seguridad	m2	115.20	$ 986,466.00	$ 113,640,883.20			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.54%	0.00%
8,4	Puerta en vidrio templado 10 mm, con zocalo, chapa e Instalada	m2	10.80	$ 1,967,605.00	$ 21,250,134.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.10%	0.00%
8,5	zocalo de proteccion	ml	649.88	$ 55,564.00	$ 36,109,932.32			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.17%	0.00%
8,6	Puerta en aluminio con marco y chapa	m2	4.32	$ 462,350.00	$ 1,997,352.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
8,7	Puerta doble en aluminio con marco y chapa	m2	3.60	$ 924,700.00	$ 3,328,920.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
8,8	Puerta Antipanico incluye accesorios	m2	13.20	$ 1,235,450.00	$ 16,307,940.00	4.35%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.08%	0.00%
8,9	Ventana aluminio tipo celosia o similar, con vidrio 4 mm. Suministro e instal.	m2	127.21	$ 468,520.00	$ 59,600,429.20			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.29%	0.00%
8,10	Baranda en acero inoxidable 2" con anclajes	ml	79.161794614264	$ 796,520.00	$ 63,053,952.65			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.30%	0.00%
8,11	Suministro e instalación de lamina en acero inoxidable pintada para fachada incluye accerios de anclaje	m2	57.3090650320641	$ 283,480.00	$ 16,245,973.76			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.08%	0.00%

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

TOTAL CAPITULO					**$ 907,320,040.28**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**
9	**APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS**													
9,1	Sanitario discapacitados incluye griferia antivandalica	und	29.00	$ 1,654,305.00	$ 47,974,845.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.23%	0.00%
9,2	Lavamanos pedestal con griferia cromada	und	57.00	$ 299,325.00	$ 17,061,525.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.08%	0.00%
9,3	lavamanos de empotrar	und	26.00	$ 566,382.00	$ 14,725,932.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.07%	0.00%
9,4	Sanitario ecoclean instalado	und	28.00	$ 485,767.00	$ 13,601,476.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.07%	0.00%
9,5	Ducha prysma conjunto individual (tipo cromada) con registro o valvula	und	25.00	$ 115,483.00	$ 2,887,075.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
9,6	Lavaplatos acero inoxidable 100 x 50 de sobreponer con escurridero y grifería mezclador 8". Suministro e instal.	und	19.00	$ 260,685.00	$ 4,953,015.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
9,7	Lavaplatos acero inoxidable de sobreponer doble grifería mezclador 8". Suministro e instal.	und	10.00	$ 260,678.00	$ 2,606,780.00	0.62%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
9,8	Suministro e instalacion de pasamanos para discapacitados en acero inoxidable L=1.5 mts	und	58.00	$ 273,940.00	$ 15,888,520.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.08%	0.00%
9,9	pasamanos en acero inoxidable cal.18 2" incluye soportes	und	25.00	$ 204,701.00	$ 5,117,525.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
9,10	Espejo 5 mm. Suministro e instal.	m2	75.60	$ 58,733.00	$ 4,440,214.80			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
TOTAL CAPITULO					**$ 129,256,907.80**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**
10	**INSTALACIONES HIDRAULICAS**													
10,1	Tubo presión RDE 21 PVC 1/2"	ml	309.00	$ 15,303.00	$ 4,728,627.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
10,2	Tubo presión RDE 21 PVC 3/4"	ml	139.00	$ 22,354.00	$ 3,107,206.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
10,3	Tubo presión RDE 21 PVC 1"	ml	299.00	$ 23,736.00	$ 7,097,064.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
10,4	Tubo presión RDE 21 PVC 1 1/4"	ml	159.00	$ 25,126.00	$ 3,995,034.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
10,5	Tubo presión RDE 21 PVC 1 1/2"	ml	109.20	$ 28,226.00	$ 3,082,279.20			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
10,6	Tubo presión RDE 21 PVC 2"	ml	42.00	$ 35,103.00	$ 1,474,326.00		13.94	$ 489,335.82		$ 0.00	13.94	$ 489,335.82	0.01%	0.00%
10,7	Tubo presión RDE 21 PVC 2 1/2"	ml	25.00	$ 49,267.00	$ 1,231,675.00		18.61	$ 916,858.87		$ 0.00	18.61	$ 916,858.87	0.01%	0.00%
10,8	Tubo presión RDE 21 PVC 3"	ml	47.00	$ 38,624.00	$ 1,815,328.00		37.50	$ 1,448,400.00		$ 0.00	37.5	$ 1,448,400.00	0.01%	0.01%
10,9	Válvula de bola PVC 3/4" roscada	und	29.00	$ 22,081.00	$ 640,349.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
10,10	Válvula de bola PVC 1" roscada	und	62.00	$ 37,963.00	$ 2,353,706.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
10,11	Válvula de bola PVC 1 1/4" roscada	und	5.00	$ 42,686.00	$ 213,430.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
10,12	Válvula de bola PVC 3" roscada	und	3.00	$ 54,332.00	$ 162,996.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
10,13	suministro e instalacion de llave terminal (cuartos aseo)	und	45.00	$ 26,773.00	$ 1,204,785.00	0.20%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
10,14	suministro e instalacion de llave de paso	und	26.00	$ 22,737.00	$ 591,162.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
10,15	Camara de registro para medidor, diametro 1 1/2" (incluye caja en concreto, tapa metalica, registro de bola, filtro, medidor y acoples)	und	1.00	$ 536,449.00	$ 536,449.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
10,16	Punto hidráulico	und	285.00	$ 36,722.00	$ 10,465,770.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.05%	0.00%
TOTAL CAPITULO					**$ 42,700,186.20**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 2,854,594.69**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 2,854,594.69**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.01%**
11	**REDES DE DRENAJE - AGUAS LLUVIAS**													
11,1	aguas lluvias 4" (INCLUYE ACCESORIOS)	ml	300.50	$ 65,105.00	$ 19,564,052.50			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.09%	0.00%
11,2	aguas lluvias 6" (INCLUYE ACCESORIOS)	ml	16.00	$ 96,814.00	$ 1,549,024.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
11,3	aguas lluvias 8" (INCLUYE ACCESORIOS)	ml	16.00	$ 120,816.00	$ 1,933,056.00	0.11%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
TOTAL CAPITULO					**$ 23,046,132.50**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

12	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS													
	AGUAS RESIDUALES CONVENCIONALES													
12,1	Tuberia 2" A.N. (Incluye accesorios y punto sanitario)	ml	262.15	$ 30,792.00	$ 8,072,122.80		106.33	$ 3,274,113.36		$ 0.00	106.33	$ 3,274,113.36	0.04%	0.02%
12,2	Tuberia 3" A.N. (Incluye accesorios y punto sanitario)	ml	11.00	$ 50,310.00	$ 553,410.00		5.00	$ 251,550.00		$ 0.00	5	$ 251,550.00	0.00%	0.00%
12,3	Tuberia 4" A.N. (Incluye accesorios y punto sanitario)	ml	532.50	$ 77,689.00	$ 41,369,392.50		346.20	$ 26,895,931.80		$ 0.00	346.2	$ 26,895,931.80	0.20%	0.13%
12,4	Tuberia 6" A.N. (Incluye accesorios)	ml	49.50	$ 83,088.00	$ 4,112,856.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
12,5	sifon Sanitario PVC 2" 180° Suministro e Instal.	und	82.00	$ 28,103.00	$ 2,304,446.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
12,6	sifon Sanitario PVC 3" 180° Suministro e Instal.	und	6.00	$ 32,697.00	$ 196,182.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
12,7	Caja de inspeccion 0,60 x 0,60 sanitaria	und	6.00	$ 584,753.00	$ 3,508,518.00		6.00	$ 3,508,518.00		$ 0.00	6	$ 3,508,518.00	0.02%	0.02%
12,8	Caja de inspeccion 0.80 x 0.80 sanitaria	und	3.00	$ 669,407.00	$ 2,008,221.00		3.00	$ 2,008,221.00		$ 0.00	3	$ 2,008,221.00	0.01%	0.01%
12,9	Caja de inspeccion 1,00 x 1,00 sanitaria	und	1.00	$ 809,267.00	$ 809,267.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
12,10	Rejilla sifon	und	82.00	$ 24,127.00	$ 1,978,414.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
	AGUAS RESIDUALES HOSPITALARIAS													
12,11	Tuberia 2" A.N. (Incluye accesorios y punto sanitario)	ml	148.00	$ 30,792.00	$ 4,557,216.00	0.47%	109.32	$ 3,366,181.44		$ 0.00	109.32	$ 3,366,181.44	0.02%	0.02%
12,12	Tuberia 3" A.N. (Incluye accesorios y punto sanitario)	ml	150.00	$ 50,310.00	$ 7,546,500.00		113.96	$ 5,733,327.60		$ 0.00	113.96	$ 5,733,327.60	0.04%	0.03%
12,13	Tuberia 4" A.N. (Incluye accesorios y punto sanitario)	ml	56.50	$ 77,689.00	$ 4,389,428.50		53.39	$ 4,147,815.71		$ 0.00	53.39	$ 4,147,815.71	0.02%	0.02%
12,14	sifon Sanitario PVC 2" 180° Suministro e Instal.	und	11.00	$ 28,103.00	$ 309,133.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
12,15	Caja de inspeccion 0,60 x 0,60 sanitaria	und	6.00	$ 584,752.00	$ 3,508,512.00		3	$ 1,754,256.00		$ 0.00	3	$ 1,754,256.00	0.02%	0.01%
12,16	Caja de inspeccion 0.80 x 0.80 sanitaria	und	3.00	$ 669,412.00	$ 2,008,236.00		1	$ 669,412.00		$ 0.00	1	$ 669,412.00	0.01%	0.00%
12,17	Caja de inspeccion 1,00 x 1,00 sanitaria	und	1.00	$ 809,272.00	$ 809,272.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
12,18	Rejilla sifon	und	11.00	$ 24,127.00	$ 265,397.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
12,19	tuberia ventilacion d=2"	ml	177.50	$ 39,790.00	$ 7,062,725.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
12,20	tuberia ventilacion d=3"	ml	42.00	$ 49,360.00	$ 2,073,120.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
	TOTAL CAPITULO				**$ 97,442,368.80**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 51,609,326.91**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 51,609,326.91**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.25%**
13	INSTALACIONES ELECTRICAS													
	RED DE MEDIA TENSION													
13,1	POSTE DE CONCRETO LÍNEA DE 12 M X 510 KG.	und	1.00	$ 3,080,269.00	$ 3,080,269.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,2	Estructura de paso NC510	und	1.00	$ 679,537.00	$ 679,537.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
13,3	Estructura NC 730	und	1.00	$ 2,532,145.00	$ 2,532,145.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,4	Bajante de media Tension en Tubo IMC de 4"	und	1.00	$ 2,538,279.00	$ 2,538,279.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,5	Caja de paso CS 275	und	3.00	$ 1,789,897.00	$ 5,369,691.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
13,6	Canalizacion Subterranea de 2x4"; incluye excavacion	ml	19.00	$ 237,485.00	$ 4,512,215.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
13,7	CTS518-2 Celda para transformador tipo seco (Nivel 2) de 225 KVA	und	1.00	$ 7,794,891.00	$ 7,794,891.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
13,8	Instalacion transformador de 225 KVA tipo seco, 13.200/220-120V; incluye 3 DPS polimericos; termostato	und	1.00	$ 8,965,230.00	$ 8,965,230.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
13,9	ACOMETIDA MEDIA TENSIÓN EN CABLE XLPE-15KV 3 x 2 AWG COBRE	ml	45.00	$ 403,588.00	$ 18,161,460.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.09%	0.00%
13,10	TERMINALES PREFORMADOS TIPO EXTERIOR 15 KV 2-3/0 AWG NORMA CODENSA CS-333, JUEGO DE 3 UND.	Jgo	1.00	$ 1,335,101.00	$ 1,335,101.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

13,11	TERMINALES PREFORMADOS TIPO INTERIOR 15 KV 2-3/0 AWG NORMA CODENSA CS-332, JUEGO DE 3 UND.	Jgo	1.00	$ 753,826.00	$ 753,826.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
13,12	Malla de puesta a tierra de la subestaciòn conformada por 8 varillas de cobre de 2.44m; 50m de cable desnudo 2/0, Soldadura exotermina y caja de inspeccion para SPT	und	1.00	$ 7,553,032.00	$ 7,553,032.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
	TABLEROS DE DISTRIBUCION												
13,13	Tablero General de medida semidirecta en Baja Tension según Norma AE 319, con totalizador de 630A, 3 transformadores de corriente tipo barra pasante de 600/5 A, Calibrados y homologados, Bloque de pruebas y Medidor trifasico electronico de 220V; 10A.	und	1.00	$ 12,522,824.00	$ 12,522,824.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
13,14	Tablero de Distribucion General del Sistema Normal. Compuesto por cofre de 1200x2100x400 con pintura electroestarica Rall 7032 con Barraje 3F+N+T de 800Amp, totallizador de 630Amp. Protecciones según diagrama unifilar. DPS calse I, II Elementos de Medida.	und	1.00	$ 31,239,059.00	$ 31,239,059.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.15%	0.00%
13,15	instalacion planta electrica de 200 kW Insonora; 220Vac	und	1.00	$ 24,560,229.00	$ 24,560,229.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.12%	0.00%
13,16	Tablero de Distribucion General del Sistema Emergenca Compuesto por cofre de 1200x2100x400 con pintura electroestarica Rall 7032 con barraje 3F+N+ T de 800Amp , totallizador de 600Amp. E interruptores según diagrama unifilar	und	1.00	$ 21,476,059.00	$ 21,476,059.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.10%	0.00%
13,17	Transferencia automatica motorizada de 600A-220 Vac	und	1.00	$ 23,637,686.00	$ 23,637,686.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.11%	0.00%
13,18	Transferencia automatica motorizada de 200A-220 Vac	und	1.00	$ 10,704,140.00	$ 10,704,140.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.05%	0.00%
13,19	Transferencia automatica motorizada de 100A-220 Vac	und	2.00	$ 4,967,946.00	$ 9,935,892.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.05%	0.00%
13,20	Tablero de Distribucion General Sistema Normal con suplencia Compuesto por cofre de 1200x2100x400 con pintura electroestarica Rall 7032 con barraje 3F+N+ T de 800Amp , totallizador de 600Amp. E interruptores según diagrama unifilar	und	1.00	$ 23,629,289.00	$ 23,629,289.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.11%	0.00%
13,21	Tablero de Distribucion del Sistema Vital que contiene Totalizador de 3x100A y protecciones de acuerdo con diagrama unifilar	und	2.00	$ 7,667,146.00	$ 15,334,292.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.07%	0.00%
13,22	Tablero de Distribucion del Sistema Critico que contiene Totalizador de 3x80A y protecciones de acuerdo con diagrama unifilar.	und	2.00	$ 7,989,135.00	$ 15,978,270.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.08%	0.00%
13,23	Tablero de Distribucion del Sistema Regulado que contiene Totalizador de 3x50A y protecciones de acuerdo con diagrama unifilar	und	1.00	$ 4,668,036.00	$ 4,668,036.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
13,24	Tablero de Aire Acondicionado Central con totalizador de 500A; 2 protecciones de 260A, 2 de 63A y 4 de 32A	und	1.00	$ 24,046,534.00	$ 24,046,534.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.12%	0.00%

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

13,25	Tablero de Aire Acondicionado TAA1 y TAA2 ycompresores TCMP con totalizador de 3x32 y 8 de 1x10A	und	3.00	$ 5,315,900.00	$ 15,947,700.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.08%	0.00%
13,26	Tablero de Ascensores 1 con Totalizador de 100A, 2 de 3x63A y 3x10A	und	1.00	$ 3,276,271.00	$ 3,276,271.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
13,27	Tablero de Ascensores 2 con 1 taco de 3x63A y 3x10A	und	1.00	$ 1,516,287.00	$ 1,516,287.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,28	Caja de By-Pass para UPS de 12 KVA trifasica de 50A	und	1.00	$ 1,749,894.00	$ 1,749,894.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,29	Instalacion UPS de 10 KVA, Bifasica, 220Vac, 10 minutos de Autonomia	und	2.00	$ 2,772,480.00	$ 5,544,960.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
13,30	instalacion UPS de 7.5 KVA, Bifasica, 220Vac, 10 minutos de Autonomia	und	2.00	$ 1,122,481.00	$ 2,244,962.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,31	Instalacion UPS de 5 KVA, Bifasica, 220Vac, 10 minutos de Autonomia	und	3.00	$ 682,481.00	$ 2,047,443.00	7.91%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,32	instalacion UPS de 3 KVA, Bifasica, 220Vac, 10 minutos de Autonomia	und	2.00	$ 554,496.00	$ 1,108,992.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,33	instalacion tablero Transformador de Aislamiento 1:1; 3 KVA, 220 Vac	und	2.00	$ 654,896.00	$ 1,309,792.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
	ACOMETIDAS DE BAJA TENSION Y TABLEROS DE CIRCUITOS													
13,34	Caja de paso CS 275	und	1.00	$ 1,789,897.00	$ 1,789,897.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,35	Caja de Inspeccion CS 274	und	4.00	$ 1,633,489.00	$ 6,533,956.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
13,36	Canalizacion Subterranea de 1ø4"+20ø2"; incluye excavacion	ml	20.00	$ 906,938.00	$ 18,138,760.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.09%	0.00%
13,37	Canalizacion Subterranea de 1ø4"+12ø2"; incluye excavacion	ml	3.15	$ 635,105.00	$ 2,000,580.75			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,38	Canalizacion Subterranea de 1ø4"+5ø2"; incluye excavacion	ml	5.50	$ 444,519.00	$ 2,444,854.50			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,39	Canalizacion Subterranea de 4x2"; incluye excavacion	ml	10.30	$ 280,256.00	$ 2,886,636.80			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,40	Canalizacion Subterranea de 2x4"8x2"; incluye excavacion	ml	20.53	$ 520,829.00	$ 10,692,619.37			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.05%	0.00%
13,41	Canalizacion Subterranea de 1x1"; incluye excavacion	ml	89.42	$ 39,719.00	$ 3,551,672.98			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
13,42	Canalizacion Subterranea de 1x2"; incluye excavacion	ml	44.16	$ 58,669.00	$ 2,590,823.04			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,43	Acometida Parcial en 2(3X250+1X250N)+2/0T AWG-THHN; Libre de Halogenos Para TAAC	ml	167.35	$ 2,026,175.00	$ 339,080,386.25			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.63%	0.00%
13,44	Acometida Parcial en 3X250+1X250N+2/0T AWG-THHN; Libre de Halogenos Para Banco de reactiva	ml	12.00	$ 1,039,597.00	$ 12,475,164.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
13,45	Acometida Parcial en 3X2+1X1/0N+4T AWG-THHN; Libre de Halogenos	ml	246.04	$ 337,699.00	$ 83,087,461.96			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.40%	0.00%
13,46	Acometida Parcial en 2X2+1X1/0N+4T AWG-THHN; Libre de Halogenos	ml	111.68	$ 273,916.00	$ 30,590,938.88			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.15%	0.00%
13,47	Acometida Parcial en 3X4+1X4N+8T AWG-THHN; Libre de Halogenos	ml	110.84	$ 201,526.00	$ 22,337,141.84			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.11%	0.00%
13,48	Acometida Parcial en 2X4+1X4N+8T AWG-THHN; Libre de Halogenos	ml	170.61	$ 132,156.00	$ 22,547,135.16			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.11%	0.00%
13,49	Acometida Parcial en 2X6+1X4N+8T AWG-THHN; Libre de Halogenos	ml	184.35	$ 121,579.00	$ 22,413,088.65			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.11%	0.00%
13,50	Acometida Parcial en 2X8+1X8N+10T AWG-THHN; Libre de Halogenos	ml	203.15	$ 64,403.00	$ 13,083,469.45			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
13,51	Acometida Parcial en 3X8+1X8N+10T AWG-THHN; Libre de Halogenos	ml	232.94	$ 88,000.00	$ 20,498,720.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.10%	0.00%
13,52	Tablero de 18 Circuitos trifasico con espacio para totalizador	und	4.00	$ 1,085,293.00	$ 4,341,172.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
13,53	Tablero de 18 Circuitos bifasico	und	2.00	$ 743,874.00	$ 1,487,748.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,54	Tablero de 12 Circuitos trifasico con espacio para totalizador	und	1.00	$ 879,174.00	$ 879,174.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
13,55	Tablero de 12 Circuitos Bifasico con chapa y puerta	und	2.00	$ 571,515.00	$ 1,143,030.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,56	Tablero de 8 Circuitos Bifasico con chapa y puerta	und	11.00	$ 330,878.00	$ 3,639,658.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

13,57	Interruptor Industrial 3x100A	und	5.00	$ 224,196.00	$ 1,120,980.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%	
13,58	Interruptor Industrial 3x80A	und	4.00	$ 224,196.00	$ 896,784.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%	
13,59	Interruptor enchufable 1x15A	und	90.00	$ 28,982.00	$ 2,608,380.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%	
13,60	Interruptor enchufable 1x20A	und	92.00	$ 28,982.00	$ 2,666,344.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%	
	INSTALACIONES INTERNAS													
13,61	Salidas iluminación interior a 110v en tuberia PVC SCH40	und	482.00	$ 257,078.00	$ 123,911,596.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.59%	0.00%	
13,62	Salidas iluminación de evacuacion y emergencia a 110v en tuberia PVC SCH40	und	140.00	$ 369,215.00	$ 51,690,100.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.25%	0.00%	
13,63	Lámpara 60x60 tipo led de 53 W Mx-120Vac	und	172.00	$ 212,048.00	$ 36,472,256.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.17%	0.00%	
13,64	Lámpara redonda de 8" tipo led de 24 W Mx- 120Vac	und	276.00	$ 110,073.00	$ 30,380,148.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.15%	0.00%	
13,65	Lámpara aplique en pared tipo tortuga con bombillo LED de 12W- 120Vac	und	6.00	$ 116,673.00	$ 700,038.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%	
13,66	Lámpara de Evacuación Rectangular "SALIDA" Verde 120-130V	und	21.00	$ 230,523.00	$ 4,840,983.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%	
13,67	Lámpara de Emergencia R1LED 2x1,6W Unv.	und	87.00	$ 209,073.00	$ 18,189,351.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.09%	0.00%	
13,68	Lámpara Rectangular Led 50W hermetica	und	27.00	$ 309,997.00	$ 8,369,919.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%	
13,69	Salida toma 120 V normal	und	565.00	$ 229,131.00	$ 129,459,015.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.62%	0.00%	
13,70	Salida toma 120 V normal grado hospitalario	und	58.00	$ 230,781.00	$ 13,385,298.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%	
13,71	Salida toma 120 V normal Naranja grado hospitalario	und	160.00	$ 256,356.00	$ 41,016,960.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.20%	0.00%	
13,72	Salida toma 220 V A.A.	und	36.00	$ 382,438.00	$ 13,767,768.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.07%	0.00%	
13,73	Salida de TV en Tuberia EMT de 3/4" y Cable Coaxial	und	16.00	$ 368,274.00	$ 5,892,384.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%	
13,74	Lámpara Highby de 100W	und	11.00	$ 426,646.00	$ 4,693,106.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%	
13,75	lampara wall pack LED de 100W	und	15.00	$ 443,247.00	$ 6,648,705.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%	
	SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCION CONTRATRAYOS (SIPRA)													
13,76	Cable de cobre desnudo 2/0	und	215.26	$ 94,814.00	$ 20,409,661.64		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.10%	0.00%	
13,77	Caja de inspeccion AP280	und	4.00	$ 244,226.00	$ 976,904.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%	
13,78	Varilla de cobre 2.44mx5/8"	und	4.00	$ 381,178.00	$ 1,524,712.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%	
13,79	Punto de soldadura exotermica	und	8.00	$ 155,428.00	$ 1,243,424.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%	
13,80	Alambron de aluminio de 8mm con accesorios de unio	ml	352.00	$ 66,690.00	$ 23,474,880.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.11%	0.00%	
13,81	Punta captadora de 1.2m con base	und	42.00	$ 297,860.00	$ 12,510,120.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%	
13,82	Trancision Alambron- cable de cobre	und	4.00	$ 1,866,119.00	$ 7,464,476.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%	
	SISTEMA DE VOZ Y DATOS													
13,83	Rack de telecomunicaciones, equipado	und	1.00	$ 28,965,499.00	$ 28,965,499.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.14%	0.00%	
13,84	Salida de voz y datos aparateada categoria 6	und	37.00	$ 1,399,278.00	$ 51,773,286.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.25%	0.00%	
13,85	Salida de datos aparateada categoria 6	und	23.00	$ 1,332,768.00	$ 30,653,664.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.15%	0.00%	
13,86	Cable UTP categoria 6	ml	3,127.00	$ 9,711.00	$ 30,366,297.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.15%	0.00%	
	TOTAL CAPITULO				**$ 1,650,061,414.27**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**
14	**INSTALACIONES ESPECIALES**													
	INSTALACIONES DE GAS Y GASES MEDICINALES													
14,1	Tubería de Cobre tipo L. Díam: 1/2" (incluye soportes, uniones, codos, tees, soldadura)	ml	350.00	$ 78,890.00	$ 27,611,500.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.13%	0.00%	
14,2	Tubería de Cobre tipo L. Díam: 3/4" (incluye soportes, uniones, codos, tees, soldadura)	ml	420.00	$ 90,903.00	$ 38,179,260.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.18%	0.00%	
14,3	Tubería de Cobre tipo L. Díam: 1" (incluye soportes, uniones, codos, tees, soldadura)	ml	120.00	$ 176,295.00	$ 21,155,400.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.10%	0.00%	
14,4	Tubería de Cobre tipo L. Díam: 1-1/4" (incluye soportes, uniones, codos, tees, soldadura)	ml	90.00	$ 196,286.00	$ 17,665,740.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.08%	0.00%	
14,5	Toma Tipo Amico, Chemetrón, Gentec ó similar, Quick Connect para Oxígeno	ml	53.00	$ 539,969.00	$ 28,618,357.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.14%	0.00%	

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

14,6	Válvula de corte en Acero Inoxidable tipo 4 tornillos 1000 WOG. Díam: 1/2". Incluye Adaptadores de Bronce. Todo costo	und	12.00	$ 183,713.00	$ 2,204,556.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
14,7	Válvula de corte en Acero Inoxidable tipo 4 tornillos 1000 WOG. Díam: 3/4". Incluye Adaptadores de Bronce. Todo costo	und	3.00	$ 111,510.00	$ 334,530.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
14,8	Caja de Válvulas con válvula en SS tipo 4 tornillos 600 WOG. Díam: 1/2"x3/4". Fabricación Nacional.(Incluye cajas, marco, válvulas, manometro e instalación)	und	5.00	$ 2,514,455.00	$ 12,572,275.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
14,9	Caja de Válvulas con válvula en SS tipo 4 tornillos 600 WOG. Díam: 1/2"x1". Fabricación Nacional.(Incluye cajas, marco, válvulas, manometro e instalación)	und	1.00	$ 2,322,489.00	$ 2,322,489.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
14,10	PANEL DE CABECERA TROQUELADO COMPARTIMENTO INDEPENDIENTE, PINTURA CERTIFICADA, TOMA TIPO MEDICO PUNTO ELECTRICO REGULADO, NORMAL Y EMERGENCIA, DE 1,9MTS, CON TOMA DE OXIGENO Y VACIO, ATRIL SE SERVICIOS INTEGRADO DESLIZANTE EN ACERO INOXIDABLE, CANASTA DE ACCESORIOS TROQUELADA CUMPLE CON NORMA NFPA 99. CERTIFICACION UL, IEC 60601, ISO9001.	und	27.00	$ 7,899,998.00	$ 213,299,946.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.02%	0.00%
14,11	COLUMNA DE SERVICIOS PISO TECHO, INCLUYE SEIS TOMASDE OXIGENO,2DE VACIO 2 DE AIRE TIPO CHEMETRON, 6 TOMAS ELECTRICAS, DOS DE ELLAS REGULADAS, CUMPLE CON NORMA NFPA 99. CERTIFICACION UL, IEC 60601, ISO9001.	und	2.00	$ 29,899,997.00	$ 59,799,994.00	3.25%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.29%	0.00%
14,12	Alarma de Área para DOS señales Marca Amico, Chemetron ó similar, para Oxigeno con Sensor Remoto y valvula de bola de 1/4", Incluye instalación de la caja, el panel y el sensor, interconexión de modulos, configuración y pruebas de funcionamiento.	und	3.00	$ 8,899,998.00	$ 26,699,994.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.13%	0.00%
14,13	Central para Oxigeno, Control Automatico Amico o similar microcontrolado, Estructura para Manifold 3x3 con soportes,ángulos, colectores, válvulas de corte de alta presión por cilindro y Mangueras importadas.	und	1.00	$ 53,400,000.00	$ 53,400,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.26%	0.00%
14,14	Alarma de Maestra para central de Gases de 10 señales Marca Amico, Chemetron ó similar, para Oxigeno con Sensor Remoto y valvula de bola de 1/4", Incluye instalación de la caja, el panel y el sensor, interconexión de modulos, configuración y pruebas de funcionamiento.	und	1.00	$ 4,565,801.00	$ 4,565,801.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

14,15	Sistema de Vacio Duplex de 3 hp según cumplimiento de Norma NFPA 99, este sistema cuenta con Dos Bombas de Anillo liquido de 3 HP, con un Tanque Acomulador de 100 Galones, Tablero Electrico con selectores de Bomba Luminosos, Tanque Alimentacion Anillo, Acople Flexible a la Unidad de Vacio y Drenaje Tanque Acumulador	und	1.00	$ 116,299,997.00	$ 116,299,997.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.56%	0.00%
	LLAMADO DE ENFERMERIA													
14,16	CONSOLA de llamado de enfermeria, incluye display a bajo voltaje, comunicación bidireccional, incluye unidad master de control y receptor de meson	und	2.00	$ 12,999,998.00	$ 25,999,996.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.12%	0.00%
14,17	pulsador para llamado de enfermeria con altavoz, senaluminosa y a bajo voltaje	und	24.00	$ 320,000.00	$ 7,680,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
14,18	DISPLAY DOBLE SENTIDOS VISUALIZADOR TIPO LED	und	2.00	$ 4,799,998.00	$ 9,599,996.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.05%	0.00%
14,19	TABLERO PARA USO EN BAÑOS	und	21.00	$ 179,999.00	$ 3,779,979.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
14,20	Cable UTP categoria 6. Suministro e instalación.	ml	647.00	$ 9,042.00	$ 5,850,174.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
	TOTAL CAPITULO				**$ 677,639,984.00**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**
15							**RED CONTRAINCENDIOS**							
15,1	TUBERIA AC SCH 40 1" SUMINISTRO TUBERIA AC SCH 40 1 1/2	ml	565.04	$ 87,539.00	$ 49,463,036.56			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.24%	0.00%
15,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ml	212.97	$ 113,768.00	$ 24,229,170.96			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.12%	0.00%
15,3	TUBERIA AC SCH 40 2" SUMINISTRO TUBERIA AC SCH 40 2 1/2	ml	58.28	$ 151,691.00	$ 8,840,551.48			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
15,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ml	82.46	$ 189,614.00	$ 15,635,570.44			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.07%	0.00%
15,5	TUBERIA AC SCH 40 3" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ml	207.17	$ 227,542.00	$ 47,139,876.14			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.23%	0.00%
15,6	TUBERIA AC SCH 40 4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ml	101.52	$ 262,847.00	$ 26,684,227.44			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.13%	0.00%
15,7	SOPORTE TIPO PERA 1"	und	141.00	$ 36,026.00	$ 5,079,666.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
15,8	SOPORTE TIPO PERA 1 1/2"	und	46.00	$ 38,540.00	$ 1,772,840.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
15,9	SOPORTE TIPO PERA 2"	und	13.00	$ 41,520.00	$ 539,760.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
15,10	SOPORTE TIPO PERA 2 1/2"	und	18.00	$ 45,650.00	$ 821,700.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
15,11	SOPORTE TIPO PERA 3"	und	45.00	$ 48,752.00	$ 2,193,840.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
15,12	SOPORTE TIPO PERA 4"	und	22.00	$ 54,560.00	$ 1,200,320.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
15,13	STRAP 1"x1/2"	und	120.00	$ 92,731.00	$ 11,127,720.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.05%	0.00%
15,14	STRAP 1 1/2"x1/2"	und	170.00	$ 77,666.00	$ 13,203,220.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
15,15	ROCIADOR PENDENT - ACCION RAPIDA, TIRO Z INSTALACIÓN DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE	und	290.00	$ 289,021.00	$ 83,816,090.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.40%	0.00%
15,16	EXTINTOR CLASE ABC SEGUN NTC 2885 20 lbs CO2	und	2.00	$ 4,683,605.00	$ 9,367,210.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
15,17	GABINETE CONTRA INCENDIO	und	26.00	$ 186,940.00	$ 4,860,440.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
15,18	SIAMESA 4" x 2,1/2" x 2,1/2"	und	12.00	$ 165,840.00	$ 1,990,080.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
15,19	CUARTO DE BOMBAS RED INCENDIO	und	1.00	$ 1,425,620.00	$ 1,425,620.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
15,20	INSTALACION DE VALVULA DE CONTROL Y DRENAJE 4"	und	1.00	$ 6,545,230.00	$ 6,545,230.00	1.89%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
15,21	ESTACION DE CONTROL (VALVULA DE CONTROL	und	1.00	$ 5,489,056.00	$ 5,489,056.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
	DETECCIÓN DE INCENDIOS													
15,22	Detector o sensor de humo certificado UL/FM. Suministro e Instal. O similar	und	86.00	$ 346,501.00	$ 29,799,086.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.14%	0.00%
15,23	Estacion o pulsador manual de incendios de doble accion, incluye stopper o cubierta transparente para estación con espaciador y sirena 95 db. Suministro e Instal.	und	11.00	$ 1,186,000.00	$ 13,046,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
15,24	Cableado de incendios (3x22 awg-3x16 awg) para dispositivos de entrada o salida . Incluye tuberia conduit EMT Ø 1" y caja de paso 5800. Suministro e Instal.	ml	845.00	$ 26,109.00	$ 22,062,105.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.11%	0.00%
15,25	Alarma automatica visual y sonora	und	19.00	$ 430,738.00	$ 8,184,022.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
	TOTAL CAPITULO				**$ 394,516,438.02**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

16	RED DE VENTILACION MECANICA													
	CONDUCTOS PARA TRANSPORTE DE AIRE, DIFUSORES Y REJILLAS													
16,1	Conductos INTERIORES en Polisocianurato sin pintura (Incluye soportes, cinta, insumos, mano de obra de instalación, transporte, fabricacion) 20 mm	m2	754.00	$ 220,000.00	$ 165,880,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.80%	0.00%	
16,2	Conductos EXTERIORES en Polisocianurato sin pintura (Incluye soportes, cinta, insumos, mano de obra de instalación, transporte, fabricacion)30 mm	m2	120.00	$ 280,000.00	$ 33,600,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.16%	0.00%	
16,3	Conductos metalicos en lamina galvanizada calibre 24 (Incluye soportes, cinta, insumos, mano de obra de instalación, transporte, fabricacion)	m2	280.00	$ 150,000.00	$ 42,000,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.20%	0.00%	
16,4	Difusor de suministro de aire multiireccional de 4 vias con damper 6"x6"	und	11.00	$ 125,000.00	$ 1,375,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%	
16,5	Difusor de suministro de aire multiireccional de 4 vias con damper 9"x9"	und	9.00	$ 186,000.00	$ 1,674,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%	
16,6	Difusor de suministro de aire multiireccional de 4 vias con damper 12"x12"	und	22.00	$ 284,000.00	$ 6,248,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%	
16,7	Difusor de suministro de aire multiireccional de 4 vias con damper 15"x12"	und	5.00	$ 340,000.00	$ 1,700,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%	
16,8	Difusor de suministro de aire multiireccional de 3 vias con damper 15"x9"	und	2.00	$ 270,000.00	$ 540,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%	
16,9	Difusor de suministro de aire multiireccional de 3 vias con damper 12"x9"	und	2.00	$ 230,000.00	$ 460,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%	
16,10	Difusor de suministro de aire multiireccional de 3 vias con damper 9"x6"	und	1.00	$ 145,000.00	$ 145,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%	
16,11	Rejilla de retorno tipo persiana con damper de 16"x16"	und	3.00	$ 420,000.00	$ 1,260,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%	
16,12	Rejilla de retorno tipo persiana con damper de 22"x22"	und	1.00	$ 740,000.00	$ 740,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%	
16,13	Rejilla de retorno tipo persiana con damper de 14"x14"	und	5.00	$ 340,000.00	$ 1,700,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%	
16,14	Rejilla de retorno tipo persiana con damper de 8"x8"	und	3.00	$ 150,000.00	$ 450,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%	
16,15	Rejilla de extraccion tipo persiana con damper de 6"x6"	und	48.00	$ 110,000.00	$ 5,280,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%	
16,16	Rejilla de extraccion tipo persiana con damper de 8"x8"	und	1.00	$ 150,000.00	$ 150,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%	
16,17	Rejilla de extraccion tipo persiana con damper de 12"x12"	und	7.00	$ 260,000.00	$ 1,820,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%	
16,18	Rejilla de extraccion tipo persiana con damper de 14"x12"	und	2.00	$ 300,000.00	$ 600,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%	
16,19	Rejilla tipo louver con damper de 16"X12"	und	2.00	$ 380,000.00	$ 760,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%	
16,20	Rejilla tipo louver con damper de 12"X12"	und	1.00	$ 320,000.00	$ 320,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%	
16,21	Rejilla tipo louver con damper de 26"X18"	und	1.00	$ 890,000.00	$ 890,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%	
16,22	Rejilla tipo louver con damper de 20"X10"	und	1.00	$ 420,000.00	$ 420,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%	
16,23	Rejilla tipo louver con damper de 20"X16"	und	1.00	$ 480,000.00	$ 480,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%	
16,24	Rejilla tipo louver con damper de 20"X20"	und	1.00	$ 780,000.00	$ 780,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%	
16,25	Rejilla tipo louver con damper de 30"X24"	und	1.00	$ 1,350,000.00	$ 1,350,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%	

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

TUBERIAS, ACCESORIOS CONDUCCION DE AGUA																
16,26	Tuberias hidronica aislada termicamente de 4" de diametro	ml	14.00	$ 580,000.00	$ 8,120,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%			
16,27	Tuberias hidronica aislada termicamente de 3" de diametro	ml	55.00	$ 470,000.00	$ 25,850,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.12%	0.00%			
16,28	Tuberias hidronica aislada termicamente de 2,5" de diametro	ml	60.00	$ 432,000.00	$ 25,920,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.12%	0.00%			
16,29	Tuberias hidronica aislada termicamente de 2" de diametro	ml	95.00	$ 370,000.00	$ 35,150,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.17%	0.00%			
16,30	Tuberias hidronica aislada termicamente de 1,5" de diametro	ml	120.00	$ 205,000.00	$ 24,600,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.12%	0.00%			
16,31	Tuberias hidronica aislada termicamente de 1,25" de diametro	ml	82.00	$ 180,000.00	$ 14,760,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.07%	0.00%			
16,32	Tuberias hidronica aislada termicamente de 1" de diametro	ml	170.00	$ 135,000.00	$ 22,950,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.11%	0.00%			
16,33	Tuberias hidronica aislada termicamente de 0,75" de diametro	ml	230.00	$ 118,000.00	$ 27,140,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.13%	0.00%			
16,34	Tuberias hidronica aislada termicamente de 0,5" de diametro	ml	40.00	$ 105,000.00	$ 4,200,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%			
16,35	Tuberia hidronica TEE aislada termicamente de 4"	und	3.00	$ 495,000.00	$ 1,485,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%			
16,36	Tuberia hidronica TEE aislada termicamente de 3"	und	7.00	$ 250,000.00	$ 1,750,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%			
16,37	Tuberia hidronica TEE aislada termicamente de 2,5"	und	10.00	$ 180,000.00	$ 1,800,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%			
16,38	Tuberia hidronica TEE aislada termicamente de 2"	und	6.00	$ 138,000.00	$ 828,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%			
16,39	Tuberia hidronica TEE aislada termicamente de 1,5"	und	16.00	$ 95,000.00	$ 1,520,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%			
16,40	Tuberia hidronica TEE aislada termicamente de 1,25"	und	18.00	$ 67,000.00	$ 1,206,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%			
16,41	Tuberia hidronica TEE aislada termicamente de 1"	und	18.00	$ 54,000.00	$ 972,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%			
16,42	Tuberia hidronica CODO aislado termicamente de 4"	und	2.00	$ 420,000.00	$ 840,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%			
16,43	Tuberia hidronica CODO aislado termicamente de 3"	und	12.00	$ 210,000.00	$ 2,520,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%			
16,44	Tuberia hidronica CODO aislado termicamente de 2,5"	und	8.00	$ 200,000.00	$ 1,600,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%			
16,45	Tuberia hidronica CODO aislado termicamente de 2"	und	18.00	$ 158,000.00	$ 2,844,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%			
16,46	Tuberia hidronica CODO aislado termicamente de 1,5"	und	12.00	$ 83,000.00	$ 996,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%			
16,47	Tuberia hidronica CODO aislado termicamente de 1"	und	40.00	$ 47,000.00	$ 1,880,000.00	3.90%	$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%			
16,48	Tuberia hidronica CODO aislado termicamente de 0,75"	und	94.00	$ 38,000.00	$ 3,572,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%			
16,49	Tuberia hidronica CODO aislado termicamente de 0,5"	und	16.00	$ 34,000.00	$ 544,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%			
16,50	Tuberia hidronica BRIDA aislado termicamente de 4"	und	2.00	$ 694,000.00	$ 1,388,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%			
16,51	Tuberia hidronica BRIDA aislado termicamente de 3"	und	6.00	$ 540,000.00	$ 3,240,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%			
16,52	Tuberia hidronica Eliminador de vibracion de 3"	und	6.00	$ 1,250,000.00	$ 7,500,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%			
16,53	Valvula triple servcio de 3" marca Grundfos aislada en espuma elastomerica denominacion R de armaflex	und	2.00	$ 4,560,000.00	$ 9,120,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%			
16,54	Codo difusor con filtro de 3" marca Grundfos aislada en espuma elastomerica denominacion R de armaflex	und	2.00	$ 2,850,000.00	$ 5,700,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%			
16,55	Tanque Separador de aire tangencial de 3" marca Grundfos aislada en espuma elastomerica denominacion R de armaflex	und	1.00	$ 8,500,000.00	$ 8,500,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%			

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

16,56	Vaso de expansion cerrado grundfos tipo diafragma de 48 galones	und	1.00	$ 4,950,000.00	$ 4,950,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
16,57	Valvula en bronce tipo bola de 2 " aislada	und	6.00	$ 380,000.00	$ 2,280,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,58	Valvula en bronce tipo bola de 1,5 " aislada	und	2.00	$ 235,000.00	$ 470,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,59	Valvula en bronce tipo bola de 1 " aislada aislada	und	18.00	$ 120,000.00	$ 2,160,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,60	Valvula en bronce tipo bola de 0,75" aislada aislada	und	46.00	$ 72,000.00	$ 3,312,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
16,61	Valvula en bronce tipo bola de 0,5" aislada aislada	und	8.00	$ 60,000.00	$ 480,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,62	Valvula tipo mariposa metalica de 2,5 "	und	2.00	$ 250,000.00	$ 500,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,63	Valvula tipo mariposa metalica de 3 "	und	6.00	$ 290,000.00	$ 1,740,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,64	Valvula tipo mariposa metalica de 4 "	und	2.00	$ 425,000.00	$ 850,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,65	Termometros bimetalico caratula de 3" con accesorios en polipropileno (UMA-01-02-03-04-05)	und	10.00	$ 250,000.00	$ 2,500,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,66	Termometros de mercurio tipo columna con accesorios en polipropileno para chiller	und	4.00	$ 350,000.00	$ 1,400,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,67	Manometros tipo bourdon en gliserina con accesorios	und	15.00	$ 120,000.00	$ 1,800,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,68	Valvulas de 2 vias con actuador modulante de 0,5 de diametro	und	4.00	$ 1,350,000.00	$ 5,400,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
16,69	Valvulas de 2 vias con actuador modulante de 0,75 de diametro	und	23.00	$ 1,450,000.00	$ 33,350,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.16%	0.00%
16,70	Valvulas de 2 vias con actuador modulante de 1" de diametro	und	9.00	$ 1,650,000.00	$ 14,850,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.07%	0.00%
16,71	Valvulas de 2 vias con actuador modulante de 1,5" de diametro	und	1.00	$ 1,950,000.00	$ 1,950,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,72	Valvulas de 2 vias con actuador modulante de 2" de diametro	und	3.00	$ 2,680,000.00	$ 8,040,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
16,73	Valvulas de 2 vias con actuador modulante de 2,5" de diametro	und	1.00	$ 3,270,000.00	$ 3,270,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
16,74	Termostato tipo ambiente digital	und	5.00	$ 420,000.00	$ 2,100,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
	TABLERO ELECTRICO												
16,75	Tablero electrico de potencia y control (Incluye cofre, Breiker totalizadores para chiller y unidades manejadoras y extractoras de aire, arrancadores con bimetalico ajustable y muletillas de aranque y parada.	und	1.00	$ 13,500,000.00	$ 13,500,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
	MONTAJE DE EQUIPOS												
16,76	Montaje arranque y pruebas de operación de enfriadores de agua	und	2.00	$ 12,500,000.00	$ 25,000,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.12%	0.00%
16,77	Montaje arranque y pruebas de operación de Unidades manejadoras de aire	und	5.00	$ 4,500,000.00	$ 22,500,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.11%	0.00%
16,78	Montaje arranque y pruebas de operación de Unidades interiores tipo cassete y fancoil	und	36.00	$ 550,000.00	$ 19,800,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.09%	0.00%
16,79	Montaje arranque y pruebas de operación de Unidades extractoras de aire	und	5.00	$ 450,000.00	$ 2,250,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,80	Montaje arranque y pruebas de operación de Unidades extractora de aire tipo plafon	und	47.00	$ 90,000.00	$ 4,230,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
16,81	Balanceo distribucion de aire (130 difusores y rejillas)	und	1.00	$ 6,500,000.00	$ 6,500,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
16,82	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (compacta)	und	1.00	$ 65,000,000.00	$ 65,000,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.31%	0.00%
16,83	Instalacion ascensor ocho (8) personas 2 paradas	und	1.00	$ 16,452,630.00	$ 16,452,630.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.08%	0.00%
16,84	Instalacion ascensor camillero 2 paradas	und	1.00	$ 21,546,200.00	$ 21,546,200.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.10%	0.00%

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

16,85	INSTALACION BOMBA BARNES LINEA ALTA PRESION HE 2-75 POTENCIA 7.5 HP VOLTAJE 220/240 o similar	und	1.00	$ 986,520.00	$ 986,520.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%	
16,86	Instalacion de equipo hidroneumático BARNES Modelo APT2-HE 2-75-501 Referencia 1J6008 (Cantidad Tanque 1, Tanque Litros 500) o similar (inc. Accesorios, tablero, sistematizacion).	und	1.00	$ 2,145,620.00	$ 2,145,620.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%	
16,87	Instalacion Bomba vertical tipo "turbina" listada RCI (jockey). Potencia 7.5 HP, 12 gpm, altura dinamica 74 m.c.a. o Similar.	und	1.00	$ 1,654,890.00	$ 1,654,890.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%	
16,88	Instalacion Bomba vertical tipo "turbina" listada RCI. Potencia 30 HP, 232 a 350 gpm, altura dinamica 67 m.c.a. o Similar.	und	1.00	$ 2,054,200.00	$ 2,054,200.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%	
TOTAL CAPITULO					**$ 814,139,060.00**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**	
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 14,341,455,487.00**	**68.76%**	**TOTAL COSTOS DIRECTOS ACUMULADOS PERIODO ANTERIOR**	**$ 6,275,029,526.00**	**TOTAL COSTOS DIRECTOS EJECUTADOS EN EL PERIODO**	**$ 176,096,730.00**	**TOTAL COSTOS DIRECTOS EJECUTADOS ACUMULADOS**	**$ 6,451,126,256.00**	**%TOTAL EJECUTADO COSTOS DIRECTOS**	**30.93%**	
A,I,U,							**A.I.U.**		**A.I.U.**		**A.I.U.**		**A.I.U.**		
ADMINISTRACION		**23%**			$ 3,298,534,762.00	15.82%	**ADMINISTRACION ACUMULADA PERIODO ANTERIOR**	$ 1,443,256,791.00	**ADMINISTRACION EJECUTADA EN EL PERIODO**	$ 40,502,248.00	**ADMINISTRACION EJECUTADA ACUMULADA**	$ 1,483,759,039.00	**%TOTAL EJECUTADO ADMINISTRACION**	7.11%	
IMPREVISTOS		**2%**			$ 286,829,110.00	1.38%	**IMPREVISTOS ACUMULADA PERIODO ANTERIOR**	$ 125,500,591.00	**IMPREVISTOS EJECUTADOS EN EL PERIODO**	$ 3,521,934.00	**IMPREVISTOS EJECUTADOS ACUMULADOS**	$ 129,022,525.00	**%TOTAL EJECUTADO IMPREVISTOS**	0.62%	
UTILIDAD		**5%**			$ 717,072,774.00	3.44%	**UTILIDAD ACUMULADA PERIODO ANTERIOR**	$ 313,751,476.00	**UTILIDAD EJECUTADA PERIODO**	$ 8,804,837.00	**UTILIDAD EJECUTADA ACUMULADA**	$ 322,556,313.00	**%TOTAL EJECUTADO UTILIDAD**	1.55%	
TOTAL OBRA CIVIL					**$ 18,643,892,133.00**	**89.39%**	**TOTAL OBRA CIVIL ACUMULADA PERIODO ANTERIOR**	**$ 8,157,538,384.00**	**TOTAL OBRA CIVIL EJECUTADA PERIODO**	**$ 228,925,749.00**	**TOTAL OBRA CIVIL EJECUTADA ACUMULADA**	**$ 8,386,464,133.00**	**%TOTAL EJECUTADO OBRA CIVIL**	**40.21%**	

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

17	EQUIPOS ESPECIALES													
17,1	Ascensor ocho (8) personas 2 paradas	und	1.00	$ 135,000,000.00	$ 135,000,000.00		1.00	$ 135,000,000.00		$ 0.00	1	$ 135,000,000.00	0.65%	0.65%
17,2	Ascensor camillero 2 paradas	und	1.00	$ 167,409,500.00	$ 167,409,500.00		1.00	$ 167,409,500.00		$ 0.00	1	$ 167,409,500.00	0.80%	0.80%
17,3	BOMBA BARNES LINEA ALTA PRESION HE 2-75 POTENCIA 7.5 HP VOLTAJE 220/240 o similar	und	2.00	$ 4,356,200.00	$ 8,712,400.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
17,4	Equipo hidroneumático BARNES Modelo APT2-HE 2-75-501 Referencia 1J6008 (Cantidad Tanque 1, Tanque Litros 500) o similar (inc. Accesorios, tablero, sistematizacion).	und	1.00	$ 17,176,471.00	$ 17,176,471.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.08%	0.00%
17,5	Bomba vertical tipo "turbina" listada RCI (jockey). Potencia 7.5 HP, 12 gpm, altura dinamica 74 m.c.a. o Similar.	und	1.00	$ 12,373,000.00	$ 12,373,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
17,6	Bomba vertical tipo "turbina" listada RCI. Potencia 30 HP, 232 a 350 gpm, altura dinamica 67 m.c.a. o Similar.	und	1.00	$ 18,611,000.00	$ 18,611,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.09%	0.00%
17,7	Tansformador de 225 KVA tipo seco, 13.200/220-120V; incluye 3 DPS polimericos; termostato	und	1.00	$ 44,210,951.00	$ 44,210,951.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.21%	0.00%
17,8	Planta electrica de 200 kW Insonora; 220Vac	und	1.00	$ 246,934,782.00	$ 246,934,782.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.18%	0.00%
17,9	UPS de 10 KVA, Bifasica, 220Vac, 10 minutos de Autonomia	und	2.00	$ 10,204,381.00	$ 20,408,762.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.10%	0.00%
17,10	UPS de 7.5 KVA, Bifasica, 220Vac, 10 minutos de Autonomia	und	2.00	$ 6,204,381.00	$ 12,408,762.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
17,11	UPS de 5 KVA, Bifasica, 220Vac, 10 minutos de Autonomia	und	3.00	$ 3,887,946.00	$ 11,663,838.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
17,12	UPS de 3 KVA, Bifasica, 220Vac, 10 minutos de Autonomia	und	2.00	$ 5,953,600.00	$ 11,907,200.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
17,13	Transformador de Aislamiento 1:1; 3 KVA, 220 Vac	und	2.00	$ 9,031,200.00	$ 18,062,400.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.09%	0.00%
17,14	Enfriador de agua tipo chiller de descarga vertical de 60 TR refrigerante R-410a 220 VAC trifasico, 220 vac PH-3 R-410a.	und	2.00	$ 198,000,000.00	$ 396,000,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.90%	0.00%
17,15	Electrobomba tipo dual vertical en linea caudal 175 GPM cabeza 15 Pies.	und	2.00	$ 35,000,000.00	$ 70,000,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.34%	0.00%
17,16	Unidad manejadora de aire tipo hospitalaria doble pared con kid de filtracion (Merv4/Merv 13) Calor total 286,000 Btu/h caudal 5330 cfm con plenum de mezcla	und	1.00	$ 56,000,000.00	$ 56,000,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.27%	0.00%
17,17	Unidad manejadora de aire tipo hospitalaria doble pared con kid de filtracion (Merv4/Merv 13) Calor total 167,000 Btu/h caudal 2850 cfm con plenum de mezcla	und	1.00	$ 41,500,000.00	$ 41,500,000.00	7.80%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.20%	0.00%

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

17,18	Unidad manejadora de aire tipo hospitalaria doble pared con kid de filtracion (Merv4/Merv 13) Calor total 220,000 Btu/h caudal 3440 cfm con plenum de mezcla	und	1.00	$ 46,800,000.00	$ 46,800,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.22%	0.00%
17,19	Unidad manejadora de aire tipo hospitalaria doble pared con kid de filtracion (Merv4/Merv 13) Calor total 149,000 Btu/h caudal 3780 cfm con plenum de mezcla	und	1.00	$ 44,600,000.00	$ 44,600,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.21%	0.00%
17,20	Unidad manejadora de aire tipo hospitalaria doble pared con kid de filtracion (Merv4/Merv 13) Calor total 92,000 Btu/h caudal 1980 cfm con plenum de mezcla	und	1.00	$ 28,500,000.00	$ 28,500,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.14%	0.00%
17,21	Unidad interior tipo cassete de 4 vias hidronica de 8000 Btu/hr	und	4.00	$ 4,500,000.00	$ 18,000,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.09%	0.00%
17,22	Unidad interior tipo cassete de 4 vias hidronica de 15000 Btu/hr	und	15.00	$ 5,200,000.00	$ 78,000,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.37%	0.00%
17,23	Unidad interior tipo cassete de 4 vias hidronica de 20000 Btu/hr	und	6.00	$ 6,200,000.00	$ 37,200,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.18%	0.00%
17,24	Unidad interior tipo cassete de 4 vias hidronica de 26000 Btu/hr	und	2.00	$ 6,500,000.00	$ 13,000,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
17,25	Unidad interior tipo fancoil hidronica de 30000 Btu/hr	und	1.00	$ 5,500,000.00	$ 5,500,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
17,26	Unidad interior tipo fancoil hidronica de 15000 Btu/hr	und	8.00	$ 4,800,000.00	$ 38,400,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.18%	0.00%
17,27	Unidad de extraccion centrifuga de aire 1260 cfm, SP 0,6 in.c.a	und	1.00	$ 3,250,000.00	$ 3,250,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
17,28	Unidad de extraccion centrifuga de aire 2120 cfm, SP 0,5 in.c.a	und	1.00	$ 3,500,000.00	$ 3,500,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
17,29	Unidad de extraccion centrifuga de aire 1450 cfm, SP 0,5 in.c.a	und	1.00	$ 3,250,000.00	$ 3,250,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
17,30	Unidad de extraccion centrifuga de aire 850 cfm, SP 0,4 in.c.a	und	1.00	$ 2,700,000.00	$ 2,700,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
17,31	Unidad de extraccion centrifuga de aire 400 cfm, SP 0,3 in.c.a	und	1.00	$ 2,300,000.00	$ 2,300,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
17,32	Unidad de extraccion centrifuga de aire tipo plafon 160 cfm	und	5.00	$ 450,000.00	$ 2,250,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
17,33	Unidad de extraccion centrifuga de aire tipo plafon 80 cfm	und	34.00	$ 290,000.00	$ 9,860,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.05%	0.00%
17,34	Unidad de extraccion centrifuga de aire tipo plafon 60 cfm	und	8.00	$ 190,000.00	$ 1,520,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

TOTAL CAPITULO					**$ 1,627,009,066.00**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 302,409,500.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 302,409,500.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**1.45%**
18	**RETIE Y RETILAP**													
18,1	Certificacion RETIE de la Red de Media Tensio; Transformador, Subestacion y Uso Final	und	1.00	$ 15,890,000.00	$ 15,890,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.08%	0.00%
18,2	Certificacion de RETILAP	und	615.00	$ 15,000.00	$ 9,225,000.00	**0.12%**		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
TOTAL CAPITULO					**$ 25,115,000.00**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**
	ADMINISTRACION			**13%**	$ 211,511,178.58	1.01%	**ADMINISTRACION ACUMULADA PERIODO ANTERIOR**	$ 39,313,235.00	**ADMINISTRACION EJECUTADA EN EL PERIODO**	$ 0.00	**ADMINISTRACION EJECUTADA ACUMULADA**	$ 39,313,235.00	**%TOTAL EJECUTADO ADMINISTRACION**	0.19%
	IVA 19% EQUIPOS + ADMON			**19%**	$ 349,318,846.47	1.67%	**IVA ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	$ 64,927,319.65	**IVA EJECUTADO EN EL PERIODO**	$ 0.00	**IVA EJECUTADO ACUMULADO**	$ 64,927,319.65	**%TOTAL EJECUTADO TOTAL EQUIPOS + ADMON + I.V.A.**	0.31%
	TOTAL EQUIPOS + ADMON + I.V.A.				**$ 2,187,839,091.05**	**10.49%**	**TOTAL EQUIPOS + ADMON + I.V.A. ACUMULADO EN EL PERIODO ANTERIOR**	**$ 406,650,055.00**	**TOTAL EQUIPOS + ADMON + I.V.A. EJECUTADO EN EL PERIODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EQUIPOS + ADMON + I.V.A. EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 406,650,055.00**	**%TOTAL EJECUTADO + I.V.A.**	**1.95%**
VALOR DEL CONTRATO + RETIE Y RETILAP					**$ 20,856,846,224.00**	**100.00%**	**VALOR DEL CONTRATO ACUMULADO EN EL PERIODO ANTERIOR**	**$ 8,564,188,439.00**	**VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EN EL PERIODO**	**$ 228,925,749.00**	**VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 8,793,114,188.00**	**%TOTAL EJECUTADO VALOR DEL CONTRATO**	**42.16%**

PORCENTAJE ACUMULADO EN PERIODO ANTERIOR	41.06%
PORCENTAJE EJECUTADO EN EL PERIODO	1.10%
PORCENTAJE ACUMULADO PROXIMO PERIODO	42.16%

COMITES DE OBRA

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. Departamento - Vichada	**HOSPITAL DEPARTAMETAL SAN JUAN DE DIOS - VICHADA** **PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO** **SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA** **FORMATO ACTA DE COMITÉ DE OBRA** PAGINA ___ de ___	Versión: 1 Código: GTH-FT-37 Fecha: 28/09/2018

TRD

ACTA DE COMITÉ No. 71

FECHA	5	9	2025

COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA HDSJDD-CP-2374-2023

OBJETO DE CONTRATO:

"REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO"

I. PARTICIPANTES	CARGO/ENTIDAD	FIRMA
ING. JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS	DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO HDC	
ARQ. WILSON ANDRES LEAL DIAZ	RESIDENTE DE OBRA CONSORCIO HDC	
ARQ. DAVID ALEJANDRO VASQUEZ PEÑA	RESIDENTE DE OBRA 2 CONSORCIO HDC	
ING. ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA CONSORCIO SAN RAFAEL	
ING. JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS	RESIDENTE DE INTERVENTORIA CONSORCIO SAN RAFAEL	
ING. REYNEL ALDANA CAMACHO	APOYO A LA SUPERVISION ESE	

II. OBJETO DEL COMITÉ

Revisar las actividades realizadas entre el 29 de agosto de 2025 y el 4 de septiembre de 2025, considerando la afectación continua por la ola invernal y evaluando el impacto sobre los Items estructurales en ejecución.

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

Se revisa el acta del comité del 29 de agosto de 2025. No se presentaron observaciones

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

Verificacion Plan de Accion por parte de la Obra, el Consorcio San Rafael verifico su implementacion y cumplimiento.

V. TEMAS TRATADOS

Siendo las 10:00 de la mañana del día 5 de septiembre de de 2025, se reunió el CONSORCIO HDC, CONSORCIO SAN RAFAEL y el APOYO A LA SUPERVISION con el fin de abordar los siguientes temas:

ITEM 3.9 – VIGA AÉREA EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI 6-9 M

Supervisión: Como va el suministro de cemento para la fundida de las vigas aereas para el soporte de la cubierta?

Obra: Tenemos dificultades con el suministro de cemento, nos ha afectado el mal estado de la via, sin embargo se fundieron varios tramos de la viga aerea en concreto para soporte de la cubierta, esta actividad ha sido un poco compleja, por la altura en que estamos.

Interventoria: Se verifico el cumplimiento de las especificaciones tecnicas y el uso de los EPP por parte de los obreros.

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. Puerto Carreño - Vichada	**HOSPITAL DEPARTAMETAL SAN JUAN DE DIOS - VICHADA** **PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO** **SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA** **FORMATO ACTA DE COMITÉ DE OBRA** PAGINA ___ de ___	Versión: 1 Código: GTH-FT-37 Fecha: 28/09/2018

TRD

ACTA DE COMITÉ No. 71

ITEM 3.12 – VIGA AÉREA DE 0.25 X 0.60 EN CONCRETO DE 3000 PSI 6-9 M

Obra: Continuamos con el encofrado para la fundida de viga en concreto de 25 cm por 60 cm.

Interventoría. Validamos la disposición del refuerzo y la secuencia constructiva.

Supervisión: Se insiste en controlar la alineación y altura.

ITEM 3.14 – COLUMNA EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI (0.20 X 0.12 X 1)

Interventoría. ¿Qué avances tenemos en las columnas de encofrado?

Obra: Las columnetas de amarre de los muros continuan su fundida.

Supervisión: la Interventoria debe controlar el cumplimiento de las especificaciones.

ITEM 3.15 – VIGA CINTA DE 0.12 X 0.20 M EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI

Supervisión: ¿Cómo van con las vigas cinta que van sobre los muros?

Obra: Se ha trabajado en la fundida y continua el armado.

Interventoría. Se verifico el cumplimiento de las especificaciones tecnicas.

ITEM 4.4 – Estructura metalica en Acero ASTM-500 C para estructura de cubierta

Supervisión: ¿Cómo van con la instalacion de los perfiles de la cubierta?

Obra: Se ha trabajado en el montaje de los perfiles para la cubierta y en patio taller se tiene la disponibilidad de todos los restantes..

Interventoría: Se verifico la alineacion, soldaduras y la pintura de los mismos. Se recomendo al contratista de obra la repintada de los perfiles en las zonas afectadas en la manipulacion para su instalacion.

ITEM 5.2 – PAÑETE LISO IMPERMEABILIZADO MUROS 1:4

Obra: Se aplicó pañete liso en varios muros interiores. Se está trabajando con mezcla controlada y revisando plomos.

Supervisión: ¿la interventoria a verificado la dosificacion del mortero de pañete?

Interventoría: se verifico el cumplimiento del diseño de la mezcla.

ITEM 5.3 – Filos y dilataciones 1:4

Obra: Paralelamente al pañete se esta ejecutando los filos y las dilataciones en los muros.

Supervisión: ¿se deben revisar los plomos por la interventoria?

Interventoría: se verificaron los plomos y el alineamiento, ya que es la zona donde van puertas y vntanas y las juntas construtivas de los muros.

ITEM 6.2 – Baldosa grano de marmol 30*30 / 33x33 cm blanco incluye destronque, pulida y brillado a todo costo

Obra: Iniciamos la instalacion de baldosa grano marmol.

Interventoría: se verifico la calidad de la baldosa, la secuencia constructiva y la nivelacion de la misma..

Supervisión: Supremamente importante verificar su instalacion correcta, la interventoria debe estar muy pendiente junto con obra de los oficiales instaladores.

AFECTACIONES POR LLUVIAS

Obra: todos los dias de la semana anterior se pararon las actividades por las lluvias fuertes, lo que afecta el estado de la via y por ende la logistica de materiales, especialmente el cemento.

Interventoría: se ha dejado registro en la Bitacora de obra y como se lo han manifestado la ruta critica para el Cumplimiento del Plan de Accion es el cemento para el concreto.

Supervision. Dejar constancia en los informes mensuales de esta problemática de la Via, e intensificar el Plan de Accion.

B. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA	RESPONSABLES
Plan de Accion	**CONSORCIO HDC**
Verificacion Plan de Accion	**CONSORCIO SAN RAFAEL**

VII. PROXIMA REUNION

FECHA 12 (DIA) 9 (MES) 2025 (AÑO)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las cinco (Día en letras) días del mes de septiembre (Mes en que se firma el acta) de 2025 (Año de firma del acta)

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. Puerto Carreño - Vichada	**HOSPITAL DEPARTAMETAL SAN JUAN DE DIOS - VICHADA** **PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO** **SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA** **FORMATO ACTA DE COMITÉ DE OBRA** PAGINA ___ de ___	**Versión: 1 Código: GTH-FT-37** **Fecha: 28/09/2018**

TRD

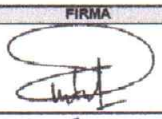
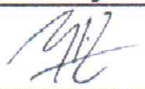
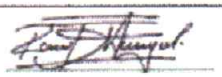
ACTA DE COMITÉ No. 72

FECHA	12	9	2025

COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA HDSJDD-CP-2374-2023

OBJETO DE CONTRATO:

"REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO"

I. PARTICIPANTES	CARGO/ENTIDAD	FIRMA
ING. JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS	DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO HDC	
ARQ. WILSON ANDRES LEAL DIAZ	RESIDENTE DE OBRA CONSORCIO HDC	
ARQ. DAVID ALEJANDRO VASQUEZ PEÑA	RESIDENTE DE OBRA 2 CONSORCIO HDC	
ING. ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA CONSORCIO SAN RAFAEL	
ING. JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS	RESIDENTE DE INTERVENTORIA CONSORCIO SAN RAFAEL	
ING. REYNEL ALDANA CAMACHO	APOYO A LA SUPERVISION ESE	

II. OBJETO DEL COMITÉ

Revisar las actividades realizadas entre el 5 de septiembre de 2025 y el 11 de septiembre de 2025.

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

Se revisa el acta del comité del 5 de septiembre de 2025. No se presentaron observaciones

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

Verificacion Plan de Accion por parte de la Obra, el Consorcio San Rafael verifico su implementacion y cumplimiento.

V. TEMAS TRATADOS

Siendo las 10:00 de la mañana del día 12 de septiembre de de 2025, se reunió el CONSORCIO HDC, CONSORCIO SAN RAFAEL y el APOYO A LA SUPERVISION con el fin de abordar los siguientes temas:

ITEM 3.9 – VIGA AÉREA EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI 6-9 M

Supervisión: Como va el encofrado para la fundida de las vigas aereas?

Obra: Esta actividad ha sido un poco compleja, por la altura en que estamos, avanzamos de acuerdo a la Programacion.

Interventoria: Se verifico el cumplimiento la alineacion, nivelacion del encofrado y el uso de los EPP por parte de los obreros.

ACTA DE COMITÉ No. 72

ITEM 3.12 – VIGA AÉREA DE 0.25 X 0.60 EN CONCRETO DE 3000 PSI 6-9 M

Obra: Continuamos con el encofrado para la fundida de viga en concreto de 25 cm por 60 cm.

Interventoría: se verifica el refuerzo y la secuencia constructiva.

Supervisión: Se insiste en controlar la alineación y altura.

ITEM 3.14 – COLUMNA EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI (0.20 X 0.12 X 1)

Interventoría: ¿Cuándo funden las columnas de encofradas?

Obra: tenemos programado fundir esta semana.

Supervisión: la Interventoría debe controlar el cumplimiento de las especificaciones.

ITEM 3.15 – VIGA CINTA DE 0.12 X 0.20 M EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI

Supervisión: ¿Cómo van con las vigas cinta que van sobre los muros?

Obra: Se ha trabajado en la fundida y continua el armado.

Interventoría: Se verifco el cumplimiento de las especificaciones tecnicas.

ITEM 5.1 – Muro en bloque No. 4 de 0.10 m con andamio

Obra: continuamos con la instalacion de bloque No. 4, en las zonas que se fundieron viguetas.

Supervisión: ¿la interventoria a verificado la plomos y la nivelacion?

Interventoría: se verifico las pegas, los plomos y la alineacion. Igualmente se verifico la existencia de Bloque en las bodegas de la obra.

ITEM 5.2 – PAÑETE LISO IMPERMEABILIZADO MUROS 1:4

Obra: Se aplicó pañete liso en varios muros interiores. Se está trabajando con mezcla controlada.

Supervisión: ¿como le fue a la interventoria a verificacion de la dosificacion del mortero ?

Interventoría: se verifico el cumplimiento del diseño de la mezcla de pañete.

ITEM 5.3 – Filos y dilataciones 1:4

Obra: continua la ejecucion de los filos y las dilataciones en los muros.

Supervisión: ¿ interventoria a verificado las dilataciones ?

Interventoría: se verificaron el alineamiento y la ubicacion en las juntas construtivas de los muros.

ITEM 6.2 – Baldosa grano de marmol 30*30 / 33x33 cm blanco incluye destronque, pulida y brillado a todo costo

Obra: continuamos la instalacion de baldosa grano marmol, es una actividad de rendimiento de obra .

Interventoría: se verifico la calidad de la baldosa, la secuencia constructiva y la nivelacion de la misma..

Supervisión: importante verificar su instalacion correcta, la interventoria debe continuar muy pendiente junto con obra de los oficiales instaladores.

B. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA	RESPONSABLES
Plan de Accion	CONSORCIO HDC
Verificacion Plan de Accion	CONSORCIO SAN RAFAEL

VII. PROXIMA REUNIÓN

FECHA 19 (DIA) 9 (MES) 2025 (AÑO)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las doce (Dia en letras) días del mes de septiembre (Mes en que se firma el acta) de 2025 (Año en que se firma el acta)

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. Puerta Llanera - Vichada	**HOSPITAL DEPARTAMETAL SAN JUAN DE DIOS - VICHADA** **PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO** **SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA** **FORMATO ACTA DE COMITÉ DE OBRA** PAGINA ___ de ___	**Versión: 1 Código: GTH-FT-37** **Fecha: 28/09/2018**

TRD

ACTA DE COMITÉ No. 73

FECHA	19	9	2025

COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA HDSJDD-CP-2374-2023

OBJETO DE CONTRATO:

"REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO"

I. PARTICIPANTES	CARGO/ENTIDAD	FIRMA
ING. JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS	DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO HDC	
ARQ. WILSON ANDRES LEAL DIAZ	RESIDENTE DE OBRA CONSORCIO HDC	
ARQ. DAVID ALEJANDRO VASQUEZ PEÑA	RESIDENTE DE OBRA 2 CONSORCIO HDC	
ING. ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA CONSORCIO SAN RAFAEL	
ING. JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS	RESIDENTE DE INTERVENTORIA CONSORCIO SAN RAFAEL	
ING. REYNEL ALDANA CAMACHO	APOYO A LA SUPERVISION ESE	

II. OBJETO DEL COMITÉ

Revisar las actividades realizadas entre el 12 de septiembre de 2025 y el 18 de septiembre de 2025.

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

Se revisa el acta del comité del 12 de septiembre de 2025. No se presentaron observaciones

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

Verificacion Plan de Accion por parte de la Obra, el Consorcio San Rafael verifico su implementacion y cumplimiento.

V. TEMAS TRATADOS

Siendo las 10:00 de la mañana del día 19 de septiembre de de 2025, se reunió el CONSORCIO HDC, CONSORCIO SAN RAFAEL y el APOYO A LA SUPERVISION con el fin de abordar los siguientes temas:

ITEM 3.14 – COLUMNA EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI (0.20 X 0.12 X 1)

Interventoría: ¿Cuándo continua la fundida de las columnas de encofradas, ya que nos se fundieron todas?

Obra: esta semana nos llego mas cemento y contiunamos con la fundida.

Supervisión: la Interventoria debe controlar el cumplimiento de las especificaciones, y rectifcar esos encofrados que llevan varios dias sin fundir, una vez se vaya a rafizar esta actividad.

ACTA DE COMITÉ No. 73

ITEM 3.15 – VIGA CINTA DE 0.12 X 0.20 M EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI

Supervisión: la ejecucicon esta actividad es muy importante, ya que permite el cierre de muros.

Obra: efectivamente estamos trabajando en la fundida y continuamos con el armado, ya que como dice la supervision esto nos permite ir dando cierre a la altura de los muros divisorios.

Interventoría: Se ha verificado el cumplimiento de las especificaciones tecnicas, los plomos y la alineacion.

ITEM 5.1 – Muro en bloque No. 4 de 0.10 m con andamio

Obra: continuamos con la instalacion de bloque No. 4, en las zonas que se fundieron viguetas.

Supervisión: ¿la interventoria a verificado la plomos y la nivelacion?

Interventoría: se verifico las pegas, los plomos y la alineación. Igualmente se verifico la existencia de Bloque en las bodegas de la obra.

ITEM 5.2 – PAÑETE LISO IMPERMEABILIZADO MUROS 1:4

Obra: Se aplicó pañete liso en varios muros interiores. Se está trabajando con mezcla controlada.

Supervisión: ¿verificar la interventoria la dosificacion del mortero ?

Interventoría: se verifico el cumplimiento del diseño de la mezcla de pañete y su instalacion.

ITEM 5.3 – Filos y dilataciones 1:4

Obra: continua la ejecucion de los filos y las dilataciones en los muros.

Supervisión: ¿ interventoria a verificado las dilataciones ?

Interventoría: se verificaron el alineamiento y la ubicacion en las juntas constrtutivas de los muros.

ITEM 6.2 – Baldosa grano de marmol 30*30 / 33x33 cm blanco incluye destronque, pulida y brillado a todo costo

Obra: la instalacion de baldosa grano marmol, es una actividad que nos ha permitido avanzar en la obra .

Interventoría: se verifico la calidad de la baldosa, la secuencia constructiva y la nivelacion de la misma..

Supervisión: importante verificar su instalacion correcta y la interventoria revisar las juntas de las baldosas.

B. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA	RESPONSABLES
Plan de Accion	**CONSORCIO HDC**
Verificacion Plan de Accion	**CONSORCIO SAN RAFAEL**

VII. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA 26 (DIA) 9 (MES) 2025 (AÑO)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

diecinueve (Día en letras) días del mes de septiembre (Mes en que se firma el acta) de 2025 (Año de firma del acta)

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. Puerto Carreño - Vichada	**HOSPITAL DEPARTAMETAL SAN JUAN DE DIOS - VICHADA** **PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO** **SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA** **FORMATO ACTA DE COMITÉ DE OBRA** PAGINA ___ de ___	Versión: 1 Código: GTH-FT-37 Fecha: 28/09/2018

TRD

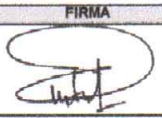
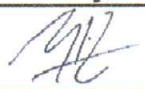
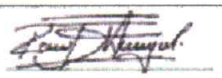
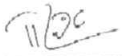
ACTA DE COMITÉ No. 74

FECHA	26	9	2025

COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA HDSJDD-CP-2374-2023

OBJETO DE CONTRATO:

"REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO"

I. PARTICIPANTES	CARGO/ENTIDAD	FIRMA
ING. JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS	DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO HDC	
ARQ. WILSON ANDRES LEAL DIAZ	RESIDENTE DE OBRA CONSORCIO HDC	
ARQ. DAVID ALEJANDRO VASQUEZ PEÑA	RESIDENTE DE OBRA 2 CONSORCIO HDC	
ING. ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA CONSORCIO SAN RAFAEL	
ING. JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS	RESIDENTE DE INTERVENTORIA CONSORCIO SAN RAFAEL	
ING. REYNEL ALDANA CAMACHO	APOYO A LA SUPERVISION ESE	

II. OBJETO DEL COMITÉ

Revisar las actividades realizadas entre el 19 de septiembre de 2025 y el 25 de septiembre de 2025. Considerando la afectación continua por la ola invernal y evaluando el impacto sobre los Items estructurales en ejecución.

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

Se revisa el acta del comité del 19 de septiembre de 2025. No se presentaron observaciones

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

Verificacion Plan de Accion por parte de la Obra, el Consorcio San Rafael verifico su implementacion y cumplimiento.

V. TEMAS TRATADOS

Siendo las 10:00 de la mañana del día 26 de septiembre de de 2025, se reunió el CONSORCIO HDC, CONSORCIO SAN RAFAEL y el APOYO A LA SUPERVISION con el fin de abordar los siguientes temas:

ITEM 3.14 – COLUMNA EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI (0.20 X 0.12 X 1)

Interventoría: ¿solicito desencofrar las columnas que se fundieron?

Obra: esta semana terminamos de desencofrar las columnas fundidas.

Supervisión: la interventoria debe tomar muestras para el laboratorio y verificar las especificaciones tecnicas.

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. Puerto Carreño - Vichada	**HOSPITAL DEPARTAMETAL SAN JUAN DE DIOS - VICHADA** **PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO** **SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA** **FORMATO ACTA DE COMITÉ DE OBRA** PAGINA ___ de ___	**Versión: 1 Código: GTH-FT-37** **Fecha: 28/08/2018**

TRD

ACTA DE COMITÉ No. 74

ITEM 3.15 – VIGA CINTA DE 0.12 X 0.20 M EN CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI

Supervisión: como esta el suministro de cemento esta ultima semana que ha llovido en el municipio?

Obra: la lluvia a afectado el suministro, pero para esta actividad tenemos el cemento para fundirlas.

Interventoria: Se ha verificado el cumplimiento de las especificaciones tecnicas, los plomos y la alineacion.

ITEM 5.1 – Muro en bloque No. 4 de 0.10 m con andamio

Obra: continuamos con la instalacion de bloque No. 4, en las zonas que se fundieron viguetas, cerrando divisiones.

Supervisión: ¿la interventoria a verificado la plomos y la nivelacion?

Interventoria: se verifico las pegas, los plomos y la alineacion.

ITEM 5.2 – PAÑETE LISO IMPERMEABILIZADO MUROS 1:4

Obra: Se aplicó pañete liso en varios muros interiores. Se está trabajando con mezcla controlada.

Supervisión: ¿verificar la interventoria la dosificacion del mortero ?

Interventoria: se verifico el cumplimiento del diseño de la mezcla de pañete y su instalacion.

ITEM 5.3 – Filos y dilataciones 1:4

Obra: continua la ejecucion de los filos y las dilataciones en los muros.

Supervisión: ¿ interventoria a verificado las dilataciones ?

Interventoria: se verificaron el alineamiento y la ubicacion en las juntas construtivas de los muros.

ITEM 6.2 – Baldosa grano de marmol 30*30 / 33x33 cm blanco incluye destronque, pulida y brillado a todo costo

Obra: continua la instalacion de baldosa grano marmol, es una actividad que nos ha permitido avanzar en la obra.

Interventoria: se verifico la calidad de la baldosa, la secuencia constructiva y la nivelacion de la misma.

Supervisión: la interventoria revisar las juntas de las baldosas y su nivelacion.

AFECTACIONES POR LLUVIAS

Obra: esta semana anterior se pararon las actividades por las lluvias fuertes, lo que afecta el estado de la via y por ende la logistica de materiales, especialmente el cemento.

Interventoria: se ha dejado registro en la Bitacora de obra.

Supervision: Favor intensificar el Plan de Accion.

B. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA	RESPONSABLES
Plan de Accion	**CONSORCIO HDC**
Verificacion Plan de Accion	**CONSORCIO SAN RAFAEL**

VII. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA 3 (DIA) 10 (MES) 2025 (AÑO)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las veintiseis (Día en letras) días del mes de septiembre (Mes en que se firma el acta) de 2025 (Año de firma del acta)

BITACORA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**1**	**9**	**2025**
	X	X			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA	MEZCLADORA		
34	AYUDANTE DE OBRA	CARRETILLAS		
1	AUXILIAR SST	VALDES		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua la actividad de encofrado y puesta de formaleta para vigas y placas de servicio de cubierta N+8.05m

Se continua la actividad de puesta de tomacorrientes e interruptores

Se continua la actividad de pañete para muros en bloque no4 del eje 6 y 1.

Se funden columnetas y vigacintas para confinar los muros de bloque no4 ya pegados.

Se detienen actividades por medio dia por motivo de lluvia en el horario de la mañana.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**2**	**9**	**2025**
	X	**X**			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA	MEZCLADORA		
34	AYUDANTE DE OBRA	CARRETILLAS		
1	AUXILIAR SST	VALDES		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua la actividad de encofrado y puesta de formaleta para vigas y placas de servicio de cubierta N+8.05m

Se continua la actividad de puesta de tomacorrientes e interruptores

Se continua la actividad de pañete para muros en bloque no4 del eje 6 y 1.

Se funden columnetas y vigacintas para confinar los muros de bloque no4 ya pegados.

Se detienen actividades por 3 horas por motivo de lluvia en las horas de la mañana.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**3**	**9**	**2025**
X		**X**			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA	MEZCLADORA		
34	AYUDANTE DE OBRA	CARRETILLAS		
1	AUXILIAR SST	VALDES		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua la actividad de encofrado y puesta de formaleta para vigas y placas de servicio de cubierta N+8.05m

Se continua la actividad de puesta de tomacorrientes e interruptores

Se continua la actividad de pañete para muros en bloque no4 del eje 6 y 1.

Se funden columnetas y vigacintas para confinar los muros de bloque no4 ya pegados.

Se detienen actividades por 2 horas por motivo de lluvia en las horas de la tarde.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**4**	**9**	**2025**
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA	MEZCLADORA		
34	AYUDANTE DE OBRA	CARRETILLAS		
1	AUXILIAR SST	VALDES		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua la actividad de encofrado y puesta de formaleta para vigas y placas de servicio de cubierta N+8.05m

Se continua la actividad de puesta de tomacorrientes e interruptores

Se continua la actividad de pañete para muros en bloque no4 del eje 6 y 1.

Se inicia la actividad de pegado de piso baldosa granomarmol para los ejes 13 - 11

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**5**	**9**	**2025**
	X	**X**			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA	MEZCLADORA		
34	AYUDANTE DE OBRA	CARRETILLAS		
1	AUXILIAR SST	VALDES		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua la actividad de encofrado y puesta de formaleta para vigas y placas de servicio de cubierta N+8.05m

Se continua la actividad de puesta de tomacorrientes e interruptores

Se continua la actividad de pañete para muros en bloque no4 del eje 6 y 1.

Se continua la actividad de pegado de piso baldosa granomarmol para los ejes 13 - 11

Se detienen actividades por 2 horas por motivo de lluvia en las horas de la mañana.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**6**	**9**	**2025**
	X	**X**			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA	MEZCLADORA		
34	AYUDANTE DE OBRA	CARRETILLAS		
1	AUXILIAR SST	VALDES		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua la actividad de encofrado y puesta de formaleta para vigas y placas de servicio de cubierta N+8.05m

Se continua la actividad de puesta de tomacorrientes e interruptores

Se continua la actividad de pañete para muros en bloque no4 del eje 6 y 1.

Se continua la actividad de pegado de piso baldosa granomarmol para los ejes 13 - 11

Se detienen actividades por 1 hora por motivo de lluvia en las horas de la mañana.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**8**	**9**	**2025**
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA	MEZCLADORA		
34	AYUDANTE DE OBRA	CARRETILLAS		
1	AUXILIAR SST	VALDES		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua la actividad de encofrado y puesta de formaleta para vigas y placas de servicio de cubierta N+8.05m

Se continua la actividad de puesta de tomacorrientes e interruptores

Se continua la actividad de pañete para muros en bloque no4 del eje 6 y 1.

Se continua la actividad de pegado de piso baldosa granomarmol para los ejes 11 - 9

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**9**	**9**	**2025**
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA	MEZCLADORA		
34	AYUDANTE DE OBRA	CARRETILLAS		
1	AUXILIAR SST	VALDES		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua la actividad de encofrado y puesta de formaleta para vigas y placas de servicio de cubierta N+8.05m

Se continua la actividad de puesta de tomacorrientes e interruptores

Se continua la actividad de pañete para muros en bloque no4 del eje 6 y 1.

Se continua la actividad de pegado de piso baldosa granomarmol para los ejes 11 - 9

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**10**	**9**	**2025**
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA	MEZCLADORA		
34	AYUDANTE DE OBRA	CARRETILLAS		
1	AUXILIAR SST	VALDES		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua la actividad de encofrado y puesta de formaleta para vigas y placas de servicio de cubierta N+8.05m

Se continua la actividad de puesta de tomacorrientes e interruptores

Se continua la actividad de pañete para muros en bloque no4 del eje 6 y 1.

Se continua la actividad de pegado de piso baldosa granomarmol para los ejes 11 - 9

Se funden columnetas y vigacintas para confinar los muros de bloque no4 ya pegados.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**11**	**9**	**2025**
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA	MEZCLADORA		
34	AYUDANTE DE OBRA	CARRETILLAS		
1	AUXILIAR SST	VALDES		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua la actividad de encofrado y puesta de formaleta para vigas y placas de servicio de cubierta N+8.05m

Se continua la actividad de puesta de tomacorrientes e interruptores

Se continua la actividad de pañete para muros en bloque no4 del eje 6 y 1.

Se continua la actividad de pegado de piso baldosa granomarmol para los ejes 11 - 9

Se funden columnetas y vigacintas para confinar los muros de bloque no4 ya pegados.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**12**	**9**	**2025**
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA	MEZCLADORA		
34	AYUDANTE DE OBRA	CARRETILLAS		
1	AUXILIAR SST	VALDES		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua la actividad de encofrado y puesta de formaleta para vigas y placas de servicio de cubierta N+8.05m

Se continua la actividad de puesta de tomacorrientes e interruptores

Se continua la actividad de pañete para muros en bloque no4 del eje 6 y 1.

Se continua la actividad de pegado de piso baldosa granomarmol para los ejes 11 - 9

Se funden columnetas y vigacintas para confinar los muros de bloque no4 ya pegados.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**13**	**9**	**2025**
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA	MEZCLADORA		
34	AYUDANTE DE OBRA	CARRETILLAS		
1	AUXILIAR SST	VALDES		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua la actividad de encofrado y puesta de formaleta para vigas y placas de servicio de cubierta N+8.05m

Se continua la actividad de puesta de tomacorrientes e interruptores

Se continua la actividad de pañete para muros en bloque no4 del eje 6 y 1.

Se continua la actividad de pegado de piso baldosa granomarmol para los ejes 11 - 9

Se funden columnetas y vigacintas para confinar los muros de bloque no4 ya pegados.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**15**	**9**	**2025**
X	**X**				

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA	MEZCLADORA		
34	AYUDANTE DE OBRA	CARRETILLAS		
1	AUXILIAR SST	VALDES		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua la actividad de encofrado y puesta de formaleta para vigas y placas de servicio de cubierta N+8.05m

Se continua la actividad de puesta de tomacorrientes e interruptores

Se continua la actividad de pañete para muros en bloque no4 del eje 6 y 1.

Se continua la actividad de pegado de piso baldosa granomarmol para los ejes 9 - 6

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**16**	**9**	**2025**
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA	MEZCLADORA		
34	AYUDANTE DE OBRA	CARRETILLAS		
1	AUXILIAR SST	VALDES		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua la actividad de encofrado y puesta de formaleta para vigas y placas de servicio de cubierta N+8.05m

Se continua la actividad de puesta de tomacorrientes e interruptores

Se continua la actividad de pañete para muros en bloque no4 del eje 6 y 1.

Se continua la actividad de pegado de piso baldosa granomarmol para los ejes 9 - 6

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**17**	**9**	**2025**
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA	MEZCLADORA		
34	AYUDANTE DE OBRA	CARRETILLAS		
1	AUXILIAR SST	VALDES		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua la actividad de encofrado y puesta de formaleta para vigas y placas de servicio de cubierta N+8.05m

Se continua la actividad de puesta de tomacorrientes e interruptores

Se continua la actividad de pañete para muros en bloque no4 del eje 6 y 1.

Se continua la actividad de pegado de piso baldosa granomarmol para los ejes 9 - 6

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**18**	**9**	**2025**
	X	**X**			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA	MEZCLADORA		
34	AYUDANTE DE OBRA	CARRETILLAS		
1	AUXILIAR SST	VALDES		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua la actividad de encofrado y puesta de formaleta para vigas y placas de servicio de cubierta N+8.05m

Se continua la actividad de puesta de tomacorrientes e interruptores

Se continua la actividad de pañete para muros en bloque no4 del eje 6 y 1.

Se continua la actividad de pegado de piso baldosa granomarmol para los ejes 9 - 6

Se detienen actividades por 2 horas por motivo de lluvia en las horas de la mañana.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**19**	**9**	**2025**
	X	X			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA	MEZCLADORA		
34	AYUDANTE DE OBRA	CARRETILLAS		
1	AUXILIAR SST	VALDES		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua la actividad de encofrado y puesta de formaleta para vigas y placas de servicio de cubierta N+8.05m

Se continua la actividad de puesta de tomacorrientes e interruptores

Se continua la actividad de pañete para muros en bloque no4 del eje 6 y 1.

Se continua la actividad de pegado de piso baldosa granomarmol para los ejes 11 - 9

Se funden columnetas y vigacintas para confinar los muros de bloque no4 ya pegados.

Se detienen actividades por 3 horas por motivo de lluvia en las horas de la mañana.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**20**	**9**	**2025**
	X	X			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA	MEZCLADORA		
34	AYUDANTE DE OBRA	CARRETILLAS		
1	AUXILIAR SST	VALDES		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua la actividad de encofrado y puesta de formaleta para vigas y placas de servicio de cubierta N+8.05m

Se continua la actividad de puesta de tomacorrientes e interruptores

Se continua la actividad de pañete para muros en bloque no4 del eje 6 y 1.

Se continua la actividad de pegado de piso baldosa granomarmol para los ejes 11 - 9

Se funden columnetas y vigacintas para confinar los muros de bloque no4 ya pegados.

Se detienen actividades por medio dia por motivo de lluvia en el horario de la mañana.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**22**	**9**	**2025**
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA	MEZCLADORA		
34	AYUDANTE DE OBRA	CARRETILLAS		
1	AUXILIAR SST	VALDES		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua la actividad de encofrado y puesta de formaleta para vigas y placas de servicio de cubierta N+8.05m

Se continua la actividad de puesta de tomacorrientes e interruptores

Se continua la actividad de pañete para muros en bloque no4 del eje 6 y 1.

Se continua la actividad de pegado de piso baldosa granomarmol para los ejes 9 - 6

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**23**	**9**	**2025**
X		**X**			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA	MEZCLADORA		
34	AYUDANTE DE OBRA	CARRETILLAS		
1	AUXILIAR SST	VALDES		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua la actividad de encofrado y puesta de formaleta para vigas y placas de servicio de cubierta N+8.05m

Se continua la actividad de puesta de tomacorrientes e interruptores

Se continua la actividad de pañete para muros en bloque no4 del eje 6 y 1.

Se continua la actividad de pegado de piso baldosa granomarmol para los ejes 9 - 6

Se detienen actividades por medio dia por motivo de lluvia en el horario de la mañana.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**24**	**9**	**2025**
X		**X**			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA	MEZCLADORA		
34	AYUDANTE DE OBRA	CARRETILLAS		
1	AUXILIAR SST	VALDES		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua la actividad de encofrado y puesta de formaleta para vigas y placas de servicio de cubierta N+8.05m

Se continua la actividad de puesta de tomacorrientes e interruptores

Se continua la actividad de pañete para muros en bloque no4 del eje 6 y 1.

Se continua la actividad de pegado de piso baldosa granomarmol para los ejes 9 - 6

Se detienen actividades por 3 horas por motivo de lluvia en las horas de la mañana.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**25**	**9**	**2025**
X		**X**			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA	MEZCLADORA		
34	AYUDANTE DE OBRA	CARRETILLAS		
1	AUXILIAR SST	VALDES		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua la actividad de encofrado y puesta de formaleta para vigas y placas de servicio de cubierta N+8.05m

Se continua la actividad de puesta de tomacorrientes e interruptores

Se continua la actividad de pañete para muros en bloque no4 del eje 6 y 1.

Se continua la actividad de pegado de piso baldosa granomarmol para los ejes 9 - 6

Se detienen actividades por 1 hora por motivo de lluvia en las horas de la mañana.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**26**	**9**	**2025**
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA	MEZCLADORA		
34	AYUDANTE DE OBRA	CARRETILLAS		
1	AUXILIAR SST	VALDES		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua la actividad de encofrado y puesta de formaleta para vigas y placas de servicio de cubierta N+8.05m

Se continua la actividad de puesta de tomacorrientes e interruptores

Se continua la actividad de pañete para muros en bloque no4 del eje 6 y 1.

Se continua la actividad de pegado de piso baldosa granomarmol para los ejes 9 - 6

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**27**	**9**	**2025**
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA	MEZCLADORA		
34	AYUDANTE DE OBRA	CARRETILLAS		
1	AUXILIAR SST	VALDES		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua la actividad de encofrado y puesta de formaleta para vigas y placas de servicio de cubierta N+8.05m

Se continua la actividad de puesta de tomacorrientes e interruptores

Se continua la actividad de pañete para muros en bloque no4 del eje 6 y 1.

Se continua la actividad de pegado de piso baldosa granomarmol para los ejes 9 - 6

Se funden columnetas y vigacintas para confinar los muros de bloque no4 ya pegados.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**29**	**9**	**2025**
	X	**X**			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA	MEZCLADORA		
34	AYUDANTE DE OBRA	CARRETILLAS		
1	AUXILIAR SST	VALDES		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua la actividad de encofrado y puesta de formaleta para vigas y placas de servicio de cubierta N+8.05m

Se continua la actividad de puesta de tomacorrientes e interruptores

Se continua la actividad de pañete para muros en bloque no4 del eje 6 y 1.

Se continua la actividad de pegado de piso baldosa granomarmol para los ejes 9 - 6

Se funden columnetas y vigacintas para confinar los muros de bloque no4 ya pegados.

Se detienen actividades por 1 hora por motivo de lluvia en las horas de la mañana.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**30**	**9**	**2025**
	X	**X**			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA	MEZCLADORA		
34	AYUDANTE DE OBRA	CARRETILLAS		
1	AUXILIAR SST	VALDES		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua la actividad de encofrado y puesta de formaleta para vigas y placas de servicio de cubierta N+8.05m

Se continua la actividad de puesta de tomacorrientes e interruptores

Se continua la actividad de pañete para muros en bloque no4 del eje 6 y 1.

Se continua la actividad de pegado de piso baldosa granomarmol para los ejes 9 - 6

Se funden columnetas y vigacintas para confinar los muros de bloque no4 ya pegados.

Se detienen actividades por 3 horas por motivo de lluvia en las horas de la mañana.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

CORRESPONDECIA ENVIADA

043-24

Puerto Carreño, 11 de septiembre de 2025

Señores
CONSORCIO SAN RAFAEL
Atn.: Javier Francisco Sabogal
Interventor
Ciudad

REFERENCIA: Entrega informe de obra N°20 - Contrato HDSJDD-CP-2374-2023

Objeto:
REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS – SEDE CUMARIBO.

Cordial Saludo

Por medio de la presente me dirijo a ustedes con el fin de hacer entrega del informe de obra N°20 para su respectiva aprobación con el fin de dar cumpliendo con la cláusula segunda, obligación octava del contrato.

Cordialmente,

JUAN SEBASTIÁN SERNA ARIAS
CC.: 86.072.395 de Villavicencio
Representante Legal
CONSORCIO HDC

consorciohdc23@gmail.com
Calle 23 No. 6 – 35 – Cel.: 313 420 66 05
Puerto Carreño - Vichada

Consorcio HDC

Consorcio HDC

þ45-24

Puerto Carreño, 30 de septiembre de 2025

Señores
CONSORCIO SAN RAFAEL
Atn.: Javier Francisco Sabogal
Interventor
Ciudad

REFERENCIA: Entrega informe parcial de obra No. 11 - Contrato HDSJDD-CP-2374-2023

Objeto:
REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS – SEDE CUMARIBO.

Cordial Saludo

Por medio de la presente, el Consorcio HDC desea hacer entrega del acta parcial n°11 correspondiente al contrato de obra HDSJDD-CP-2374-2023.

Quedamos a la espera de su pronta respuesta.

Cordialmente,

JUAN SEBASTIÁN SERNA ARIAS
CC.: 86.072.395 de Villavicencio
Representante Legal
CONSORCIO HDC

consorciohdc23@gmail.com
Calle 23 No. 6 – 35 – Cel.: 313 420 66 05
Puerto Carreño - Vichada